

Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo

1 de enero del 2023 – 31 de diciembre del 2023

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo

1 de enero del 2023 – 31 de diciembre del 2023

Washington, D.C., 2024

Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo. 1 de enero del 2023 – 31 de diciembre del 2023. (Documento Oficial N.º 370)
ISBN: 978-92-75-37370-5 (PDF)

© **Organización Panamericana de la Salud, 2024**

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO).



Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra con fines no comerciales, siempre que se utilice la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons y se cite correctamente, como se indica más abajo. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) respalda una organización, producto o servicio específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OPS.

Adaptaciones: si se hace una adaptación de la obra, debe añadirse, junto con la forma de cita propuesta, la siguiente nota de descargo: "Esta publicación es una adaptación de una obra original de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Las opiniones expresadas en esta adaptación son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente los criterios de la OPS".

Traducciones: si se hace una traducción de la obra, debe añadirse, junto con la forma de cita propuesta, la siguiente nota de descargo: "La presente traducción no es obra de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La OPS no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción".

Cita propuesta: Organización Panamericana de la Salud. Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo. 1 de enero del 2023 – 31 de diciembre del 2023. (Documento oficial: 370). Washington, D.C.: OPS; 2024. Disponible en: <https://doi.org/10.37774/9789275373705>.

Datos de catalogación: pueden consultarse en <http://iris.paho.org>.

Ventas, derechos y licencias: para adquirir publicaciones de la OPS, diríjase a sales@paho.org. Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, véase www.paho.org/es/publicaciones/permisos-licencias.

Materiales de terceros: si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, como cuadros, figuras o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. Recae exclusivamente sobre el usuario el riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros.

Notas de descargo generales: las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OPS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OPS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación. No obstante, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OPS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

OPS/FRM/2024

Diseño de la portada: Prographics

Índice

Comentarios del Director	1
1. Selección de logros del 2023	2
2. Desempeño financiero en el 2023.....	5
Informe Financiero y Estados Financieros Auditados	
Certificación de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023.....	18
Declaración sobre el control interno	19
Opinión del Auditor Externo	24
Estados Financieros	
Estado de situación financiera	27
Estado de rendimiento financiero	28
Estado de cambios en los activos netos	29
Estado de flujos de efectivo	30
Estado de comparación del presupuesto y los importes reales	31
Notas a los estados financieros.....	33
Informe del Auditor Externo	79

Comentarios del Director



© OPS

De conformidad con el párrafo 14.9 del Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), tengo el honor de presentar el Informe Financiero de la Organización Panamericana de la Salud correspondiente al período de presentación de información financiera comprendido entre el 1 de enero del 2023 y el 31 de diciembre del 2023.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo estipulado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento Financiero y Reglas Financieras de la OPS.

Aunque la OPS ha adoptado un período anual de presentación de informes financieros según lo estipulado en el párrafo 2.2 del Reglamento Financiero, el período presupuestario sigue siendo de un bienio (párrafo 2.1 del Reglamento Financiero). Por consiguiente, para fines de comparación entre los importes reales y las cifras presupuestarias, en los Comentarios del Director, las cifras del presupuesto anual representan la mitad del Presupuesto por Programas 2022-2023 bienal como una aproximación de las cifras presupuestarias anuales.

1. Selección de logros del 2023

A poco más de la mitad de su Plan Estratégico 2020-2025, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sigue encabezando iniciativas innovadoras en la Región de las Américas con el objetivo de llevar a una escala más amplia las acciones en el ámbito de la salud.¹ Al mismo tiempo, ha ayudado a los países a **proteger** los logros en materia de salud pública, **recuperarse** mejor de las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y a **construir para fortalecerse**, en consonancia con el Presupuesto por Programas 2022-2023. En el 2023, la OPS también se propuso fomentar el compromiso, facilitar la cooperación, arrojar luz sobre las soluciones y centrar los esfuerzos en la reducción de las brechas de la desigualdad en toda la Región.

Atención primaria de salud y sistemas de salud resilientes

La OPS brindó cooperación técnica que aceleró las actividades encaminadas a **fortalecer la atención primaria de salud**. En particular, en el 2023 la OPS, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial pusieron en marcha la Alianza por la Atención Primaria de Salud, un paso importante para mejorar la prestación de servicios de salud en la Región.

En el 2023 también se observó un aumento de la capacidad hospitalaria y de cuidados críticos en la Región, incluido un incremento en el número de camas en las unidades de cuidados intensivos. Además, la OPS siguió impulsando la campaña “Cero muertes maternas: evitar lo evitable”. La OPS también contribuyó a fortalecer la calidad de la atención neonatal y las redes de servicios en Ecuador, Guyana, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana, así como la atención integral a las personas mayores en ocho países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Perú).

Se brindó apoyo al fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública mediante un análisis de las brechas en 14 países y la elaboración de hojas de ruta en 10 países. Además, la OPS ayudó a integrar los determinantes sociales y la equidad en las reformas de salud emprendidas en Chile, Colombia y México.

La OPS brindó cooperación técnica que aumentó la **resiliencia y preparación de los sistemas de salud de la Región**. Cabe destacar que, por primera vez

En marcha la Alianza por la Atención Primaria de Salud.

¹ Puede encontrarse más información sobre los logros alcanzados por la OPS en el 2023 en el *Informe de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023*, que se presentará a los Cuerpos Directivos de la OPS en el 2024, y en: Organización Panamericana de la Salud. *Informe anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana 2023: Hacia una recuperación pospandémica sostenible para la Región de las Américas*, 60.º Consejo Directivo, 75.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, Washington, D.C. (Estados Unidos), del 25 al 29 de septiembre del 2023. Washington, D.C., OPS; 2023. Disponible en <https://www.paho.org/es/documentos/od368-informe-anual-director-oficina-sanitaria-panamericana>, y en el *Informe de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas 2022-2023*, que se presentará a los Cuerpos Directivos de la OPS en el 2024.

desde el 2015, los 35 Estados Miembros de la OPS cumplieron con el informe obligatorio, que presentaron ante la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud. Además, 20 países pusieron en marcha la iniciativa Hospitales Resilientes frente a Emergencias y Desastres, mientras que laboratorios de 30 países y territorios ahora están participando activamente en la vigilancia genómica de agentes patógenos epidemiológicos.

Asimismo, en lo referente al fortalecimiento de los recursos humanos para la salud, el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS llegó a más de 2,5 millones de usuarios registrados. También en el 2023, el Movimiento de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables se amplió a ocho redes, gracias a que, con el apoyo de la OPS, se establecieron redes nuevas en Chile, Honduras y Perú.

Emergencias y desastres

La OPS siguió prestando apoyo oportuno y previsible para **responder a emergencias de salud y desastres**, manteniendo la cobertura de alerta y respuesta las 24 horas del día, los 7 días de la semana. En el 2023, se llevó a cabo con éxito la gestión de incidentes en emergencias relacionadas con el cólera, la COVID-19, la viruela símica, el dengue y la poliomielitis.

Enfermedades transmisibles

La OPS brindó cooperación técnica para hacer frente a **las enfermedades transmisibles prevenibles y sus causas fundamentales**. En particular, para acelerar la eliminación de enfermedades infecciosas graves, como la tuberculosis, la malaria y la infección por el VIH/sida, la OPS renovó el compromiso con la Iniciativa para la Eliminación de Enfermedades. Además, la OPS y sus asociados pusieron en marcha la plataforma Comunidades Empoderadas frente a la Resistencia a los Antimicrobianos, a fin de facilitar el diálogo multisectorial, multidisciplinario y abierto sobre la resistencia a los antimicrobianos.

Con el apoyo de la OPS, en el 2023 se certificó a Belice como país libre de malaria, y Suriname se aproximó a completar el segundo año consecutivo sin notificar ningún caso de transmisión autóctona de malaria. Además, con el apoyo de la OPS, se suministraron tecnologías de saneamiento costo-eficaces a 3,7 millones de personas, principalmente en comunidades rurales del Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Haití, Honduras y Perú. Además, en lo que respecta al tratamiento antirretroviral optimizado, en el 2023 se registró un aumento en la aceptación de la terapia antirretroviral genérica basada en el dolutegravir gracias a un mayor uso del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública de la OPS (el Fondo Estratégico).

Belice
certificado
como país
libre de
malaria.

Enfermedades no transmisibles

La OPS brindó cooperación técnica para hacer frente a **la creciente carga de las enfermedades no transmisibles, los traumatismos y la violencia**. Esto incluyó la ampliación de la iniciativa HEARTS a siete países nuevos, lo que eleva a 33 el número de países comprometidos con la aplicación de este modelo para mejorar el control de la hipertensión. Además, en el 2023 se fortalecieron los servicios contra el cáncer infantil en 18 países que participan en CureALL Americas, la aplicación regional de la Iniciativa Mundial contra el Cáncer Infantil. En este ámbito también se alcanzaron los siguientes logros: nueve países ya han adoptado las mejores prácticas de la OPS/OMS para la eliminación de los ácidos grasos trans de producción industrial; cuatro países aprobaron políticas relativas al control del tabaco; y Argentina, Brasil, Colombia y Perú fortalecieron los servicios de salud para mujeres migrantes y refugiadas.

Salud mental

En el 2023, como parte de sus esfuerzos por izar la bandera de la **salud mental**, la OPS publicó el Informe de la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y COVID-19. Asimismo, elaboró la nueva *Estrategia para mejorar la salud mental y la prevención del suicidio en la Región de las Américas*, que fue aprobada por el 60.º Consejo Directivo. Además, con capacitación impartida por la OPS, 25 países fortalecieron su capacidad en el campo de la salud mental a nivel de atención primaria de salud (144 790 trabajadores de salud).

Inmunización y vacunas

La OPS redobló sus esfuerzos para **recuperar las tasas de vacunación** y reducir la dependencia de los países de las importaciones externas de **vacunas y suministros médicos**. En el 2023, el alcance de la Semana de Vacunación en las Américas se amplió para llevar 144 millones de dosis de vacunas a 92 millones de personas. Además, en la Región la cobertura de la vacunación contra la COVID-19 superó el 70% con el esquema básico de vacunación; se dio prioridad a los grupos más vulnerables. En conjunto, los avances en la compra de vacunas supusieron un ahorro del 9% (US\$ 18 millones) para los países participantes en el Fondo Rotatorio.

Transformación digital

La OPS brindó cooperación técnica para acelerar la **transformación digital** de la salud pública. En este sentido, la OPS evaluó la madurez de los sistemas de información para la salud en todos los países, y se están tomando medidas para fortalecerlos aún más.

La Semana de Vacunación en las Américas llevó 144 millones de dosis de vacunas a 92 millones de personas.

En la Región, más de 15 países estaban aplicando la transformación digital haciendo hincapié en el fortalecimiento del primer nivel de atención. Al mismo tiempo, se impulsó la capacidad analítica y de seguimiento de la equidad en la salud a fin de fundamentar las políticas en favor de la equidad en 16 países. Además, la OPS ayudó a fomentar la alfabetización digital por medio del programa Research4Life.

Implicación de los asociados y OPS Adelante

Al posicionarse como líder en el ámbito de la salud a nivel nacional, subregional, regional y mundial, la OPS impulsó e influyó en las decisiones relativas a las políticas y el compromiso con los asociados en torno a las prioridades clave. Se mejoró el desarrollo de la salud en los países mediante la aplicación de la cooperación Sur-Sur y la elaboración de 16 estrategias de la OPS y la OMS de cooperación en los países para finales del 2023. Gracias a la aplicación de **OPS Adelante**, una iniciativa para fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, se están agilizando los sistemas y procesos. Los equipos de la Organización son cada vez más fuertes y están más cohesionados gracias a un mayor compromiso del personal.

Se elaboraron 16 estrategias de cooperación en los países.

De cara al futuro

La OPS seguirá trabajando con los Estados Miembros, los asociados y las comunidades para impulsar el impacto en los países y lograr una mejora de la salud y el bienestar de todas las personas de la Región.

2. Desempeño financiero en el 2023

En el 2023, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informó que sus ingresos totales sumaron US\$ 1279 millones y sus gastos totales se ubicaron en \$1232 millones. En comparación con las cifras del 2022, estas cifras representan una disminución de \$299 millones en los ingresos y de \$320 millones en los gastos. Como resultado, la OPS tuvo un excedente neto de \$47,6 millones en el año, lo que supone un aumento de \$20,8 millones con respecto al excedente registrado el año anterior.

Excedente neto: \$47,6 millones.

Ingresos

De los ingresos totales de \$1279 millones, \$746 millones (58%) procedieron de la compra de suministros de salud pública, \$234 millones (18%) de contribuciones voluntarias, \$133 millones (11%) de asignaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), \$105 millones (8%) de contribuciones señaladas y los \$61 millones restantes de otras fuentes diversas. El financiamiento flexible, crucial para la ejecución eficiente de las actividades programáticas en toda la Organización, pasó de \$410 millones en el 2022 (26% de los ingresos totales) a \$402 millones en el 2023 (32% de los ingresos totales). A pesar del aumento en la proporción del

Ingreso total: \$1279 millones.

financiamiento flexible, sigue siendo difícil cumplir con el objetivo de los Estados Miembros de financiar de forma más flexible el segmento de programas básicos del Presupuesto por Programas.

Contribuciones señaladas

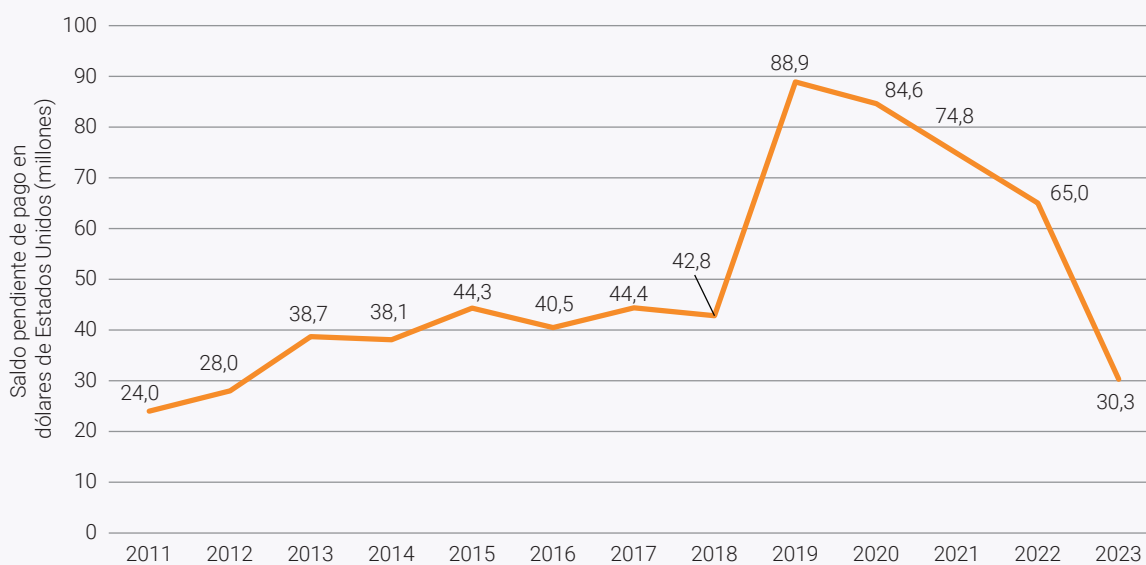
Las contribuciones señaladas permiten a la OPS llevar a cabo las funciones esenciales de salud pública en la Región de las Américas. Los Estados Miembros aportan estos fondos flexibles para alinear la ejecución de los programas con las prioridades establecidas en el Presupuesto por Programas. En el 2023, las contribuciones señaladas se mantuvieron invariables en \$105 millones.

Un financiamiento previsible permite a la OPS cumplir su función normativa, captar contribuciones voluntarias y prestar servicios vitales. Como se muestra en la figura 1, los saldos pendientes de pago registrados en el último decenio reflejan un patrón de pagos poco uniforme. Aunque las contribuciones señaladas pasan a ser exigibles al iniciarse el año, la tasa de recaudación del 2023 aumentó al 87% porque más países efectuaron los pagos a tiempo.

El volumen total de cuotas pendientes de pago, que fue de \$64 millones en el 2022, descendió a \$30 millones en el 2023. Aun así, no deja de ser importante seguir mejorando la puntualidad en los pagos y reduciendo los atrasos para fortalecer la sostenibilidad financiera de la OPS.

FIGURA 1

Saldo de las contribuciones señaladas pendientes de pago al cierre del año, 2011-2023



CUADRO 1

Asignaciones de la OMS, 2022 y 2023

	2023	2022
	(millones de dólares)	
Contribuciones señaladas de la OMS e ingresos varios	50,5	39,8
Contribuciones voluntarias de la OMS - básicas	21,9	0,2
Contribuciones voluntarias de la OMS - específicas	29,2	21,3
Contribuciones voluntarias de la OMS - emergencias	25,5	49,8
Gastos de apoyo a programas de la OMS	5,8	4,7
Total	132,9	115,8

Contribuciones señaladas de la OMS y otros fondos de la OMS

En el 2023, la Región de las Américas recibió financiamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por un total de \$132,9 millones (cuadro 1). Este financiamiento incluyó \$50,5 millones en contribuciones señaladas e ingresos varios; \$25,5 millones en contribuciones voluntarias - emergencias; \$29,2 millones en contribuciones voluntarias - específicas; \$21,9 millones en contribuciones voluntarias - básicas. Además, la Organización recibió \$5,8 millones en gastos de apoyo a programas de la OMS.

Contribuciones voluntarias de la OPS

Las contribuciones voluntarias son fundamentales para que la OPS pueda responder tanto a las necesidades comunes en la salud pública como a las situaciones de emergencia en todos los Estados Miembros. Se dividen en tres corrientes principales: las contribuciones voluntarias de la OPS no destinadas a emergencias, el fondo de la OPS para preparativos de emergencia y socorro en casos de desastre y las contribuciones voluntarias nacionales. Los dos primeros componentes son elementos integrales del Presupuesto por Programas.

Los ingresos por contribuciones voluntarias de la OPS no destinadas a emergencias ascendieron a \$80,1 millones en el 2023, lo que supone un aumento del 4% con respecto al 2022 (figura 2). Los ingresos de la OPS por concepto de preparativos de emergencias y socorro en casos de desastre ascendieron a \$61,4 millones, lo que representa una disminución del 49% con respecto al 2022. En conjunto, estos fondos aportaron \$141,5 millones al Presupuesto por Programas del 2023, es decir, un 28% menos que en el 2022.

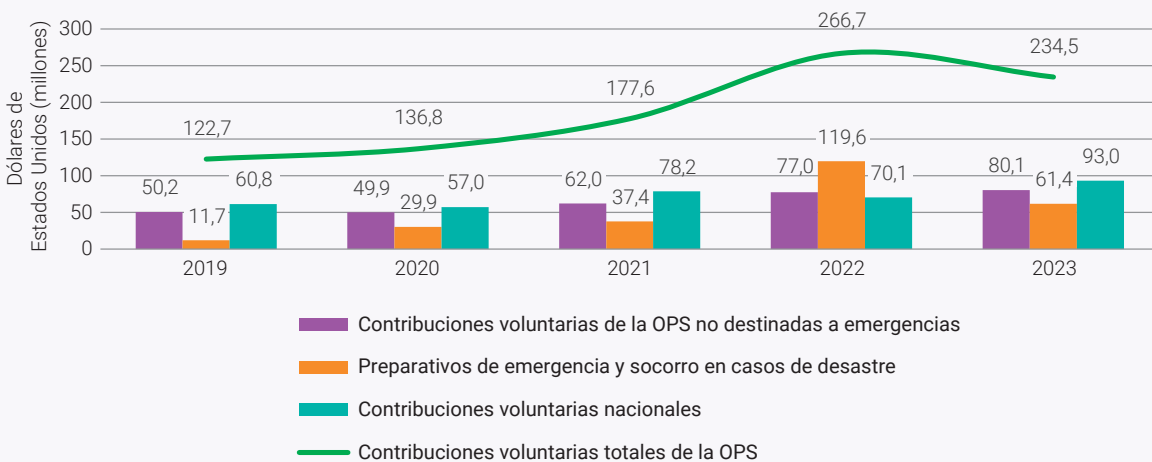
Las contribuciones voluntarias nacionales son fondos asignados por los Estados Miembros a proyectos que benefician específicamente a sus propios países. En el 2023, estas contribuciones se incrementaron a \$93,0 millones, al registrar un aumento sustancial del 33%. Una parte importante de estos fondos, el 94%, corresponde a proyectos financiados por el Gobierno de Brasil.

En el 2023, el 81% de las contribuciones voluntarias procedían de los Estados Miembros, el 8% de Estados que no son miembros de la OPS (es decir, la Unión Europea y otros), el 7% de entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, el 2% de fundaciones y el 2% restante de organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones con fines de lucro y otros.

Las contribuciones voluntarias nacionales aumentaron un 33%, al sumar \$93 millones.

FIGURA 2

Contribuciones voluntarias de la OPS, ingresos desglosados por fondo, 2019-2023



Para que el financiamiento sea sostenible, se requiere una amplia base de donantes. En el 2023, los 10 principales donantes financiaron \$129,2 millones (91%) de las contribuciones voluntarias de la OPS no destinadas a emergencias y de los preparativos de emergencia y socorro en casos de desastre, lo que implica una disminución frente al 94% registrado en el 2022. Los 10 principales donantes aportaron el 88% de las contribuciones voluntarias no destinadas a emergencias y el 95% de los preparativos de emergencia y socorro en casos de desastre.

Los 10 principales donantes financiaron el 91% de las contribuciones voluntarias de la OPS no destinadas a emergencias.

Compras en nombre de los Estados Miembros

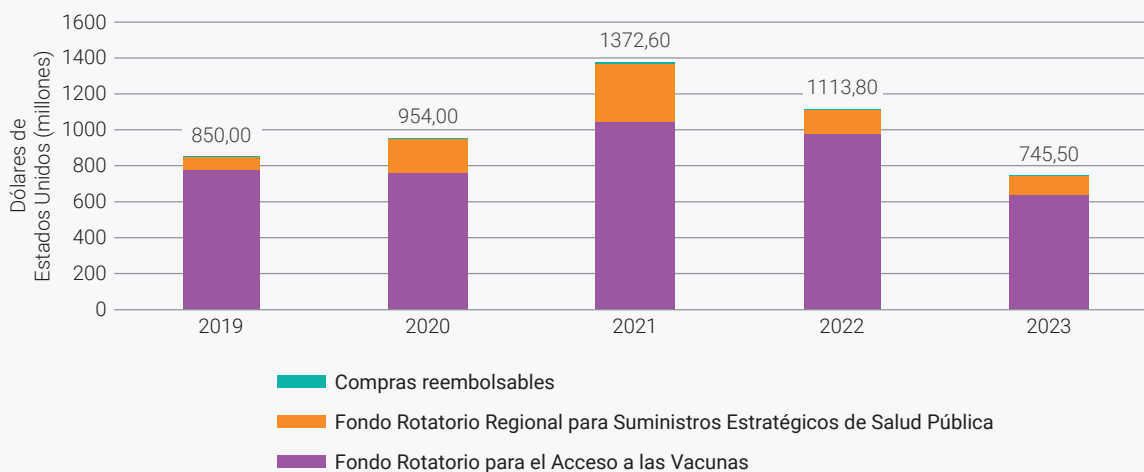
La OPS ha desempeñado un papel decisivo a la hora de garantizar suministros esenciales de salud a menor costo para sus Estados Miembros. En el 2023, el valor total de las compras en nombre de los Estados Miembros fue de \$745,5 millones (figura 3), una disminución con respecto al 2022 debido al descenso en las compras de suministros relacionados con la COVID-19.

Compras en nombre de los Estados Miembros: \$745,5 millones.

Un hito del 2023 fue la fusión del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (Fondo Estratégico) y el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas (Fondo Rotatorio) en el nuevo Programa Especial de Fondos Rotatorios Regionales. El objetivo de esta decisión estratégica fue agilizar los procesos para mejorar el apoyo a los Estados Miembros.

FIGURA 3

Actividades de compra en nombre de los Estados Miembros, 2019-2023



Durante más de 46 años, el Fondo Rotatorio ha ayudado a los países y territorios a acceder a vacunas asequibles, seguras y de buena calidad. En el 2023, 42 países y territorios usaron este Fondo, que negoció opciones más asequibles para vacunas de alto costo, como la vacuna antineumocócica conjugada (PCV) y la vacuna contra el virus del papiloma humano, y coordinó la orientación técnica prestada a los países. También ayudó a fortalecer la capacidad de planificación de la demanda, llevó a cabo operaciones para satisfacer oportunamente la demanda de vacunas y, junto con GAVI y el UNICEF, participó en la elaboración del programa sobre la COVID-19 para ayudar a los países de ingresos bajos a acceder a las vacunas contra esta enfermedad. Con el apoyo del Gobierno de Canadá, y en colaboración con el programa técnico correspondiente, el Fondo Rotatorio trazó un mapa de las necesidades y compró refrigeradores solares con equipos para centros de salud para 75 instituciones ubicadas en zonas remotas del Caribe.

Otros ingresos

Además de los ingresos procedentes de las transacciones con y sin contraprestación, la OPS generó ingresos adicionales que ascendieron a \$61 millones para el 2023. Otros ingresos incluyeron principalmente \$38,5 millones de intereses devengados, \$17,9 millones de ganancias y pérdidas resultantes de los avalúos, \$2,5 millones de disminución en la provisión para cuentas dudosas y \$2,5 millones de otros ingresos.

Gastos

En el 2023, los gastos totales de la OPS, que engloban los pagos y las obligaciones acumuladas, registraron una disminución del 21%, al pasar de \$1552 millones en el 2022 a \$1232 millones en el 2023.

Las principales categorías de gastos de la OPS, expresadas en millones de dólares de Estados Unidos, se detallan en los siguientes apartados.

Costos de personal

En el 2023, los costos de personal representaron el 12,7% de los gastos totales de la OPS, al sumar \$156,4 millones. Esto representa un aumento poco significativo con respecto a la cifra registrada en el 2022 (\$156,2 millones). Los costos de personal fueron la tercera categoría de gasto más importante, después de las categorías "suministros, bienes básicos y materiales" y "servicios contractuales".

Compra de suministros médicos

La categoría "suministros, bienes básicos y materiales" registró un descenso importante, del 33%, al pasar de \$1159,3 millones en el 2022 a \$781,1 millones

Gastos totales:
\$1232 millones (una disminución del 21%).

en el 2023. La mayor disminución, de un 56%, se observó en los suministros médicos, que pasaron de \$86,8 millones en el 2022 a \$38,1 millones en el 2023, mientras que en fletes y seguros la disminución fue de un 48%, puesto que pasaron de \$80,2 millones en el 2022 a \$41,4 millones en el 2023. En el caso de medicamentos el descenso fue del 30%, al ubicarse en \$640,6 millones en el 2023, frente a los \$920,3 millones del 2022.

Suministros médicos: \$38,1 millones (una disminución del 56%).

El descenso de la demanda en el 2023 se debió principalmente al excedente en las existencias acumuladas en la pandemia y al giro estratégico de un país que adoptó una vacuna más económica, lo que influyó significativamente en los gastos. A pesar de que las tasas de vacunación se redujeron durante la pandemia, las solicitudes de suministro se mantuvieron estables hasta que las presiones sobre las existencias impusieron recortes en el 2023. Un ejemplo fue la vacuna contra el rotavirus.

Servicios contractuales

En el 2023, los servicios contractuales constituyeron la segunda categoría de gastos más importante de la OPS, puesto que sumaron \$201,7 millones, lo que representó el 16,4% de los gastos totales de la Organización. Esto implica un aumento del 13,4% con respecto al 2022. La diferencia de \$26,7 millones con respecto al año anterior puede atribuirse a aumentos específicos: las categorías "salas de reuniones" y "servicios profesionales" registraron aumentos de \$22,9 y \$19,9 millones, respectivamente, sobre todo debido a los recursos nuevos recibidos en virtud de acuerdos de contribuciones voluntarias ejecutados en gran medida en Brasil. Los pagos a personal contingente por consultorías nacionales e internacionales aumentaron en \$2,9 millones. En cambio, hubo reducciones notables en los gastos por redacción técnica, que disminuyeron en \$17,6 millones, y por construcción de edificios especializados, que descendieron en \$4,3 millones.

Servicios contractuales: \$201,7 millones (16,4% de los gastos totales).

Transferencias y fondos otorgados

La categoría de transferencias y fondos otorgados ascendió a \$11,4 millones, cifra menor a los \$13,9 millones del 2022. Esta disminución se debe principalmente a una reducción del personal y la mano de obra vinculados a las cartas de acuerdo del Fondo de Preparativos de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre de la OPS.

Viajes

En el 2023, los gastos de viajes se incrementaron en \$23,2 millones y pasaron de \$32,8 millones en el 2022 a \$56,0 millones en el 2023. Este aumento se debió principalmente al incremento de las tarifas y viáticos de los participantes de

eventos, el personal de la OPS y los asesores temporales. Los aumentos más significativos por fuente de financiamiento se observaron en las contribuciones voluntarias nacionales (\$9,1 millones), las contribuciones voluntarias de la OPS y la OMS (\$8,9 millones) y las contribuciones señaladas de la OPS (\$5,3 millones).

Costos operativos generales y otros costos directos

Los costos operativos generales y otros costos directos se incrementaron en \$9,6 millones, al pasar de \$12,9 millones en el 2022 a \$22,5 millones en el 2023. Un factor importante en este aumento interanual fue que en el 2023 no había una reserva para este fin, mientras que en el 2022 se había registrado una reducción de \$10,3 millones debido a tal reserva.

Situación financiera

La situación financiera de la Organización se resume en el cuadro 2.

CUADRO 2

Resumen de la situación financiera de la OPS al 31 de diciembre del 2023

	2023	2022	Variación
	millones de dólares		
ACTIVO			
Activos financieros y efectivo	1217	1211	6
Cuentas por cobrar	448	385	63
Propiedades, plantas y equipos	164	147	17
Otros activos	15	19	(4)
Total activo	1844	1762	82
PASIVO			
Pasivo acumulado	24	34	(10)
Cuentas por pagar	62	99	(37)
Prestaciones de los empleados	187	140	47
Ingresos diferidos	1008	941	67
Total pasivo	1281	1214	67
ACTIVO NETO	563	548	15

El importe correspondiente al activo neto registró un aumento de \$15 millones, y se ubicó en \$563 millones, debido principalmente a una variación significativa en las cuentas por cobrar, de \$63 millones, que se desglosa de la siguiente manera: un aumento de \$96 millones en las actividades relacionadas con las contribuciones voluntarias, contrarrestado por una disminución de \$35 millones en las contribuciones señaladas y una disminución de \$2 millones en la provisión para las cuentas de cobro dudoso.

En la categoría “Propiedades, plantas y equipos” se registró un aumento de \$17 millones, cifra que incluye \$13 millones en activos en construcción.

El pasivo acumulado se redujo en \$10 millones debido a una disminución de \$3 millones en las contribuciones voluntarias, de \$4 millones en la compra de suministros de salud pública y de \$3 millones en otras categorías.

Hubo una disminución de \$37 millones en las cuentas por pagar, debido a una reducción de \$16 millones en la compra de suministros de salud pública y de \$65 millones en los reembolsos de los patrocinadores, compensada por un aumento de \$13 millones en las contribuciones señaladas pagadas por adelantado y una disminución de \$1 millón en otras cuentas por pagar.

Las prestaciones de los empleados, incluido el seguro de enfermedad tras la separación del servicio y los pagos por separación del servicio, aumentaron en \$47 millones, según lo determinado mediante una valoración actuarial independiente. El aumento de \$47 millones que registró el pasivo relacionado con el personal representa una pérdida actuarial total. De este total, \$14 millones se reflejaron en el estado de rendimiento financiero, y los \$33 millones restantes afectaron directamente al activo neto. La OPS mantiene su enfoque estratégico de financiamiento para gestionar a largo plazo el pasivo posterior a la separación del servicio.

Los ingresos diferidos subieron en \$67 millones, a raíz de que un incremento de \$90 millones en las contribuciones voluntarias fue contrarrestado por una disminución de \$23 millones relacionada con la compra de suministros de salud pública.

Reservas

Al 31 de diciembre del 2023, el volumen total de activos netos de la OPS ascendía a \$563 millones, tal y como se indica en el cuadro 3.

Activos netos:
\$563 millones.

Actividades
relacionadas
con las
contribuciones
voluntarias: un
aumento de
\$96 millones.

Prestaciones
de los
empleados:
un aumento de
\$47 millones.

CUADRO 3

Resumen de los saldos de fondos y reservas por situación financiera al 31 de diciembre del 2023

(millones de dólares de Estados Unidos)	
Saldos de los fondos	
Compras de suministros de salud pública	321,0
Fondos flexibles	68,0
Servicios	9,0
Prestaciones del personal*	158,0
Total saldos de los fondos	240,0
Reservas	
Actividades básicas	85,0
Actividades en asociación	16,0
Actividades empresariales	170,0
Actividades especiales	52,0
Total reservas	323,0
Total	563,0

* Seguro de enfermedad después de la separación del servicio, provisión para prestaciones del personal, provisión para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación, y tasa por puesto ocupado.

Inversiones

La cartera de inversiones de la OPS se compone de fondos a corto plazo, fondos a largo plazo gestionados externamente y la cartera del Fondo para Pagos por Rescisión del Nombramiento y Repatriación (TAREP, por su sigla en inglés).

Estas inversiones se gestionan con prudencia, de conformidad con la política de inversiones de la Organización. El equipo de Tesorería de la OPS trabaja con los administradores de las inversiones para asegurar altos estándares de calidad crediticia, seguridad y liquidez, de modo que los fondos estén disponibles para financiar los objetivos de salud pública que persigue la OPS en la Región de las Américas.

En el 2023, las inversiones a corto plazo de la OPS registraron un aumento de \$175 millones, al pasar de \$51 millones a \$226 millones, puesto que se aprovecharon las condiciones favorables del mercado estadounidense, donde

Inversiones a corto plazo de la OPS: un aumento de \$175 millones.

los instrumentos a corto plazo superaron los que tienen plazos más largos. Estos fondos se han invertido de forma conservadora en certificados de depósito a 45-90 días y en un fondo del mercado monetario de buena reputación. Mientras tanto, los fondos a largo plazo gestionados externamente pasaron de \$982 millones a \$823 millones, lo que implica una disminución de \$159 millones, como parte de un reequilibrio estratégico en favor de valores de menor duración teniendo en cuenta el entorno alcista de las tasas de interés. La cartera del TAREP experimentó un crecimiento modesto de \$1 millón, al pasar de \$17 a \$18 millones, gracias a los ingresos y a la revalorización del mercado.

Gestión del riesgo de tipo de cambio

La OPS gestiona las divisas con una política de efectivo para minimizar el riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio, manteniendo solo 30 días de desembolsos en moneda local en toda la Región. El Comité de Inversiones no ha concedido ninguna excepción a esta política.

Financiamiento del pasivo de los empleados

El Plan del Seguro de Enfermedad del Personal de la OPS/OMS (SHI, por su sigla en inglés) gestiona un programa de seguro médico para el personal en activo y jubilado. Ese programa acarrea un pasivo en concepto de gastos de salud pagaderos en el futuro, calculado a partir de una serie de proyecciones actuariales. Este fondo forma parte de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS), bajo administración del Comité de Supervisión Mundial, que asesora al Director General de la OMS.

Los ingresos que se destinan a este plan provienen de las contribuciones de las entidades participantes y de los aportes que los funcionarios activos y los exfuncionarios de estas entidades hacen al SHI. En general, dos tercios de las cotizaciones son financiadas por las entidades participantes y un tercio por los afiliados. Además, el plan recibe ingresos financieros procedentes de los ingresos por inversiones administradas externamente, e intereses por el excedente de efectivo invertido.

El SHI aplica tres estrategias para mejorar el financiamiento de las obligaciones del seguro de enfermedad después de la separación del servicio (ASHI, por su sigla en inglés): velar por que las contribuciones sean suficientes para acumular activos que ayuden a cubrir la obligación por prestaciones definidas; contener los costos mediante negociaciones periódicas con los prestadores de servicios de salud para limitar la repercusión de la inflación en los servicios médicos, el manejo de casos y un examen del diseño del plan; y lograr la tasa de rendimiento prevista —de un 3,7%, en promedio— en las inversiones considerando el panorama a largo plazo.

Política de efectivo:
30 días de desembolsos en moneda local.

En el 2023, la obligación relacionada con las prestaciones definidas en el ASHI ascendió a \$265,3 millones, cifra mayor a la de \$208,1 millones registrada en el 2022. Esta alza puede atribuirse a varios factores clave: un aumento de \$18,8 millones debido al ajuste de la tasa de descuento, que pasó del 5,6% al 5,1%; un aumento de \$19,8 millones debido a la revisión de los supuestos relativos a créditos de capital; y un aumento de \$17,3 millones tras la actualización de los supuestos relativos a la evolución de los costos de la atención de salud.

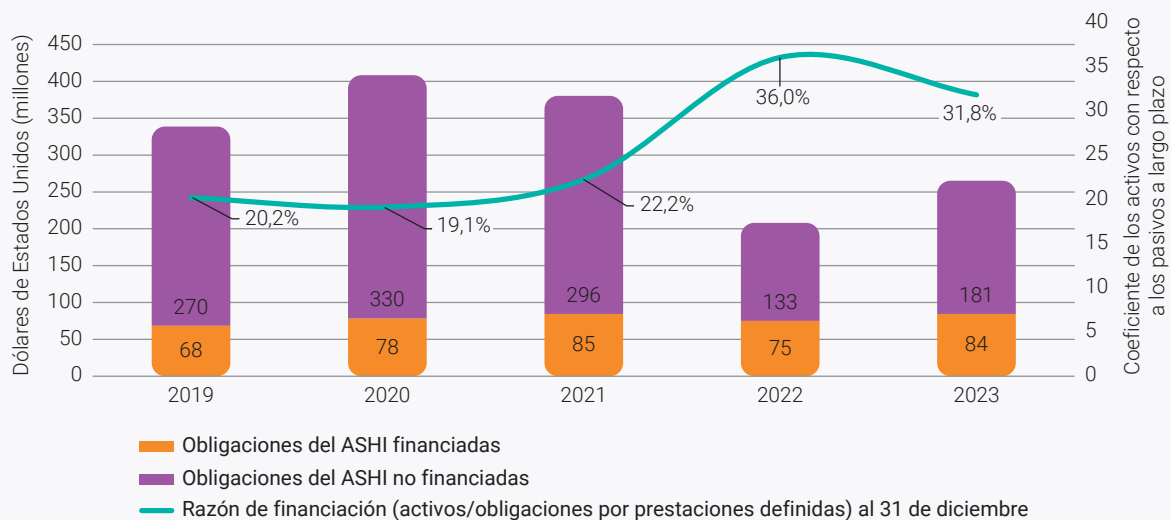
En el 2023, el valor de mercado de los activos del ASHI experimentó un aumento neto de \$9,4 millones, y alcanzó un total de \$84,8 millones. Este crecimiento se debió principalmente a los \$9,98 millones recabados en intereses y ganancias. Además, en el 2023 las contribuciones de los participantes y de la Organización ascendieron a \$25,5 millones. Sin embargo, el aumento general se suavizó debido a deducciones que sumaron \$26,1 millones, que cubrieron gastos administrativos y reembolsos por reclamaciones. Básicamente, el aumento del valor de los activos refleja el saldo de intereses y ganancias, junto con las contribuciones, frente a los costos de los créditos y los gastos administrativos.

Como resultado del aumento en la valoración de los pasivos futuros, el coeficiente de financiamiento de los activos del SHI con respecto a sus pasivos a largo plazo disminuyó del 36,0% en el 2022 al 31,8% en el 2023 (figura 4).

Obligación relacionada con las prestaciones definidas en el ASHI: subió a \$265,3 millones.

FIGURA 4

Financiamiento del seguro de enfermedad después de la separación del servicio (ASHI), 2019-2023



Elaboración de los estados financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS),² los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud se han preparado según la base contable de acumulación o devengo, usando la convención del costo histórico, excepto en el caso de los terrenos y los edificios que se muestran al valor razonable del mercado. En los casos en los que no había una IPSAS para abordar un tema particular, se aplicó la Norma Internacional de Presentación de Informes Financieros (IFRS).

Los estados financieros de la Organización fueron certificados y aprobados para su publicación por el Director de la Organización, de conformidad con la facultad que le confirió la Conferencia Sanitaria Panamericana según lo establecido en la resolución CSP30.R7 de septiembre del 2022. La fecha de aprobación es la fecha del Informe del Auditor Externo. Ninguna otra autoridad está facultada para modificar los estados financieros una vez que se hayan publicado.

FIRMADO

Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director
Oficina Sanitaria Panamericana

² Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Normas y pronunciamientos. Toronto: IPSASB; 2024 [consultado el 2 de abril del 2024]. Disponible en: <https://www.ipsasb.org/publications/2019-handbook-international-public-sector-accounting-pronouncements>.

Certificación de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XIII del Reglamento Financiero, adjuntos a la presente se encuentran los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre 2023. Los estados financieros, las políticas contables y las notas a los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo estipulado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Los estados financieros y las notas han sido auditados por el Auditor Externo de la Organización, la Oficina Nacional de Auditoría del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, cuya opinión se incluye en el presente informe.

Los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre del 2023, junto con las notas que los respaldan, se han examinado y aprobado.

Firmado

Christos Kasapantoniou
Director
Gestión de los Recursos Financieros

Firmado

Jarbas Barbosa da Silva, Jr.
Director
Oficina Sanitaria Panamericana

17 de mayo del 2024

Declaración sobre el control interno de la OPS correspondiente al 2023

Alcance de la responsabilidad

En calidad de Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina u OSP), soy responsable de la gestión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la ejecución de sus programas técnicos. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos I y XII del Reglamento Financiero, mi principal responsabilidad es establecer y mantener un sólido sistema de controles internos, con una función de supervisión interna, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos de la Organización y la salvaguarda de sus activos.

Conforme a lo indicado en el artículo 1 del Reglamento Financiero, he delegado las atribuciones y la rendición de cuentas en la Directora Adjunta, la Subdirectora, la Directora de Administración, los representantes de la OPS/OMS, los jefes de las oficinas subregionales y otras personas a cargo de oficinas (gerentes de centros de costo). A su vez, la Directora Adjunta, la Subdirectora y la Directora de Administración también han delegado su autoridad en los representantes de la OPS/OMS. Al firmar esta declaración, me he basado en las seguridades proporcionadas por estos altos funcionarios, así como en las funciones de aseguramiento y los sistemas de gestión de información de la Organización.

Finalidad del sistema de controles internos

La estructura de control interno de la OPS, definida en el artículo XII del Reglamento Financiero, se apoya en un procedimiento de control interno que es realizado por nuestros Cuerpos Directivos, el Director de la Organización, el personal directivo superior y otros miembros del personal. Su objetivo es proporcionar garantías razonables sobre el logro de los objetivos de la Organización con respecto a las operaciones, la presentación de informes y el cumplimiento. Todos los sistemas de controles internos tienen limitaciones, y pueden seguir surgiendo incertidumbres y riesgos. El objetivo de nuestro sistema de controles internos es, más que eliminar los riesgos, gestionarlos en un nivel aceptable.¹

Entorno operativo de la OPS

La Organización desempeña sus actividades en su sede en Washington, D.C., en 27 representaciones en los países y en tres centros especializados en la Región de las Américas. En febrero del 2023 comenzó mi mandato como Director de la Oficina. Como parte de mi visión para el futuro de la OPS, necesitamos fortalecer aún más la capacidad de la Organización para brindar apoyo a los Estados Miembros. Al fortalecer su enfoque centrado en los países, la OPS puede ayudar a los países a superar las inequidades persistentes, a construir sistemas de salud que puedan responder a las amenazas emergentes, a recuperarse de la pandemia de COVID-19 y a alcanzar la salud universal. Para apoyar el logro de esta visión, puse en marcha OPS Adelante, un enfoque de toda la organización para guiar la ejecución de iniciativas encaminadas a fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

En el 2023, como parte de OPS Adelante, la Oficina realizó un estudio sobre el número y el volumen de operaciones administrativas en las representaciones y, como resultado de ese estudio, decidió revisar y aumentar la delegación de autoridad para los representantes. Este aumento en la delegación de autoridad incrementa la eficiencia, puesto que las actividades de control están más cerca de las operaciones. Aprovechando este impulso, he dado orden de fortalecer el cumplimiento y la gestión de riesgos como parte de las iniciativas de OPS Adelante, para reforzar la función y asegurarse de que el riesgo residual se mantenga en un nivel aceptable en la Organización. Como parte de estos esfuerzos, la OPS ha creado un panel de control del cumplimiento, que está a disposición de las representaciones, para extraer datos sobre la planificación de recursos institucionales de la OPS y generar información sobre el cumplimiento de los requisitos clave de las políticas. La OPS también ha revisado su procedimiento de certificación del cumplimiento, y ha hecho un sondeo en los centros de costos sobre áreas clave de cumplimiento. Estas y otras iniciativas se detallan en las secciones que se presentan a continuación.

¹ Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. *Internal Control - Integrated Framework*. Nueva York: COSO, 2013.

Sistema de gestión de riesgos de la OPS

En el cuadro siguiente se resumen los riesgos aprobados en el marco del Presupuesto por Programas para el bienio 2022-2023.²

Áreas de riesgo	Alcance
Dependencia de que los Estados Miembros cumplan con sus compromisos financieros y necesidad de asegurarse de que lo hagan.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunos Estados Miembros no cumplen con sus compromisos financieros (las contribuciones señaladas). 2. Los recursos para ejecutar el Plan Estratégico de la OPS y lograr las metas que se establecen en ese documento, incluidos los fondos que se canalizan a través de los mecanismos de contribuciones voluntarias, son insuficientes o se registra una disminución de las inversiones realizadas con este fin. 3. Un colapso o crisis de la gobernanza puede retrasar el cumplimiento de las obligaciones financieras o descarrilar la formulación de programas.
Capacidad para brindar apoyo a las necesidades de los Estados Miembros mediante la movilización de recursos, el aprovechamiento de los asociados y los donantes, y la velocidad de respuesta.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se responde con rapidez a las necesidades de los Estados Miembros en situaciones de emergencia (brotes y catástrofes naturales). 2. No hay diversificación en cuanto a asociados y donantes. 3. No se elaboran ni se ejecutan planes para la movilización de recursos.
Capacidad para atraer y retener talento que tenga las habilidades y competencias necesarias para adaptarse a las nuevas modalidades de modos de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debido a las limitaciones de tiempo o de recursos, resulta difícil mantener y actualizar permanentemente las habilidades y competencias que necesita el personal actual. 2. No se puede atraer y retener a personal con las competencias y habilidades necesarias para brindar apoyo en los compromisos programáticos.
Prioridades nacionales en pugna que reducen la atención brindada a las prioridades de salud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La intensificación de la emergencia por la COVID-19 y las crisis humanitarias nuevas pueden afectar los resultados en materia de salud. 2. Los sistemas de información producen datos desglosados limitados y pocos datos sobre los determinantes sociales de la salud.
Disposición operativa de la infraestructura de sistemas y tecnología para brindar apoyo a la transformación digital.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se dispone de suficientes recursos para el desarrollo de aplicaciones que tengan como objetivo la modernización del lugar de trabajo y la continuidad de las operaciones. 2. El aumento de los ciberataques afecta el funcionamiento normal de las operaciones de la OPS. 3. El aumento de la demanda de solicitudes tecnológicas e incumplimiento de la gobernanza informática.
La seguridad del personal y las operaciones de la OPS pueden verse afectadas por fenómenos o situaciones sociales o bien por desastres de origen natural.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cumplen ni se ponen en práctica los protocolos de seguridad en el lugar de trabajo adoptados con el fin de garantizar la salud y el bienestar del personal. 2. Las oficinas de la OPS no tienen planes actualizados de continuidad de las operaciones. 3. Falta de actualización de los planes de emergencia existentes.
Reputación de la Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe la posibilidad de que haya fraude, conflictos de intereses y conducta indebida. 2. La información errónea puede afectar la reputación de la OPS o determinados programas de salud pública. 3. Falta de diligencia en la implicación de asociados externos.

A fin de gestionar estos riesgos, se incorporan varias medidas de mitigación en el programa de trabajo regular de los

² OD363. Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023. Sesión virtual, del 20 al 24 de septiembre del 2021.

responsables de los riesgos; el Comité Permanente de Gestión del Riesgo Institucional y Cumplimiento, la Gerencia Ejecutiva y otras entidades les hacen seguimiento con regularidad. Las diversas medidas de mitigación del riesgo tienen diferentes niveles y dimensiones, entre los que se encuentran: la elaboración o el examen de las políticas y procedimientos; la confirmación periódica del cumplimiento con determinados procesos; el seguimiento de la ejecución de los acuerdos con los donantes; la capacitación para fortalecer la capacidad interna; la realización de consultas periódicas y *ad hoc* con los Estados Miembros; el mantenimiento de comunicaciones con interesados directos internos y externos en relación con los progresos y los desafíos de la Oficina; el seguimiento de la ejecución de la respuesta de la Oficina durante emergencias de salud; la aplicación del deber de cuidado; y la realización de evaluaciones y auditorías.

Sistema de controles internos de la OPS

El sistema de controles internos de la OPS se basa en el marco de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por su sigla en inglés)³ y en el modelo de tres líneas⁴. El modelo de tres líneas asigna responsabilidades para proteger a una organización ante el riesgo de no cumplir sus objetivos. La primera línea está compuesta por directores, representantes de la OPS/OMS, personas a cargo de oficinas y otros funcionarios a cargo de dirigir y orientar las operaciones (incluida la gestión del riesgo) y de asignar recursos para alcanzar los objetivos de la Organización. La segunda línea incluye la gestión de riesgos, el cumplimiento, la ética y otras funciones de apoyo que ofrecen orientación sobre los requisitos de control interno y evalúan el cumplimiento de las normas definidas. Por último, la tercera línea está constituida por las funciones de auditoría y evaluación internas y se ocupa de analizar e informar sobre los controles internos y recomendar medidas correctivas o mejoras para que las considere la administración.

En enero del 2023, la Oficina de Auditoría Interna (OIA) completó una auditoría interna de la segunda línea de defensa de la OPS. Esta auditoría permitió detectar oportunidades de mejora en dos áreas prioritarias: (i) vincular más estrechamente las actividades de cumplimiento a los riesgos de la Organización y ampliar su alcance; y (ii) velar por el seguimiento adecuado de la lista de verificación mensual. Los resultados de la auditoría están siendo examinados, y se prevé atender las recomendaciones en su totalidad en el 2024, junto con las recomendaciones pendientes de auditorías externas anteriores. Como parte de estos esfuerzos, la función de cumplimiento de la Organización, temporalmente a cargo del asesor principal de gestión de riesgos institucionales, recuperó a un miembro del personal a dedicación exclusiva en junio del 2023. Desde entonces, la OPS ha renovado sus esfuerzos en materia de controles internos y cumplimiento. Una medida importante en este sentido fue el lanzamiento de un tablero de control del cumplimiento, un informe que extrae datos de la planificación de recursos institucionales de la OPS relacionados con el cumplimiento de determinadas políticas y genera las medidas correctivas necesarias para el personal. Para agrupar las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento y habilitación, la OPS también reintrodujo en el 2023 un procedimiento revisado de certificación del cumplimiento, para sondear periódicamente los centros de costos en relación con el cumplimiento de un subconjunto de los componentes del mapa de garantías de la Organización. A continuación, los resultados se comunican a las funciones habilitadoras para su seguimiento y resolución, y al Comité Permanente de Gestión de Riesgos Institucionales y Cumplimiento para su información. Siguiendo las recomendaciones de auditorías anteriores, se están revisando las áreas que se examinan en el marco del procedimiento de certificación para que se ajusten mejor a los riesgos de la Organización.

Como parte de la tercera línea de defensa, OIA también cumple una función importante en la orientación del sistema de controles internos de la OPS. OIA realiza auditorías internas y, en ocasiones, asignaciones consultivas. La misión de OIA es asesorar a la Oficina sobre la economía, eficiencia y eficacia de los asuntos administrativos y operativos a fin de facilitar la consecución de los objetivos de la Organización. En el 2023, OIA realizó 11 auditorías internas que abarcaron diversas operaciones y actividades. Tres de las asignaciones tuvieron un enfoque temático interinstitucional, y ocho abordaron operaciones a nivel de país. El *Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2023* contiene información detallada sobre el trabajo de OIA, incluida una lista de las tareas realizadas y sus calificaciones. Por sexto año consecutivo, ninguna auditoría interna individual recibió la calificación "insatisfactoria". En el caso de las auditorías de las representaciones, el 2023 fue el séptimo año consecutivo sin una calificación "insatisfactoria".

En el futuro, para seguir abordando los riesgos inherentes de la OPS en constante evolución, la Organización promoverá la colaboración entre la primera, segunda y tercera líneas en el examen de los procesos, políticas y actividades de seguimiento

³ ídem.

⁴ The Institute of Internal Auditors. *The IIA'S Three Lines Model: An update of the Three Lines of Defense*. Florida: IIA, 2020.

del cumplimiento existentes, con especial énfasis en las áreas en las que el incumplimiento podría resultar en un daño financiero o de reputación significativo para la Organización. Nuestras actividades futuras incluirán el fomento de una cultura de cumplimiento mediante la mejora de la capacitación, las comunicaciones y la divulgación. Por último, un paso importante para la estrategia de control interno de la OPS será el establecimiento de un marco formal de rendición de cuentas, cuyo objetivo será armonizar los múltiples mecanismos de rendición de cuentas que existen actualmente en toda la Organización.

Examen de la eficacia

El examen que he realizado de la eficacia del sistema de controles internos de la OPS se basa en lo siguiente:

- a) Una certificación anual de las cuentas financieras de los centros de costos y de los controles internos (carta de representación.) Esta carta, analizada y firmada por todos los gerentes de los centros de costos, confirma el cumplimiento tanto del espíritu como de la letra de la Constitución de la OPS, el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS, así como de las políticas y los procedimientos normalizados de trabajo del manual electrónico de la Organización, junto con otras garantías.
- b) Una certificación anual de las personas a cargo de oficinas que rinden cuentas a la Directora de Administración, en la que se indica si dichas oficinas tienen conocimiento de la existencia de deficiencias importantes en los controles internos de la OPS relacionados con las políticas de sus áreas de responsabilidad.
- c) Un procedimiento trimestral de certificación del cumplimiento, utilizado por cada administrador en todos los centros de costos de la OPS para examinar el cumplimiento de un subconjunto de los componentes del mapa de garantías de la Organización. Los problemas notificados en este procedimiento de certificación se comparten con los responsables de los procesos para su seguimiento y resolución, así como con el Comité Permanente de Gestión del Riesgo Institucional y Cumplimiento para su información.
- d) Oficina de Auditoría Interna de la OPS. Los informes de las auditorías internas, elaborados con arreglo al plan de trabajo de auditoría para el 2023, proporcionan información objetiva sobre el cumplimiento y la eficacia de los controles, junto con recomendaciones de mejora. Las conclusiones de estos informes se resumen en el informe anual que la Oficina de Auditoría Interna presenta al Comité Ejecutivo. Aun cuando se ha determinado qué áreas se pueden mejorar y la gerencia está trabajando en ello, OIA no observó deficiencias significativas en los controles internos que pudieran comprometer seriamente el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la OPS. Los Estados Miembros pueden consultar los informes de auditoría individuales.
- e) Informes publicados por el Auditor Externo. La finalidad de la auditoría externa es supervisar e informar de forma independiente sobre el cumplimiento del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras por parte de la OPS. Los auditores externos presentan sus principales conclusiones, observaciones y recomendaciones a los Cuerpos Directivos.
- f) Trabajo del Comité de Auditoría. El trabajo del Comité de Auditoría se realiza de conformidad con las mejores prácticas internacionalmente aceptadas. El Comité de Auditoría examina documentos y políticas, recibe sesiones informativas y presentaciones y celebra sesiones privadas con altos funcionarios. Aunque el Comité de Auditoría no es responsable de la aplicación o eficacia de los controles internos de la OPS, en sus informes, presentados al Comité Ejecutivo, se presentan áreas que pueden ser objeto de mejoras y recomendaciones sobre cómo remediar las deficiencias relativas a la gestión de riesgos y asuntos financieros y de control interno.

Declaración

Los controles internos, incluso cuando funcionan eficazmente, tienen ciertas limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de eludirlos, por lo que solo pueden ofrecer una garantía razonable. Teniendo esto en cuenta, no tengo conocimiento, a mi leal saber y entender y basándome en indagaciones razonables, de ninguna deficiencia importante en el sistema de controles internos de la OPS. En mi opinión, el sistema de controles internos de la Organización ha sido razonablemente eficaz durante todo el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero del 2023 y el 31 de diciembre del 2023 y sigue funcionando eficazmente en la fecha de firma de esta certificación.⁵

Mi compromiso es continuar reforzando el sistema de controles internos de la OPS y fomentar una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas en la Organización.

Firmado
Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director
Oficina Sanitaria Panamericana

⁵ El mandato del Director comenzó el 31 de enero del 2023. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero del 2023, la transferencia administrativa del Director incluyó una declaración de confianza de la Directora anterior afirmando que el sistema de controles internos funcionó eficazmente durante todo su mandato.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Opinión sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2023, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023,
- el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos, el estado de flujos de efectivo para el año finalizado en dicha fecha,
- el estado de la comparación del presupuesto y los aportes reales para el bienio finalizado en esa fecha, y
- las notas correspondientes, incluidas las políticas contables significativas.

En mi opinión, estos estados financieros adjuntos presentan de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Organización Panamericana de la Salud al 31 de diciembre del 2023, así como el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo durante el período que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Opinión sobre la regularidad

En mi opinión, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los gastos se han aplicado a las finalidades propuestas por la Conferencia Sanitaria Panamericana, y las transacciones financieras se han hecho de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero de la Organización. Mi auditoría de la regularidad se efectuó con base en los principios estipulados en las referidas normas. Las responsabilidades que se me atribuyen de conformidad con tales normas se describen en mayor detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor respecto de la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Soy independiente de la Organización Panamericana de la Salud, conforme a lo establecido en el código de ética de los contadores profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por su sigla en inglés), y he cumplido con las demás responsabilidades éticas que me corresponden, de conformidad con los requerimientos de dicho código de ética.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar mis opiniones.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. Por otra información se entiende la incluida en los comentarios del Director y la declaración sobre el control interno de la OPS correspondiente al 2023, pero no la de los estados financieros y mi informe como auditor a ese respecto.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre esta otra información, salvo en los casos expresamente indicados en mi informe, y no expreso ningún tipo de conclusión sobre garantías a ese respecto.

Mi responsabilidad consiste en leer esta otra información y, al hacerlo, considerar si hay alguna incongruencia significativa entre esta información y los estados financieros o la información que he obtenido durante la auditoría o si esta otra información parece tener errores importantes de alguna otra manera.

Si detecto incongruencias importantes o incorrecciones significativas aparentes, debo determinar si ello da lugar a un error importante en los propios estados financieros.

Si, basándome en la labor realizada, concluyo que existe un error significativo en esta otra información, es mi obligación notificarlo.

No tengo nada que notificar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia respecto de los estados financieros

La gerencia es responsable de la formulación y correcta presentación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, así como del control interno que la administración estime necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, es responsabilidad de la gerencia evaluar la capacidad de la Organización para seguir funcionando, revelando, en los casos pertinentes, los asuntos relacionados con su funcionamiento y usando la base contable de empresa en funcionamiento, salvo que la gerencia tenga previsto liquidar la Organización o cesar operaciones, o que no haya otra alternativa realista salvo liquidarla o cesar operaciones.

Es responsabilidad de la gerencia y los encargados de la gobernanza supervisar el proceso de presentación de informes financieros de la Organización.

Responsabilidades del Auditor respecto de la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran significativas si puede preverse razonablemente que, de manera individual o en conjunto, influirán en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría:

- Aplico el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional en toda la auditoría.
- Detecto los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base que sirva para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección importante debida a un fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión deliberada, tergiversación o elusión de un control interno.
- Obtengo conocimiento de los controles internos relevantes para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización.
- Evalúo si las políticas contables usadas son las idóneas y si los estimados contables y la información conexa dada a conocer por la gerencia son razonables.
- Concluyo sobre lo adecuado de usar, por parte de la gerencia, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para seguir en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, estoy obligado a incluir en mi informe de auditoría un llamado de atención sobre la información correspondiente en los estados financieros o, si la información presentada no es adecuada, estoy obligado a expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría

obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, la Organización puede dejar de seguir siendo una empresa en funcionamiento debido a hechos o condiciones que se presenten en el futuro.

- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información presentada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que se logre una buena presentación.

Asimismo, estoy obligado a obtener pruebas suficientes para dar garantías razonables de que los ingresos y gastos reportados en los estados financieros se han aplicado a las finalidades previstas por la Conferencia Sanitaria Panamericana y las transacciones financieras se han hecho de conformidad con el Reglamento Financiero que las rige.

Me comunico con las personas responsables de la gobernanza en relación con, entre otras cuestiones, las previsiones acerca del alcance y el momento de realización de la auditoría y los principales resultados de la auditoría, lo que incluye cualquier deficiencia significativa en los controles internos que haya detectado en mi auditoría.

Informe

También he elaborado un informe de auditoría detallado con los resultados de mi trabajo.

Firmado

Gareth Davis
Comptroller and Auditor General
National Audit Office
157-197 Buckingham Palace Road
Victoria, London
SW1W 9SP
United Kingdom

Fecha: 20 de mayo del 2024

Estados financieros

Oficina Sanitaria Panamericana Estado de situación financiera

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2023
(en miles de dólares de Estados Unidos)

Descripción	Referencia	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	168 371	178 929
Inversiones a corto plazo	Nota 4.1	226 426	50 959
Cuentas por cobrar	Nota 6	235 683	261 960
Inventarios	Nota 7	13 566	17 604
Total activo corriente		644 046	509 452
Activo no corriente			
Inversiones a largo plazo	Nota 4.2	822 659	981 684
Cuentas por cobrar	Nota 6	212 396	123 388
Propiedades, plantas y equipos	Nota 8	163 573	146 648
Activos intangibles	Nota 9	865	1 050
Total activo no corriente		1 199 493	1 252 770
TOTAL ACTIVO		1 843 539	1 762 222
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivo acumulado	Nota 10	23 734	34 262
Cuentas por pagar	Nota 11	54 039	90 503
Beneficios a los empleados	Nota 12.4	3 209	3 033
Ingresos diferidos	Nota 13	735 384	741 507
Total pasivo corriente		816 366	869 305
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar	Nota 11	8 659	8 659
Beneficios a los empleados	Nota 12.4	183 796	136 904
Ingresos diferidos	Nota 13	272 580	199 529
Total pasivo no corriente		465 035	345 092
TOTAL PASIVO		1 281 401	1 214 397
ACTIVO / PATRIMONIO NETO			
Saldos de los fondos	Nota 14	239 593	256 289
Reservas	Nota 14	322 545	291 536
TOTAL ACTIVO / PATRIMONIO NETO		562 138	547 825
TOTAL PASIVO Y ACTIVO / PATRIMONIO NETO		1 843 539	1 762 222

Oficina Sanitaria Panamericana
Estado de rendimiento financiero

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2023
(en miles de dólares de Estados Unidos)

Descripción	Referencia	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
INGRESOS			
Ingresos de transacciones sin contraprestación			
Contribuciones señaladas	Nota 15	105 275	105 275
Contribuciones voluntarias	Nota 15	234 462	266 709
Asignaciones de la OMS	Nota 15	132 932	115 915
Ingresos de transacciones con contraprestación			
Compras de suministros de salud pública	Nota 15	745 504	1 113 729
Otros ingresos	Nota 15	61 281	(23 254)
TOTAL INGRESOS		1 279 454	1 578 374
GASTOS			
Personal y otros costos de personal	Nota 16	156 439	156 212
Suministros, bienes básicos y materiales	Nota 16	781 080	1 159 303
Depreciación, amortización y revaluación	Nota 16	2 721	1 778
Servicios contractuales	Nota 16	201 729	174 745
Viajes	Nota 16	56 030	32 827
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	Nota 16	11 371	13 851
Costos operativos generales	Nota 16	22 462	12 875
TOTAL GASTOS		1 231 832	1 551 591
EXCEDENTE NETO / (DÉFICIT)		47 622	26 783

Nota: Para mayor transparencia, algunos importes se han reclasificado para reflejar mejor la naturaleza subyacente del rubro.

Oficina Sanitaria Panamericana
Estado de cambios en el activo neto

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2023
 (en miles de dólares de Estados Unidos)

Descripción	Referencia	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Activos netos al inicio del año		547 825	340 248
Ganancia (pérdida) actuarial respecto de las prestaciones a los empleados	Nota 12.7	(33 309)	180 794
Total de rubros (ingresos/gastos) reconocidos directamente en los activos netos		(33 309)	180 794
Excedente (déficit) durante el ejercicio financiero		47 622	26 783
Total reconocido de ingresos y gastos durante el año		14 313	207 577
Activos netos al final del año	Nota 14	562 138	547 825

Oficina Sanitaria Panamericana

Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2023
(en miles de dólares de Estados Unidos)

Descripción	Referencia	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Flujo de efectivo de las operaciones:			
Excedente / (Déficit) durante el período		47 622	26 783
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con los flujos de efectivo neto:			
(Ganancia)/pérdida no realizada - inversiones contabilizadas en el excedente	Nota 4.2	(24 476)	39 801
Depreciación	Nota 8	2 407	1 450
Amortización	Nota 9	314	328
Intereses recibidos *	Nota 15	(38 454)	(38 454)
Cambios en los activos			
(Aumento) / Disminución de las cuentas por cobrar	Nota 6	(65 221)	(37 781)
(Aumento) / Disminución en los inventarios	Nota 7	4 038	(8 630)
(Aumento) / Disminución en provisión para cuentas de cobro dudoso	Nota 6.2	2 490	2 692
Cambios en el pasivo y en el activo neto			
Aumento / (Disminución) en el pasivo acumulado	Nota 10	(10 528)	6 535
Aumento / (Disminución) de las cuentas por pagar	Nota 11	(36 464)	49 055
Aumento / (Disminución) de las prestaciones a los empleados	Nota 12.7	47 068	(158 922)
Ganancia / (Pérdida) actuarial respecto de las prestaciones a los empleados	Nota 12.7	(33 309)	180 793
Aumento / (Disminución) de los ingresos diferidos	Nota 13	66 928	(127 884)
Aumento / (Disminución) de las provisiones a corto plazo	Nota 23		(10 290)
Flujos de efectivo neto de las operaciones		(37 585)	(56 446)
Flujos de efectivo de las actividades financieras y de inversión			
Compra de inversiones	Nota 4	(1 343 813)	(1 025 216)
Vencimientos y ventas de inversiones	Nota 4	1 348 910	1 083 059
Intereses devengados *	Nota 4	36 767	17 840
Ganancia por la venta de inversiones	Nota 4	4 624	2 107
Compra/Ajuste a propiedades, plantas y equipos, y a activos intangibles	Nota 8 / 9	(19 461)	(9 724)
Ingresos por la venta de propiedades, plantas y equipos			(17)
Flujos de efectivo neto de las actividades de inversión		27 027	68 049
Aumento / (Disminución) neto del efectivo y equivalente de efectivo		(10 558)	11 603
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio financiero		178 929	167 326
		168 371	178 929

* Los cambios en la presentación mejoran la transparencia en el flujo de los intereses.

Oficina Sanitaria Panamericana

Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales

Correspondiente al año y el bienio terminado el 31 de diciembre del 2023

(en miles de dólares de Estados Unidos)

Número del resultado intermedio	Título corto del resultado intermedio	Ejercicio fiscal 2022				Ejercicio fiscal 2023				
		Presupuesto por programas aprobado 2022-2023	Variación	Presupuesto por Programas modificado 2022-2023	Gastos (con acumulaciones)	Presupuesto prorrateado	Gastos (con acumulaciones)	Gasto total 2023 como % del presupuesto prorrateado	Gasto total 2022-2023	Gasto total 2022-2023 como % del presupuesto prorrateado
Programas básicos										
1	Acceso a servicios de salud integrales y de buena calidad	25 500	1 400	26 900	7 927	13 450	12 547	93%	20 474	76%
2	Salud a lo largo del curso de la vida	35 000		35 000	9 788	17 500	12 930	74%	22 718	65%
3	Atención de buena calidad para las personas mayores	4 000		4 000	849	2 000	1 882	94%	2 731	68%
4	Capacidad resolutive ante las enfermedades transmisibles	70 000	1 000	71 000	30 115	35 500	37 847	107%	67 962	96%
5	Acceso a servicios de salud relacionados con las ENT y los trastornos de salud mental	20 300	800	21 100	11 799	10 550	11 191	106%	22 990	109%
6	Capacidad resolutive ante la violencia y los traumatismos	3 000		3 000	962	1 500	1 359	91%	2 321	77%
7	Personal de salud	12 500	300	12 800	3 992	6 400	6 475	101%	10 467	82%
8	Acceso a las tecnologías sanitarias	36 400	1 600	38 000	12 148	19 000	19 477	103%	31 625	83%
9	Fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza	10 100	750	10 850	3 784	5 425	3 686	68%	7 470	69%
10	Aumento del financiamiento público para la salud	4 400	950	5 350	1 730	2 675	1 829	68%	3 559	67%
11	Fortalecimiento de la protección financiera	4 100		4 100	636	2 050	813	40%	1 448	35%
12	Factores de riesgo de las enfermedades transmisibles	26 000	800	26 800	8 141	13 400	11 709	87%	19 851	74%
13	Factores de riesgo de las ENT	27 000	600	27 600	5 020	13 800	8 709	63%	13 728	50%
14	Malnutrición	6 000	300	6 300	2 826	3 150	2 383	76%	5 209	83%
15	Respuesta intersectorial a la violencia y los traumatismos	3 000		3 000	1 117	1 500	1 781	119%	2 898	97%
16	Acción intersectorial en pro de la salud mental	5 000	500	5 500	1 671	2 750	2 029	74%	3 700	67%
17	Eliminación de las enfermedades transmisibles	26 000	300	26 300	8 037	13 150	13 224	101%	21 262	81%
18	Determinantes sociales y ambientales	17 000	600	17 600	5 975	8 800	9 727	111%	15 702	89%
19	Promoción de la salud y acción intersectorial	6 000	500	6 500	1 304	3 250	3 115	96%	4 418	68%
20	Sistemas integrados de información para la salud	16 400	300	16 700	7 450	8 350	8 576	103%	16 026	96%
21	Datos, información, conocimiento y evidencia	16 500		16 500	6 666	8 250	9 737	118%	16 403	99%
22	Investigación, ética e innovación en el ámbito de la salud	3 800		3 800	1 342	1 900	1 757	92%	3 099	82%
23	Preparación ante las emergencias de salud y reducción de los riesgos	27 000	11 600	38 600	7 946	19 300	14 247	74%	22 193	57%
24	Prevención y control de epidemias y pandemias	26 000	11 600	37 600	6 913	18 800	13 570	72%	20 483	54%

25	Detección y respuesta a las emergencias de salud	25 000	2 500	27 500	18 083	13 750	15 633	114%	33 716	123%
26	Temas transversales: equidad, etnicidad, género y derechos humanos	7 000	200	7 200	2 202	3 600	3 376	94%	5 579	77%
27	Liderazgo y gobernanza	78 500	2 900	81 400	38 539	40 700	44 425	109%	82 964	102%
28	Gestión y administración	98 500		98 500	47 173	49 250	62 637	127%	109 810	111%
Subtotal - Programas básicos		640 000	39 500	679 500	254 134	339 750	336 673	99%	590 806	87%
	Programa de eliminación de la fiebre aftosa	11 000		11 000	6 062	5 500	6 480	118%	12 542	114%
	Hospitales inteligentes	5 000	5 000	10 000	9 695	5 000	1 872	37%	11 568	116%
	Respuesta a brotes y crisis	31 000	149 000	180 000	148 941	90 000	77 383	86%	226 323	126%
	Mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis	1 000		1 000	127	500	29	6%	156	16%
Subtotal - Programas especiales		48 000	154 000	202 000	164 825	101 000	85 765	85%	250 590	124%
TOTAL - Presupuesto por programas		688 000	193 500	881 500	418 959	440 750	422 437	96%	841 396	95%

El Presupuesto por Programas de la OPS aprobado para el 2022-2023 asciende a \$881,5 millones, \$679,5 millones en programas básicos y \$202 millones en programas especiales.

Notas a los estados financieros

1. Misión de la Organización Panamericana de la Salud

La misión de la Organización Panamericana de la Salud consiste en "liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas".

La Organización Panamericana de la Salud (la Organización) es un organismo internacional de salud pública con más de 120 años de experiencia de trabajo para mejorar la salud y los niveles de vida de los países de las Américas. Es la organización del sistema interamericano especializada en temas de salud. También es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y goza de reconocimiento internacional como parte del sistema de las Naciones Unidas.

La Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) ejerce las funciones de Secretaría de la Organización. La Oficina tiene la tarea de brindar apoyo técnico y liderazgo a los Estados Miembros de la OPS en su afán por alcanzar el objetivo de salud para todos y los valores que ello representa.

La sede de la Organización está ubicada en Washington, D.C. Además, hay representaciones de la OPS en todos los países de la Región, con el fin de llevar a la práctica los valores, la misión y la visión de la Organización.

2. Políticas contables

2.1 Base de la preparación

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud se han preparado según la base contable de acumulación o devengo, usando la convención del costo histórico, excepto en el caso de los terrenos y los edificios, que se muestran al valor razonable. En los casos en los que no había una IPSAS para abordar un tema particular, se aplicó la Norma Internacional de Presentación de Informes Financieros (IFRS).

Los estados financieros de la Organización fueron certificados y aprobados para su publicación por su Director, en virtud de la facultad que le confirió la Conferencia Sanitaria Panamericana según lo establecido en la resolución CSP30.R7 de septiembre del 2022.

La fecha de aprobación de la publicación es la fecha del Informe del Auditor Externo. Ninguna otra autoridad está facultada para modificar los estados financieros una vez que se han publicado.

La moneda funcional y utilizada para los informes de la Organización es el dólar de Estados Unidos (US\$). Las cantidades indicadas en los estados financieros y en los gráficos de las notas explicativas se han redondeado para expresarlas en miles. La práctica de redondeo puede dar lugar a que las cantidades de los cuadros quizás no sumen exactamente lo mismo que los totales redondeados o las notas que los respaldan.

Estos estados financieros se prepararon dando por sentado que la Organización es una empresa en funcionamiento, que seguirá en funcionamiento y cumplirá con su mandato en el futuro previsible. La gerencia dispone de un sistema de gestión de riesgos establecido para identificar y evaluar los riesgos, y no ve ningún riesgo significativo que ponga en peligro la continuidad de la Organización. La Organización goza de una sólida situación financiera general, un presupuesto bienal estable para el 2024-2025 y un sistema de previsión y seguimiento de las fuentes de financiamiento futuras.

De conformidad con la IPSAS 1, se ha preparado un conjunto completo de estados financieros, a saber:

- a. Estado de situación financiera
- b. Estado de rendimiento financiero
- c. Estado de cambios en el activo neto

- d. Estado de flujos de efectivo
- e. Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales
- f. Notas, integradas por un resumen de las principales políticas contables y otra información pertinente.

2.2 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo, que son activos financieros, comprenden el efectivo en caja, el efectivo en bancos y los fondos en el mercado monetario. Para que una inversión satisfaga los requisitos que debe tener un equivalente de efectivo, debe ser convertible a un monto conocido de dinero en efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

El dinero en efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen para atender los compromisos de dinero en efectivo a corto plazo y no para efectuar inversiones. No se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo porque la provisión estimada para pérdidas crediticias no es significativa.

2.3 Inversiones

Las inversiones son activos financieros que se reconocen cuando la Organización se convierte en una de las partes en las disposiciones contractuales de la inversión. Las inversiones se clasifican como declaradas al costo amortizado, al valor razonable con cargo a los activos netos o al valor razonable con cargo al excedente o déficit. Las inversiones declaradas al valor razonable con cargo al excedente o déficit se contabilizan sobre la base de la fecha de compra, mientras que las inversiones declaradas al costo amortizado se reconocen en la fecha de cierre.

Las inversiones clasificadas como costo amortizado son activos financieros que dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses, y que se mantienen únicamente para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Las inversiones valoradas al costo amortizado se componen de certificados de depósito, que se declaran al costo amortizado utilizando el método del interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento real.

Las inversiones clasificadas como a valor razonable con cargo al excedente o déficit son activos financieros mantenidos para negociar o mantenidos dentro de un modelo de negocio que se gestiona sobre la base del valor razonable. Las inversiones declaradas al valor razonable con cargo al excedente o déficit comprenden las carteras gestionadas externamente y los pagarés de renta fija a largo plazo en el TAREP, que se gestionan al valor razonable. La valoración de estos activos se determina mediante cotizaciones de precios en el mercado abierto para instrumentos financieros idénticos.

Actualmente no hay ningún activo clasificado como valor razonable con cargo a los activos netos.

Los certificados de depósito se mantienen para cobrar flujos de efectivo, por lo que se declaran al costo amortizado con cargo al excedente y déficit. Los fondos gestionados externamente y los fondos del TAREP se gestionan a su valor razonable, por lo que se clasifican a su valor razonable con cargo al excedente o déficit. Por consiguiente, la aplicación de la IPSAS 41 no ha afectado la clasificación y el importe en libros de las inversiones.

Al momento del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión para pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias previstas a 12 meses en el estado de rendimiento financiero y no reducirá el importe en libros de la inversión en el estado de situación financiera. Las pérdidas por deterioro del valor posteriores se reconocen cuando el riesgo crediticio de un instrumento financiero ha aumentado significativamente.

La OPS vigila periódicamente el valor razonable de mercado de sus inversiones e investiga la causa subyacente de una disminución del valor. La política de inversiones especifica los límites de clasificación crediticia que deben seguirse. Si el deterioro del valor es el resultado de una reducción en la calificación crediticia por debajo de las directrices establecidas en la política de inversiones, el Comité de Inversiones debe tomar medidas al respecto. Dada la gama de calificaciones crediticias de las inversiones (véase la nota 5.3), no se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas crediticias previstas porque la provisión estimada para las pérdidas crediticias a 12 meses no es significativa.

Los intereses devengados por todas las inversiones se calculan utilizando el método del interés real y se consignan en el estado de rendimiento financiero.

2.4 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar que tienen pagos fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y otros efectos por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método de interés real, menos cualquier pérdida de valor.

Los intereses devengados se reconocen sobre la base del interés real, a diferencia de los efectos por cobrar a corto plazo donde el reconocimiento de los intereses sería inmaterial.

2.5 Políticas de gestión de riesgos

La Organización mantiene fondos que no se requieren para cubrir necesidades operativas inmediatas como inversiones para obtener ingresos sobre la liquidez excedentaria que, de conformidad con los artículos X y XI del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras X y XI de la Oficina Sanitaria Panamericana, financia una porción del Presupuesto por Programas. Las inversiones se hacen de conformidad con la política de inversiones de la Organización, que establece las directrices destinadas a proteger el capital invertido, mantener la liquidez adecuada y obtener un rendimiento acorde con las limitaciones impuestas por el riesgo de las inversiones. Las directrices de la política definen la duración, la diversificación y la calidad del crédito, que concuerdan con la limitación a la limitación del crédito, el mercado y la exposición a riesgos relacionados con las tasas de interés. El riesgo de la Organización con respecto a la calificación crediticia se mitiga por medio de políticas de inversiones que imponen límites sobre el nivel de exposición crediticia al limitar las inversiones en un único emisor no gubernamental a no más del 25%.

De conformidad con los requisitos de la política de inversiones, las inversiones administradas internamente se circunscriben a los instrumentos financieros clasificados como A1/P1 y AAA/Aaa. Los pagarés de ingreso fijo consisten principalmente en instrumentos de organismos estadounidenses que llevan implícita la garantía del Gobierno de Estados Unidos

Los fondos colocados con administradores externos de inversiones están limitados a instrumentos cuya calidad de crédito se ha clasificado como A2/P2 o BBB- o superior, de conformidad con sus mandatos. Hay mecanismos para eliminar de la cartera una inversión que se encuentre por debajo de los requisitos mínimos de calificación. Si la clasificación de un valor desciende por debajo de los requisitos mínimos en cuanto a la calidad del crédito, el administrador externo informa de inmediato a la OPS.

Las cuentas de depósito se mantienen en instituciones financieras que tengan clasificaciones de solvencia crediticia emitidas por organismos de clasificación reconocidos, cuando existan esas clasificaciones. En los casos en los que no exista ningún tipo de clasificación, se evalúa la fortaleza financiera general de la institución antes de depositar los fondos. Las cuentas denominadas en monedas diferentes al dólar de Estados Unidos se vigilan diariamente para asegurar que los saldos se mantengan en el nivel mínimo exigido por las operaciones.

El Comité de Inversiones de la OPS aprueba la selección de instrumentos financieros, así como las instituciones financieras asociadas, de conformidad con las directrices de la política de inversiones ya mencionadas para reducir el riesgo crediticio.

2.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se comercian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar corrientes son los montos por cobrar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del informe, mientras que las cuentas por cobrar no corrientes son aquellas que se vencen en un plazo superior a los 12 meses contados a partir de la fecha de los estados financieros. Las cuentas por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método de interés real, menos cualquier pérdida por deterioro del valor (que se reconoce en el estado de rendimiento financiero). Sin embargo, en las cuentas por cobrar corrientes no hay ninguna diferencia significativa entre los costos amortizados; por lo tanto, estas cuentas por cobrar han sido reconocidas al costo menos cualquier pérdida por deterioro del valor. La decisión

de reducir el valor de un efecto por cobrar se basa en un análisis del plazo de pago del efecto por cobrar y las circunstancias que rodean la relación con terceros. El cálculo del deterioro del valor se basará en un porcentaje del efecto por cobrar total en riesgo.

La resolución CD58.R7 del Consejo Directivo, aprobada en septiembre del 2020, permite al Director establecer una reserva para cuentas dudosas para las contribuciones señaladas consideradas en riesgo. El Reglamento Financiero y las Reglas Financieras no incluyen la asignación para cuentas dudosas dentro de los ingresos varios por contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios. Por lo tanto, la disminución/(aumento) de la asignación para cuentas dudosas se ha trasladado de ingresos varios a otros ingresos. Este cambio permitirá mantener la uniformidad en todos los fondos.

Las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación se reconocen cuando se adeudan bienes o servicios a la Organización (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe directamente un valor de otra entidad y, a cambio, le da a la otra entidad un valor aproximadamente igual.

Las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación se establecen cuando se deben activos o servicios a la Organización (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe valor de otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual a cambio; o la Organización ha dado un valor a otra entidad sin recibir directamente a cambio un valor aproximadamente igual.

La Organización registra las anulaciones de cuentas incobrables con base en la delegación de autoridad con respecto a las cantidades que se anularán en los libros.

Los tipos principales de efectos por cobrar son:

- **Contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación):** Son compromisos formales de los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados por el período del presupuesto bienal. Las contribuciones señaladas se reconocen como cuentas por cobrar cuando pasan a ser adeudadas y deben pagarse el 1 de enero de cada año, en cuotas anuales. El artículo 13.6 del Reglamento Financiero autoriza al Director a establecer una reserva para cuentas dudosas cuando no se prevé que esas cuentas sean liquidadas dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del informe financiero anual ni se ha establecido un plan de pago para dichas cuentas.
- **Cuentas por cobrar del Fondo de Igualación de Impuestos (transacciones sin contraprestación):** Son los importes adeudados por los Estados Miembros que gravan con impuesto sobre la renta los sueldos recibidos de la Organización por sus ciudadanos u otras personas sujetas a tales impuestos y que se incluyen en las contribuciones señaladas del Estado Miembro. La Organización utiliza esos montos estimados que gravarán dichos Estados Miembros para reembolsar el impuesto sobre la renta pagado por el personal en cuestión.
- **Contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación)** La Organización registra cuentas por cobrar al suscribir convenios de contribuciones voluntarias con donantes, incluidos Estados, gobiernos, organismos internacionales y diversas entidades. Estas cuentas por cobrar, derivadas de operaciones sin contraprestación, se destinan a: iniciativas no urgentes, preparativos de emergencia y socorro en caso de desastre, y contribuciones nacionales. Tras la firma del convenio, el valor total de la contribución se reconoce como cuenta por cobrar, lo que refleja el derecho de la Organización a futuros beneficios económicos, junto con los correspondientes ingresos diferidos que reflejan la obligación de utilizar los fondos según lo especificado.
- **Cuentas por cobrar corrientes:** La clasificación incluye el saldo total de los convenios que vencen dentro de un ejercicio fiscal, así como la parte correspondiente del saldo de los convenios que vencen en ejercicios futuros, utilizando el método lineal de asignación. Cuentas por cobrar no corrientes: incluye la parte del saldo de los convenios que vencen en años futuros, correspondiente a períodos más allá de un ejercicio fiscal, utilizando el método lineal de asignación.
- **Compra de insumos de salud pública (transacciones con contraprestación):** Las compras de insumos de salud pública son fundamentales para que la Organización cumpla su misión de brindar apoyo a los Estados Miembros mediante la cooperación técnica para los programas de salud pública, en especial en lo relativo a la compra de vacunas y jeringas, suministros médicos, estuches de diagnóstico, medicamentos y equipo.

Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros por la compra de insumos de salud pública se componen de dos fondos: el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. Las cuentas por cobrar se establecen para cada Estado Miembro participante cuando se recibe la notificación de que los productos fueron entregados por el proveedor y se ha aprobado la aceptación de los productos. Esto genera la emisión de una factura para el Estado Miembro pertinente.

- **Actividades de financiamiento entre organizaciones:** Las cuentas por cobrar entre organizaciones representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud o por ella como resultado neto de las transacciones entre las organizaciones.
- **Anticipos al personal:** De conformidad con el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización, se hacen anticipos al personal en relación con las prestaciones (es decir, subsidios de educación, viaje, pagos de impuesto sobre la renta, reclamaciones de seguro de enfermedad, etc.) y se reconocen como cuentas por cobrar, hasta que se cargan al gasto una vez que se recibe el debido reclamo o la documentación comprobatoria.

2.7 Inventarios

Los medicamentos, suministros médicos y otros materiales pertenecientes a la Organización, y que están bajo su control, se registran como inventario con la intención de mantenerlos para su distribución en el transcurso habitual de las operaciones. Se valoran al menor costo o al valor realizable al final del ejercicio financiero. Las cantidades de medicamentos y suministros médicos que son propiedad de la Organización, de acuerdo con los sistemas de seguimiento de la Organización, se validan por medio de recuentos físicos de las existencias. Estos medicamentos, suministros médicos y otros materiales se asientan como gastos cuando las instituciones gubernamentales o no gubernamentales toman posesión de ellos.

2.8 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos con un valor superior al nivel mínimo de \$20 000 se reconocen como activos no corrientes en el estado de situación financiera. Inicialmente, se reconocen al costo, a menos que se adquieran mediante una transacción sin contraprestación, en cuyo caso se reconocen al valor razonable a la fecha de la compra. La Organización aplica el método del costo a sus propiedades y equipos, es decir, los artículos se asientan al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. La Organización aplica el método de revaluación solo a los terrenos y a los edificios.

La Organización considera todas sus propiedades, plantas y equipos como activos no generadores de efectivo.

La depreciación se carga a las propiedades, plantas y equipos (excepto a los terrenos) para rebajar el costo o valor razonable del activo a su valor residual, a lo largo de su vida útil, calculada utilizando el método lineal; un semestre de depreciación se asienta en el año de la compra. Los lapsos de vida útil calculados para las clases de activo fijo son los siguientes:

Clase de activo y descripción	Vida útil calculada
Edificios	40 años
Construcciones móviles	5 años
Equipos informáticos	3 años
Equipos de oficina	3 años
Vehículos	5 años
Equipo audiovisual	3 años
Mejoras en arrendamientos	3 años
Instalaciones y accesorios de oficina	3 años

Las propiedades, plantas y equipos adquiridos con fondos de las contribuciones voluntarias en nombre de un proyecto no son activos de la Organización y se destinan al uso exclusivo del beneficiario del proyecto. La Organización es simplemente un agente

ejecutor y su única responsabilidad es disponer de los bienes de conformidad con las condiciones del acuerdo. La Organización no retiene la propiedad de estos bienes; por consiguiente, estos bienes se asientan como gastos en el momento de la compra. Si los bienes no se consumen en el período del proyecto, el donante determina cómo se debe disponer definitivamente de ellos.

La Organización reevalúa sus terrenos y sus edificios periódicamente. Se utilizan expertos externos para determinar el valor de mercado actualizado por referencia directa a los precios observables en un mercado activo o transacciones recientes de mercado en condiciones de plena competencia. Todas las mejoras, renovaciones, etc. que se hagan a los edificios desde la última evaluación se asientan como gastos en el año en que ocurren y se incluyen en la revaluación futura.

Las mejoras en los locales arrendados se reconocen como activos y se valoran al costo, y se deprecian a lo largo del menor lapso de vida útil restante de las mejoras o del término del contrato de arrendamiento.

Los terrenos y los edificios donados se valoran al valor razonable del mercado y se reconocen como activos no corrientes.

2.9 Arrendamientos

La Organización arrienda varios espacios de oficina para las representaciones de la OPS en todos los países de la Región de las Américas. Todos estos contratos de arrendamiento están sujetos a cancelación.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles superiores a los niveles mínimos preestablecidos de \$30 000 para los activos intangibles adquiridos externamente y de \$100 000 para los activos intangibles creados internamente se declaran al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La amortización para los activos intangibles se determina sobre su vida útil calculada utilizando el método lineal.

La amortización se carga para rebajar el costo o valor razonable del activo intangible a su valor residual a lo largo de su vida útil calculada utilizando el método lineal; en el año de la compra se asienta un semestre de depreciación. Los lapsos de vida útil calculados para las clases de activos intangibles son los siguientes:

Clase de activo y descripción	Vida útil calculada
Software adquirido externamente	7 años
Software desarrollado internamente	5 años
Licencias y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3 años

2.11 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son el pasivo financiero respecto de los bienes o los servicios que la Organización ha recibido y son reconocidos al costo de amortización, que para los efectos pagaderos es igual al costo. Las cuentas por pagar incluyen lo siguiente:

- Los montos adeudados a los donantes, asociados e interesados directos que representan las contribuciones voluntarias no utilizadas para acuerdos que ya vencieron.
- Las cuentas por cobrar entre organizaciones que representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud como resultado neto de transacciones entre organizaciones.
- Las facturas recibidas y aprobadas para el pago pero que todavía no se han pagado.

2.12 Pasivo acumulado

El pasivo acumulado es el pasivo financiero integrado por los bienes o servicios que la Organización ha recibido o que le han suministrado en el transcurso del período abarcado en el informe y que todavía no se han facturado, o cuyas facturas ya se han

recibido pero no han sido aprobadas para el pago. Se reconocen al costo de amortización, que para las acumulaciones es igual al costo.

2.13 Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos se derivan de acuerdos jurídicamente vinculantes entre la Organización y sus asociados —como los gobiernos (Estados Miembros de la OPS y otros Estados), organizaciones internacionales (dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas), organizaciones no gubernamentales, fundaciones, organizaciones con fines de lucro y otros convenios— conforme a los cuales los asociados aportan financiamiento a la Organización para brindar apoyo a las iniciativas de cooperación técnica (contribuciones voluntarias).

Los ingresos diferidos se reconocen cuando 1) ambas partes en un convenio contractual lo confirman por escrito, es decir, la Organización y los donantes, los asociados, o los interesados directos, y 2) los fondos son condicionales y están determinados por factores como los siguientes:

- El convenio tiene una finalidad establecida.
- El convenio tiene un presupuesto.
- El convenio tiene una fecha de entrada en vigor y una fecha de finalización.
- El convenio exige la presentación de informes técnicos y financieros.
- Los fondos proporcionados de conformidad con el convenio deben usarse para las actividades requeridas o descritas en el convenio o devolverse al donante.
- Una vez finalizado el proyecto, todos los fondos no ejecutados se devolverán al donante, asociado o interesado directo.

Los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero, sobre la base del monto ejecutado durante el ejercicio financiero.

Los fondos que se reciben de los gobiernos y las instituciones que participan en la compra de insumos de salud pública con antelación a la adquisición de los bienes se consideran ingresos diferidos. Una vez que se recibe la confirmación de que los bienes fueron entregados por el proveedor y se ha aprobado el pago al proveedor, los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero. Los ingresos diferidos que están en las cuentas por más de un año se reclasifican como a largo plazo.

Para determinar la porción corriente de los ingresos diferidos correspondientes a las contribuciones voluntarias al 31 de diciembre del 2023, la Organización clasificó como ingresos diferidos corrientes todos los saldos de los ingresos diferidos de las contribuciones voluntarias que expiran antes del 31 de diciembre del 2024, así como las subvenciones que tienen un estatus indefinido. Además, los saldos de los ingresos diferidos de los acuerdos de contribuciones voluntarias que se extienden más allá del 2024 se asignaron entre los ingresos diferidos corrientes y no corrientes usando un cálculo directo lineal basado en el número de años restantes. La porción no corriente de los ingresos diferidos será el saldo del monto total de los ingresos diferidos correspondiente a las contribuciones voluntarias menos la estimación del ingreso diferido corriente.

2.14 Prestaciones de los empleados

La Organización reconoce los gastos y el pasivo respecto de las siguientes prestaciones a los empleados:

- 1) Las prestaciones a los empleados devengadas en el ejercicio financiero en curso son un pasivo corriente reconocido al costo de amortización.
- 2) Las prestaciones después de la separación del servicio, como el ASHI, son reconocidas al valor actual de la obligación.
- 3) Otras prestaciones a los empleados relacionadas con la separación del servicio son reconocidas al valor actual de la obligación.

La Organización contrata los servicios actuariales de expertos externos para determinar el nivel apropiado de pasivos a los fines de la presentación de informes financieros (es decir, el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas) así como el costo por los servicios y el costo por intereses correspondientes al ejercicio fiscal en curso. Esta información también se utiliza para calcular los distintos porcentajes de contribución que deben aplicarse a los costos de personal.

Además, la Organización utiliza esta información para fines de inversión, con el objetivo de asegurar que las inversiones del TAREP satisfagan los requisitos de liquidez de las obligaciones respectivas.

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Se hacen provisiones para obligaciones y gastos futuros en los casos en que la Organización tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de sucesos pasados; es probable que se exija a la Organización cancelar la obligación, para poder efectuar un cálculo fiable de su valor.

Otros compromisos que no satisfacen los criterios de reconocimiento como pasivo se muestran en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia se confirmará solo si ocurren o no ocurren uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la Organización o cuyo valor no puede calcularse de manera fiable.

2.16 Ingresos

Los ingresos comprenden las entradas brutas de beneficios económicos o posibles servicios recibidos o por recibir por la Organización durante el año, que representan un aumento de los activos netos. La Organización reconoce los ingresos de conformidad con los criterios establecidos por la IPSAS 9, "Ingresos de transacciones con contraprestación", y la IPSAS 23, "Ingresos de transacciones sin contraprestación".

Las transacciones con contraprestación son transacciones en las cuales la Organización recibe activos o servicios, o tiene un pasivo extinguido y, a cambio, entrega directamente a otra entidad un valor que se aproxima al valor recibido, en forma de efectivo, bienes, servicios o uso de activos.

En una transacción sin contraprestación, la Organización recibe valor de otra entidad sin dar directamente como contraprestación un valor que se aproxime o sea igual al que recibe, o le entrega un valor a otra entidad sin recibir como contraprestación un valor que se aproxime o sea igual al que se recibe.

Las fuentes principales de ingresos para la Organización incluyen, entre otras: contribuciones señaladas, contribuciones voluntarias, compras de suministros de salud pública, otros ingresos e ingresos varios.

- **Ingresos de contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación):** Los ingresos de las contribuciones señaladas se reconocen a partir del 1 de enero de cada año, cuando las contribuciones señaladas que los Estados Miembros se comprometieron a pagar a la Organización pasan a estar vencidas y ser exigibles.
- **Ingresos de contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación):** Las contribuciones voluntarias, confirmadas por escrito por ambas partes, se reconocen como cuentas por cobrar e ingresos diferidos (pasivo) porque estos convenios de financiamiento son condicionales. A medida que se ejecutan los proyectos con fondos de contribuciones voluntarias, los ingresos diferidos se reconocen como ingresos. Las categorías de contribuciones voluntarias se explican en la nota 2.6.
- **Ingresos para la compra de suministros de salud pública (transacciones con contraprestación):** Los ingresos se reconocen respecto de las compras de suministros de salud pública porque los riesgos y los beneficios de los bienes adquiridos recaen en la Organización. Los ingresos de estas transacciones se reconocen cuando el gobierno o las instituciones no gubernamentales toman posesión de los bienes adquiridos. La adquisición de suministros de salud pública consta de tres fondos: el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas; el Fondo de compras reembolsables en nombre de los Estados Miembros; y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (Para más información sobre los fondos rotatorios, véase la nota 2.6 sobre las cuentas por cobrar; para más información sobre las compras reembolsables, véase la nota 2.13 sobre los ingresos diferidos).
- **Asignaciones de la OMS (transacciones sin contraprestación):** En su calidad de Oficina Regional de la OMS para las Américas (AMRO), la Organización recibe asignaciones de financiamiento de la OMS para la ejecución de actividades de cooperación técnica.

Los fondos que la Organización recibe de la OMS incluyen las siguientes asignaciones:

- Asignaciones de contribuciones señaladas de la OMS
 - Asignaciones de contribuciones voluntarias de la OMS
 - Asignaciones de otros fondos de la OMS
- **Otros ingresos (transacciones con contraprestación):** En virtud de sus mandatos específicos, la Organización lleva a cabo otras actividades de cooperación técnica para las cuales los ingresos se divulgan por separado. Estas actividades incluyen, entre otras, ventas de servicios, gastos de apoyo a programas, Fondo Maestro de Inversiones de Capital, derechos legales, costos de servicio del SHI, incluido el seguro médico después de la separación del servicio, tasa por puesto ocupado, asignación por deudas de dudoso cobro, etc.

Otros ingresos también incluyen intereses devengados, ganancias y pérdidas por valoración (es decir, revalorizaciones de divisas, ganancias y pérdidas por tipo de cambio, y ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas) y ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, plantas y equipos.

2.17 Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y utilizada para los informes de la Organización es el dólar de Estados Unidos (US\$). Las transacciones en monedas diferentes del dólar estadounidense se convierten a esta moneda a la tasa vigente en el mercado en el momento de la transacción. La Organización ha determinado que el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es muy próximo a la tasa vigente en el mercado debido a su análisis y sus ajustes frecuentes y, por lo tanto, funciona como una aproximación de la tasa del mercado en el momento de la transacción. Al final de cada período que abarca el informe, la Organización analiza el desempeño del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en comparación con la tasa vigente en el mercado para determinar la alineación y hacer cualquier ajuste necesario. Los activos y los pasivos en monedas diferentes del dólar de Estados Unidos (US\$) se convierten a esta moneda a la tasa vigente en el mercado al final del período que abarca el informe. Las ganancias o pérdidas resultantes se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

2.18 Información financiera por segmentos

Un segmento es una actividad o grupo de actividades distinguibles para las cuales la información financiera se notifica por separado a fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y tomar decisiones acerca de la asignación futura de los recursos.

Para comprender mejor las diferentes actividades de la Organización, se establecieron los siguientes segmentos:

Segmento de actividades básicas: Actividades fundamentales para el Plan Estratégico de la Organización; fueron ordenadas y asignadas por los Cuerpos Directivos de la Organización (es decir, actividades financiadas con las contribuciones señaladas y otros ingresos para actividades del Presupuesto por Programas).

Segmento de actividades en asociación: Actividades cónsonas con el Plan Estratégico de la Organización que se realizan con el apoyo de asociados, donantes e interesados directos (es decir, actividades llevadas a cabo con los donantes externos que aportan contribuciones voluntarias y a quienes están dirigidos los informes técnicos y financieros).

Segmento de actividades institucionales: Actividades realizadas por la Organización para fortalecer la cooperación técnica con los ministerios de salud y facilitar su acceso a suministros esenciales para la salud pública (es decir, actividades de compras financiadas por los Estados Miembros para el acceso a suministros esenciales para la salud pública).

Segmento de actividades especiales: Las actividades especiales son actividades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la Organización para objetivos y beneficios específicos (es decir, prestaciones a los empleados, prestaciones por separación del servicio, seguro de enfermedad después de la separación del servicio). Por consiguiente, todas las obligaciones de las prestaciones a los empleados se incluyeron en este segmento.

Segmento entre partes: En cada ejercicio financiero, la Organización procesa transacciones internas que no conllevan el uso de efectivo (transferencias) dentro de un segmento dado y entre diferentes segmentos (es decir, gastos de apoyo a programas, provisión por separación del servicio y derechos de repatriación, seguro de enfermedad después de la separación del servicio, Fondo Maestro de Inversiones de Capital, etc.). El efecto de estas transferencias es una duplicidad tanto de los ingresos como de los gastos por el mismo monto, cuyo costo es el que se sufragó en el momento de la transacción original. La columna de transacciones entre partes en el estado de rendimiento financiero permite eliminar esa duplicidad.

2.19 Comparación del presupuesto

Los Cuerpos Directivos de la Organización aprueban el Presupuesto por Programas bienal, que incluye las contribuciones señaladas, los fondos voluntarios proyectados y los ingresos varios estimados. El Presupuesto por Programas bienal puede ser modificado posteriormente por los Cuerpos Directivos.

La Organización prepara el presupuesto sobre una base de acumulación, excluyendo la depreciación y la amortización.

El Presupuesto por Programas de la OPS fue revisado y aprobado en el 2022 por la Conferencia Sanitaria Panamericana (Documento Oficial CSP30/6 del 1 de julio del 2022) como un presupuesto integrado sin revisiones posteriores en el 2023.

En el Presupuesto por Programas se establecen los resultados y las metas institucionales de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el próximo bienio. En él se presenta el presupuesto que la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina o la OSP) necesitará para lograr los resultados correspondientes a ese bienio y brindar apoyo a los Estados Miembros en los esfuerzos por mejorar los resultados en materia de salud, contribuyendo al mismo tiempo al logro de las metas relativas a la salud establecidas en los marcos regionales y mundiales vigentes.

Aunque el Presupuesto por Programas de la OPS es aprobado por los Cuerpos Directivos para un bienio, solo con fines prácticos e informativos, y siguiendo lo estipulado por las IPSAS, se prorratea 50% para cada ejercicio fiscal.

Los gastos anuales representan gastos reales y acumulados de todas las fuentes de financiamiento del Presupuesto por Programas: contribuciones señaladas e ingresos varios, contribuciones voluntarias de la OPS, ventas y servicios de BIREME, ventas y servicios varios de CLAP, ventas de vacunas y medicamentos de PROMESS y ventas de publicaciones de la OPS, entre otros, costos administrativos del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas, costos administrativos del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública y fondos subsidiarios del Fondo Maestro de Inversiones de Capital.

2.20 Contribuciones en especie

Las contribuciones en especie de servicios que apoyan las operaciones y actividades aprobadas, como el uso de locales, servicios públicos, personal, servicios de transporte, etc., se identifican por categorías de servicios con el Estado Miembro respectivo que aportó la contribución en especie en el período contable abarcado por el informe. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros porque el valor razonable de los servicios o de los activos no puede medirse de manera fiable.

Los terrenos y edificios donados se reconocen en el estado de situación financiera al valor razonable de mercado.

Los inventarios donados se reconocen sujetos a la materialidad y las condiciones de los bienes. La Organización solo aceptará bienes donados que guarden relación con sus actividades básicas.

2.21 Efecto potencial de las IPSAS que se adoptarán en ejercicios financieros futuros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) ha publicado los siguientes nuevos pronunciamientos IPSAS:

IPSAS 43: Arrendamientos (1 de enero del 2025). Introduce un modelo de derecho de uso que sustituye al modelo de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la IPSAS 13, Arrendamientos. Para los arrendadores, la IPSAS 43 traslada sustancialmente el modelo de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la IPSAS 13. La IPSAS 43 mejora la contabilización de los

arrendamientos por parte de los arrendatarios porque: ya no exige la clasificación entre arrendamientos financieros y operativos; y estipula el reconocimiento de activos y pasivos relacionados con los derechos y obligaciones creados por los arrendamientos.

La OPS tiene arrendamientos operativos, por lo que esta norma afectará los estados financieros de la OPS.

El IPSASB sigue considerando cuestiones de arrendamientos específicas del sector público, como los arrendamientos en régimen de concesión, en su proyecto relativo a otros acuerdos de arrendamiento. Esto repercutirá en la OPS.

IPSAS 44: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (1 de enero del 2025). Especifica la contabilización de los activos mantenidos para la venta y la presentación y divulgación de operaciones discontinuadas. Exige que los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta: sean valorados al menor valor entre el valor contable y el valor razonable menos los costos de venta y la depreciación de dichos activos hasta su cese; se presenten por separado en el estado de situación financiera; y los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado de rendimiento financiero. Esto podría ser pertinente para la OPS si, por ejemplo, se decidiera en el futuro vender el edificio ubicado en el 2121 de la avenida Virginia.

IPSAS 45: Propiedades, plantas y equipos (1 de enero del 2025). Este pronunciamiento sustituye a la IPSAS 17, Propiedades, añade orientaciones para el sector público sobre los activos patrimoniales y de infraestructura y se ajusta a los nuevos principios de valoración. Esta norma puede afectar a la OPS.

IPSAS 46: Medición (1 de enero del 2025). Este pronunciamiento finaliza los conceptos subyacentes y las orientaciones que sustentarán el enfoque del IPSASB en materia de valoración por muchos años. Este pronunciamiento reúne las orientaciones de valoración en una sola norma, introduciendo una base de valoración del valor corriente específica del sector público para los activos mantenidos por su capacidad operativa e introduce por primera vez orientaciones genéricas sobre el valor razonable. Esta norma afectará a la OPS.

IPSAS 47: Ingresos (1 de enero del 2026). Reúne en una sola norma lo necesario para contabilizar las transacciones de ingresos en el sector público. La IPSAS 47 sustituye a las normas actuales sobre ingresos y presenta modelos contables que mejorarán la información financiera y apoyarán una gestión financiera eficaz del sector público. Esta norma tendrá un impacto significativo en la OPS.

IPSAS 48: Gastos por transferencias (1 de enero del 2026). Proporciona orientación sobre un importante ámbito de gasto para los gobiernos y otras entidades del sector público. La IPSAS 48 viene a colmar una laguna que anteriormente había provocado ambigüedad e incoherencia en las políticas contables del sector público. Esta norma puede afectar a la OPS.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Efectivo en caja, US\$	115 959	170 826
Efectivo en caja, otras monedas	42 240	8 103
Fondos de mercado de dinero	13 635	2 902
Menos: Activos del plan	(3 462)	(2 902)
TOTAL	168 371	178 929

La Organización redujo el saldo de efectivo en US\$ en el 2023 a medida que continuó aumentando las inversiones en vencimientos a corto plazo para incrementar al máximo el rendimiento del exceso de liquidez. Al 31 de diciembre del 2023, hay un aumento en la categoría “efectivo en caja, otras monedas” debido a las elevadas entradas en reales brasileños durante la última semana del año. Estos fondos fueron repatriados a la Sede a principios del 2024.

4. Inversiones

La política de inversión de la OPS mitiga el riesgo al estipular activos de alta calidad con el objetivo de preservar el capital. El Comité de Inversiones de la OPS ha trabajado estrechamente con los gestores de cartera para evaluar el riesgo y aprovechar la oportunidad que presentan las tasas de interés a corto plazo en continuo aumento.

Se ha producido un aumento general de los ingresos por inversiones de \$19 832 millones como consecuencia de la subida de los tipos de interés y de un panorama favorable para la renta fija a corto plazo, como se explica en la nota 3. No ha habido deterioro del valor de los activos de inversión mantenidos durante este período en ninguno de los recursos en efectivo mancomunados invertidos.

4.1 Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo son aquellas cuyos vencimientos finales a la compra ocurrirán en un plazo menor a 365 días. Consistieron únicamente en certificados de depósito que se clasificaron al costo amortizado.

	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Certificados de depósito	226 426	50 959
Total	226 426	50 959

4.2 Inversiones a largo plazo

Valoración de las inversiones a largo plazo	31 de diciembre del 2023		31 de diciembre del 2022	
	Costo	Mercado	Costo	Mercado
Pagarés de ingreso fijo	19 543	14 559	19 542	14 115
Carteras administradas	841 256	822 659	1 024 758	981 684
Menos: Activos del plan	(19 543)	(14 559)	(19 542)	(14 115)
Total	841 256	822 659	1 024 758	981 684

Las inversiones a largo plazo consisten en carteras de ingreso fijo gestionadas externamente y pagarés de ingreso fijo a largo plazo que forma parte de la cartera del TAREP. Ambos se clasifican como valor razonable con cargo al excedente o déficit.

Los instrumentos de ingresos fijos a largo plazo mantenidos en la cartera del TAREP son emitidos por organismos del Gobierno de Estados Unidos.

Las carteras administradas se utilizan para fines de efectivo operativo y estratégico y proporcionan una segunda capa de liquidez además de los saldos bancarios, los saldos en fondos del mercado monetario y los certificados de depósito.

5. Instrumentos financieros

5.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican como efectivo operativo, efectivo estratégico o inversiones a largo plazo. Las inversiones operativas y estratégicas se colocan en efectivo y en bonos de gobierno, de agencias y de empresas de alta calidad a corto y medio plazo, tal como se definen en la política de inversiones. Las inversiones a largo plazo comprenden los fondos gestionados para los pagos finales (TAREP) definidos en la política de inversiones y consisten actualmente en bonos de gobierno a largo plazo.

La exposición a riesgos de crédito, liquidez, divisas y tipos de interés surge en el curso normal de las operaciones de la OPS. A continuación se presenta información sobre la exposición de la OPS a cada uno de los riesgos mencionados, así como sobre las políticas y los procesos para medir y gestionar el riesgo.

La política de inversiones, las directrices de inversión y las directrices de gestión de efectivo proporcionan un marco de riesgo que pretende alinear la asunción de riesgos de las inversiones con la tolerancia al riesgo de la Organización. La OPS cuenta con un Comité de Inversiones, que se reúne periódicamente para examinar el rendimiento y los riesgos relacionados con la gestión del efectivo y las inversiones y aprueba las políticas y el procedimiento en materia de inversiones y gestión de riesgos.

5.2 Valor razonable y jerarquía del valor razonable

La OPS utiliza la siguiente jerarquía de técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros y dar información al respecto:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; o
- Nivel 3: Técnicas que utilizaron datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable reordenado que no se basan en datos de mercado observables.

Todas las inversiones se clasificaron como Nivel 1, excepto los certificados de depósito, que se clasifican como Nivel 2.

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	TOTAL
Efectivo y equivalente de efectivo	168 371		168 371
Inversiones a corto plazo		226 426	226 426
Inversiones a largo plazo	822 659		822 659
Total	991 030	226 426	1 217 456

5.3 Tasas de interés

El riesgo relacionado con las tasas de interés surge de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros o sobre los flujos de efectivo futuros. La Organización está expuesta principalmente al riesgo de tasas de interés sobre sus activos financieros que devengan intereses.

	Fecha efectiva de vencimiento	Tasa de interés real	Interés fijo	Interés variable	No devenga interés
Total efectivo y equivalente de efectivo	<90 días	1,37%			
Activo de los planes				3 462	
Efectivo y equivalente de efectivo de la OPS			99 806	10 172	58 392
Inversión a corto plazo					
Certificados de depósito	36 días	5,59%	226 426		
Inversión a largo plazo					
Activos de los planes	Inmediata	1,96%	14 559		
Carteras administradas	4,72 años	4,62%	822 659		
TOTAL			1 163 450	13 635	58 392

Los cambios en la tasa de interés del mercado repercuten en el valor razonable y en los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de inversión. Esta repercusión es irrelevante para las inversiones valoradas al costo amortizado y los instrumentos a tasa variable, que en su mayor parte enfrentan un riesgo de reinversión. Sin embargo, las variaciones de las tasas de interés afectan el valor de las inversiones de tasa fija valoradas al valor razonable.

Una fluctuación de las tasas de interés en US\$ de 100 centésimos de punto porcentual tendría la siguiente repercusión sobre el valor razonable de las inversiones de tasa fija:

Valor razonable de mercado de las inversiones con tasas fijas al 12-31-23	Aumento de 100 centésimos de punto porcentual	Cambio en valor razonable de mercado	Disminución de 100 centésimos de punto porcentual	Cambio en valor razonable de mercado
822 818	807 267	(15 551)	839 052	16 234

5.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras para la Organización si los clientes o las contrapartes en los instrumentos financieros no cumplen sus obligaciones contractuales. El riesgo procede principalmente del efectivo y equivalente de efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar de la OPS.

De acuerdo con su política de inversiones, la OPS aplica reglas de diversificación y límites sobre la exposición a las contrapartes de una inversión para mitigar el riesgo de crédito. Esto se aplica a los fondos gestionados tanto interna como externamente. Las calificaciones crediticias de las contrapartes de inversión se vigilan de cerca y se toman medidas inmediatas cuando un emisor deja de cumplir la política de inversiones.

Riesgo de crédito	2023		2022	
Efectivo y equivalente de efectivo	30 463	3,6%	83 792	8,4%
AAA	605 192	71,6%	656 217	66,0%
AA	56 118	6,6%	64 825	6,5%
A	118 379	14,0%	145 789	14,7%
BBB	35 455	4,2%	43 602	4,4%
Total	845 608	100%	994 226	100%

El riesgo de concentración en el sector bancario procede principalmente de los saldos bancarios y los certificados de depósito, pero está limitado por las tenencias de mandatos externos. Las inversiones a largo plazo y las carteras administradas de la OPS se mantienen de la siguiente manera:

Tipo de inversión	2023	2022
Fondos de mercado monetario	22 306	7 193
Emisiones del Gobierno y entidades de Estados Unidos	557 827	587 736
Hipotecas y títulos garantizados con activos	45 251	61 594
Pagarés institucionales	210 191	290 529
Depósitos bancarios	6 558	37 454
Bonos municipales	3 475	9 722
Total para inversiones a largo plazo	845 608	994 226

La mayoría de las cuentas por cobrar son pagos pendientes de los Estados Miembros de la OPS en concepto de contribuciones señaladas, contribuciones voluntarias y aportes a los fondos de compras. Todas las cuentas por cobrar han sido revisadas para determinar si hay riesgo de insolvencia de la contraparte; en el 2023 se registró un descenso de los deterioros del valor, que sumaron en total \$33 482 millones (véase la nota 6).

5.5 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones de los tipos de cambio. La OPS puede estar expuesta al riesgo de tipo de cambio por ingresos y

gastos denominados en moneda extranjera. No hubo una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio en el 2023. Un pequeño porcentaje del gasto (17%) se desembolsa en divisas distintas del dólar estadounidense, pero se financia con ingresos en monedas nacionales o con compras de moneda nacional en el momento del desembolso.

Las contribuciones y las cuentas por cobrar se determinan y deben recibirse en dólares, pero pueden recibirse en otras divisas, previo acuerdo con la Organización, si el monto puede ser absorbido por las representaciones en los países en un plazo de 30 días.

Los saldos bancarios en moneda local también se reducen al mínimo para limitar las pérdidas por revalorización que podrían generar los grandes saldos.

El riesgo cambiario asociado a cuentas por cobrar se mitiga mediante una política de fondos individuales que rige la aceptación de moneda local. Las diferencias cambiarias son absorbidas por el Estado Miembro o el donante o, en casos excepcionales, por la Organización como gastos administrativos. El riesgo cambiario asociado a cuentas importantes por pagar se gestiona caso por caso para mitigar cualquier impacto negativo en la Organización.

5.6 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la OPS no disponga de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones a su vencimiento. La Organización se asegura de disponer, sobre la base de previsiones de flujo de efectivo, de suficiente efectivo a la vista para hacer frente a los gastos de funcionamiento previstos. Además, con los controles presupuestarios se busca asegurar (nota 8.2) que la ejecución de los fondos adjudicados tenga efectivo disponible como respaldo.

Los saldos bancarios en dólares estadounidenses mantenidos en Cuba están sujetos a restricciones, ya que es difícil transferir estos fondos fuera de Cuba. Al 31 de diciembre, queda en Cuba un saldo para propósitos operativos. La OPS ha tomado las medidas necesarias para mitigar este riesgo y ha determinado cuáles son los mecanismos de transferencia para facilitar la repatriación de los fondos. En enero del 2024, los fondos se repatriaron satisfactoriamente a la Sede.

6. Cuentas por cobrar

	Total 31 de diciembre del 2023	Total 31 de diciembre del 2022
Corriente		
Contribuciones señaladas ¹	30 325	64 992
Contribuciones voluntarias	139 309	133 672
Compra de suministros de salud pública	84 003	82 983
Otras cuentas por cobrar	15 528	16 286
Provisión para cuentas de cobro dudoso ²	(33 482)	(35 972)
TOTAL	235 683	261 961
No corriente		
Contribuciones voluntarias	199 220	108 992
Compra de suministros de salud pública	13 149	13 119
Otras cuentas por cobrar	27	1 278
Total	212 396	123 389

¹ Véase la nota 6.1.

² Véase la nota 6.2.

Nota: Para mayor transparencia, algunos importes se han reclasificado para reflejar mejor la naturaleza subyacente del rubro. Los siguientes rubros se reclasificaron como "Otras cuentas por cobrar": Fondo de Igualación de Impuestos, Saldo adeudado por la Organización Mundial de la Salud, Anticipos al personal, Gastos prepagados, y Cuentas varias.

6.1 6.1 Cuentas por cobrar por contribuciones señaladas

	Atrasos	2023	Total 2023	Total 2022
Antigua y Barbuda	36	43	79	36
Argentina	3 361	3 584	6 945	6 500
Aruba	64	43	107	64
Bahamas	7	56	63	7
Bolivia		83	83	79
Brasil				19 468
Chile		990	990	529
Curaçao	128	43	171	128
Dominica	36	43	79	36
El Salvador				86
Francia				5
Granada	36	43	79	36
Países Bajos				36
Panamá		74	74	
Paraguay	188	104	292	188
Perú		59	59	
Puerto Rico	359	56	415	358
Saint Kitts y Nevis				36
Santa Lucía		43	43	43
San Vicente y las Granadinas		5	5	36
San Martín	57	43	100	57
Suriname		43	43	
Reino Unido		1	1	
Estados Unidos		6 221	6 221	25 140
Venezuela	12 124	2 352	14 476	12 124
TOTAL	16 396	13 929	30 325	64 992

6.2 Movimiento en la provisión para cuentas por cobrar de cobro dudoso

Descripción	31 de diciembre del 2022	Aumento / (Disminución)	31 de diciembre del 2023
Contribuciones señaladas	20 507	(3 303)	17 204
Contribuciones voluntarias	20	(20)	
Compras de suministros de salud pública	13 117	59	13 176
Otros	2 328	774	3 102
Total	35 972	(2 490)	33 482

Nota: Para mayor transparencia, algunos importes se han reclasificado para reflejar mejor la naturaleza subyacente del rubro. A continuación figuran los rubros deteriorados que ahora se incluyen en Otros: Impuesto al valor añadido, PROMESS, PANAFTOSA, Cartas de acuerdo.

7. Inventarios

En el 2023, la OPS supervisó la gestión del inventario de bienes designados para donación o posible venta. Este inventario está distribuido por varios lugares de la Región de las Américas y se clasifica en función de la naturaleza de los rubros, que abarcan medicamentos, suministros médicos asociados y otros materiales pertinentes.

	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Medicamentos	2 042	2 650
Suministros estratégicos de salud pública	10 220	13 262
Otros	1 304	1 692
Saldo final del inventario	13 566	17 604

Nota: Para mayor transparencia, algunos importes se han reclasificado para reflejar mejor la naturaleza subyacente del rubro. Los saldos de inventario solían indicarse por centro de costo y fondo. Estos saldos se reclasificaron para desglosarlos por su naturaleza (es decir, medicamentos, suministros sanitarios y otros).

8. Propiedades, plantas y equipos

2023	Terrenos	Edificios	Activos en construcción	Otros	TOTAL
Costo al 1 de enero	107 494	31 394	8 343	4 504	151 735
Incrementos		12 385	253	6 694	19 332
Eliminaciones				(527)	(527)
Desvalorización					
Ajustes					
Revaluaciones netas					
Costo al 31 de diciembre	107 494	43 779	8 596	10 671	170 540
Depreciación al 1 de enero		1 840		3 247	5 087
Cargado en el período corriente		920		1 487	2 407
Eliminaciones				(527)	(527)
Ajustes					
Revaluaciones netas					
Depreciación al 31 de diciembre		2 760		4 207	6 967
Valor neto en libros 31 de diciembre del 2023	107 494	41 019	8 596	6 464	163 573

2022	Terrenos	Edificios	Activos en construcción	Otros	TOTAL
Costo al 1 de enero	107 494	31 394		3 995	142 883
Incrementos			8 343	663	9 006
Eliminaciones				(154)	(154)
Desvalorización					
Ajustes					
Revaluaciones netas					
Costo al 31 de diciembre	107 494	31 394	8 343	4 504	151 735
Depreciación al 1 de enero		920		2 872	3 792
Cargado en el período corriente		920		530	1 450
Eliminaciones				(155)	(155)
Ajustes					
Revaluaciones netas					
Depreciación al 31 de diciembre		1 840		3 247	5 087
Valor neto en libros 31 de diciembre del 2022	107 494	29 554	8 343	1 257	146 648

8.1 Activos transferidos con condiciones

De conformidad con el documento de donación registrado en el Registro Público, el Gobierno de Brasil, por conducto de la Companhia Urbanizadora de Nova Capital do Brasil, sus sucesores y cesionarios, otorgó a la OPS la propiedad del terreno donde están construidos los edificios de la representación de la OPS/OMS en Brasil. En el documento se estipula asimismo que la OPS no podrá transferir, alquilar o prestar el terreno donado bajo pena de revocación de la donación. En caso de que el terreno se venda para la misma finalidad (es decir, el establecimiento de una sede), la OPS deberá obtener el consentimiento por escrito del Gobierno y pagarle el valor actual del terreno. Esto no incluye los edificios ni ninguna otra propiedad inmueble. Debido a la restricción impuesta a la venta del terreno y el requisito de pagarle al Gobierno del Brasil el valor actual del terreno, en el estado de situación financiera esta propiedad aparece al mismo tiempo como un activo y como una obligación (nota 11).

8.2 Revaluación de los terrenos y edificios

Cada cinco años se realiza un ejercicio de revaluación, conforme a las políticas contables de la Organización (nota 2.8). En el 2020 se realizó una revaluación completa, efectuada por un tasador independiente con experiencia en servicios de valoración, evaluación, asesoramiento y consultoría y que está afiliado a las siguientes entidades: Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS), Appraisal Institute of Canada y Urban Land Institute (ULI) y Urban Land Institute (ULI).

Los montos resultantes de la revaluación de cada propiedad, conforme a la revaluación realizada en diciembre del 2020, son los siguientes:

Edificios	Referencia	Fondo*	31 de diciembre del 2020
Argentina		ACP	760
Barbados		ACP	2 350
Brasil		ACP	3 175
Jamaica		ACP	1 700
Guatemala		FMIC	2 450
Guyana		ACP	413
Haití		ACP	1 050
Washington DC - 2121 Virginia Ave. NW		FMIC	18 500
Paraguay		ACP	685
Venezuela		ACP	311
Subtotal edificios	Nota 8		31 394
Terrenos			
Brasil		ACP	8 659
Haití		ACP	200
Washington DC - 525 23rd St. NW		ACP	57 000
Washington DC - 2121 Virginia Ave. NW		ACP	37 500
Perú		ACP	3 770
Venezuela		ACP	365
Subtotal terrenos	Nota 8	ACP	107 494
TOTAL			138 888

*ACP: Contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios.

FMIC: Fondo Maestro de Inversiones de Capital.

	Terrenos	Edificación
Fecha de entrada en vigor de la revaluación	Diciembre del 2020	Diciembre del 2020
Participó un tasador independiente	Sí	Sí
Se aplican métodos y supuestos importantes al estimar el valor razonable de los activos	<p>Valor razonable de conformidad con las Normas uniformes de tasación profesional, edición internacional de valoración RICS - Normas profesionales 2017 (Libro Rojo) y las normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSAS).</p> <p>La valoración se ha realizado después de determinar los datos de mercado y las tendencias en la economía regional y local, usos de los terrenos en el vecindario, la oferta y demanda de espacio competitivo, transacciones de alquiler y venta comparables y tasas de capitalización de mercado para las propiedades que generan ingresos.</p> <p>El edificio de la Sede en Washington, D.C., (el de la calle 23) y el de Perú se valoran en cero sobre la base de un análisis del mercado y del vecindario, en el cual se concluye que el uso mejor y más alto de estas propiedades sería la construcción de edificios nuevos a cargo de un inversionista (especulación inmobiliaria) o un promotor inmobiliario.</p> <p>La valoración del edificio de la Sede de la OPS en la calle 23, NW, en Washington, D.C. incluyó el supuesto de que el edificio no está protegido legalmente como hito histórico. No se había hecho tal determinación a la fecha de aprobación de los estados financieros, por lo que es razonable valorar el edificio en su condición actual.</p>	
Medida en que los valores razonables de los activos se determinaron directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o en transacciones de mercado recientes que estaban al alcance o se estimaron utilizando otras técnicas de valoración.	<p>En la práctica de la valoración, se incluye o se omite un enfoque o método para estimar el valor sobre la base de su aplicabilidad al tipo de propiedad que se está valorando y la cantidad y calidad de la información disponible. En algunas de las propiedades se aplicó más de uno de los tres enfoques de valoración siguientes, y se utilizó un promedio.</p> <p>El enfoque de costos se utilizó con Barbados, Brasil, Jamaica, Guyana y Haití. Se basa en la tesis de que un comprador informado no pagaría más por el activo que el costo necesario para sustituirlo con una propiedad de igual utilidad. Este enfoque puede aplicarse en particular cuando la propiedad que se está valorando tiene mejoras relativamente nuevas que constituyen el mayor y mejor uso del terreno, o cuando implican mejoras relativamente únicas o especializadas con las cuales existen pocas ventas o arrendamientos de propiedades comparables.</p> <p>El enfoque de comparación de ventas se utilizó para Guatemala, Guyana, Paraguay, Perú, Venezuela y Washington D.C. Este enfoque utiliza las ventas de propiedades comparables, con los ajustes que deban hacerse por diferencias, para indicar el valor de un activo. La valoración normalmente se realiza utilizando unidades físicas de comparación, como el precio por metro o pie cuadrado, el precio por unidad o el precio por piso, entre otras, o unidades económicas de comparación como el multiplicador de renta bruta. Los ajustes se aplican a las unidades físicas de comparación derivadas de la venta comparable. Luego, la unidad de comparación seleccionada para el activo se utiliza a fin de generar un valor total. Las unidades económicas de comparación no se ajustan, sino que se analizan considerando las diferencias pertinentes; la estimación final se basa en las comparaciones generales.</p> <p>El enfoque de capitalización de ingresos se utilizó para Argentina, Barbados, Jamaica, Guatemala, Guyana, Haití, Paraguay, Perú y Washington D.C. Este enfoque refleja la capacidad del activo para producir ingresos, y supone que el valor se crea sobre la base de las expectativas de los beneficios que se derivarán en el futuro. Se estima de manera específica la cantidad que un inversionista estaría dispuesto a pagar para recibir un flujo de ingresos más el valor de reversión de una propiedad durante un tiempo determinado.</p>	
Indicación de que el importe en libros de un activo revalorizado puede tener una diferencia significativa respecto del importe que se determinaría si se lo revalorizara en la fecha de presentación.	No ha habido cambios significativos a lo largo del período en el entorno tecnológico, de mercado, económico o jurídico en el que opera la entidad ni en el mercado en el que se utilizan los activos.	

9. Activos intangibles

La Organización presenta informes por separado para los activos intangibles que: *a)* se encuentran disponibles para el uso y están sujetos a amortización; y *b)* están en fase de desarrollo y no se han finalizado.

	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Activos intangibles disponibles para uso		
Costo al 1 de enero	5 459	4 724
Incrementos		735
Eliminaciones		
Costo al 31 de diciembre	5 459	5 459
Amortización al 1 de enero	4 409	4 081
Cargado en el período corriente	314	328
Eliminaciones		
Amortización al 31 de diciembre	4 723	4 409
Activos intangibles en fase de desarrollo	129	
Total activos intangibles	865	1 050

10. Pasivo acumulado

	Total 31 de diciembre del 2023	Total 31 de diciembre del 2022
Suministros	15 000	21 805
Otros	8 734	12 457
Total	23 734	34 262

Nota: Para mayor transparencia, algunos importes se han reclasificado para reflejar mejor la naturaleza subyacente del rubro.

11. Cuentas por pagar

	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Corrientes		
Suministros	23 398	7 295
Reembolsos a los donantes	1 902	66 867
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	13 413	
Otros	15 326	16 341
Total	54 039	90 503
No corrientes		
Activo con pasivo restringido - Inmuebles en Brasilia, Brasil (nota 8.2)	8 659	8 659
Total	8 659	8 659

Nota: Para mayor transparencia, algunos importes se han reclasificado para reflejar mejor la naturaleza subyacente del rubro.

12. Prestaciones de los empleados

De conformidad con el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, la Organización otorga prestaciones a sus empleados que pueden clasificarse como pasivo a corto plazo y otras que pueden clasificarse como pasivo a largo plazo. Las prestaciones a los empleados que se clasifican como pasivo a corto plazo son el subsidio de educación, los viajes relacionados con el subsidio de educación y el subsidio por nuevo destino. Las prestaciones a los empleados que pueden clasificarse como pasivos a largo plazo incluyen ciertos pagos por separación del servicio, como el pago por la licencia anual, la prima de repatriación, el viaje de repatriación u otras indemnizaciones de separación del servicio, según corresponda.

Para acumular los fondos requeridos para este pasivo a corto plazo y a largo plazo, la Organización ha establecido tres fondos:

12.1 Fondo de prestaciones del personal

Establecido en enero del 2008, este fondo financia el pasivo a corto plazo del subsidio de educación, los viajes relacionados con el subsidio de educación y los subsidios por nuevo destino. Este fondo recibe un importe mensual prorrateado de las contribuciones de la Organización calculado sobre la base de la nómina de sueldos.

12.2 Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio (ASHI)

Establecido en el 2010, este plan —integrado por varios empleadores— refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto al seguro de enfermedad de funcionarios actuales y exfuncionarios en los próximos años. Este fondo forma parte de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS), administrada por el Comité de Supervisión Mundial, que asesora al Director General de la OMS. Este Comité examina las operaciones y el estado financiero del seguro de enfermedad del personal (SHI, por su sigla en inglés) —incluidos los niveles de los beneficios y las contribuciones—, la estabilidad financiera y la adecuación de la reserva financiera, así como el informe anual y el desempeño general; además, organiza estudios actuariales periódicos y aprueba los supuestos subyacentes, examina los informes actuariales y recomienda cualquier cambio que requiera el SHI, y examina los informes de los auditores internos y externos. La gerencia de la OPS tiene un miembro permanente y el personal de la OPS tiene representación rotatoria.

Los ingresos que se destinan a este plan provienen de las contribuciones de las entidades participantes y de los aportes que los funcionarios activos y los exfuncionarios de estas entidades hacen al SHI. En general, dos tercios de las cotizaciones son financiadas por las entidades participantes y un tercio por los afiliados. Además, el plan recibe ingresos financieros procedentes de los ingresos por inversiones administradas externamente, e intereses por el excedente de efectivo invertido.

El SHI aplica tres estrategias para mejorar el financiamiento de las obligaciones del ASHI: velar por que las contribuciones sean suficientes para acumular activos que ayuden a cubrir la obligación por prestaciones definidas; contener los costos mediante negociaciones periódicas con los prestadores de servicios de salud para limitar la repercusión de la inflación en los servicios médicos, el manejo de casos y un examen del diseño del plan; y lograr la tasa de rendimiento prevista —de un 3,7%, en promedio— en las inversiones considerando el panorama a largo plazo.

El Comité de Supervisión Mundial decide sobre las reclamaciones médicas que se le remiten de conformidad con las normas del SHI. El Comité también recomienda modificaciones de las normas y prácticas del SHI. La OPS tiene un representante en este comité.

La actividad relacionada con la obligación por prestaciones definidas se obtiene por medio de un informe actuarial general elaborado anualmente por un consultor profesional independiente para la secretaría del SHI. En este informe se presentan las actividades desglosadas para cada uno de los organismos participantes del fondo, incluida la OPS. En el informe actuarial de este año se cubren varias informaciones de notificación obligatoria en conformidad con los párrafos 141 y 149 de las IPSAS 39, a saber:

- 141(a) i) El SHI reembolsa los gastos relacionados con la atención de salud, así como los costos administrativos conexos, del personal y los jubilados que cumplen los criterios establecidos y sus dependientes y sobrevivientes. El ASHI es la porción del SHI que cubre a los jubilados y sus dependientes o sobrevivientes.

ii) El SHI no está sujeto a ningún marco regulatorio externo. Sin embargo, el financiamiento general de la OMS se rige por los aportes de sus Estados Miembros.

iii) El Comité de Supervisión Mundial rige el SHI en general, incluido el ASHI. Este Comité realiza reuniones periódicas, en las cuales se hace un seguimiento a la experiencia histórica y se analizan posibles cambios en el diseño y la gestión del plan.

141(b) Los principales riesgos financieros y económicos que enfrenta el plan son los cambios en las tasas de descuento, las tasas de inflación general y de aumento de los costos médicos en el futuro, así como la devolución de activos.

141(c) No hay modificaciones, restricciones ni liquidaciones correspondientes al año 2023 del plan.

141(d) La tasa de descuento se basa en los rendimientos de los bonos corporativos que tengan una alta calificación crediticia en la fecha de la medición, así como los flujos de efectivo previstos y la exposición monetaria supuesta con respecto a cada grupo de oficinas. El actuario recomendó el método de la tasa de descuento; la OPS examinó este método y lo aprobó.

142-143 No hay ningún derecho de reembolso a futuro relacionado con el plan.

144-145 La OPS, como organización participante en el Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS, está sujeta a las políticas implementadas por el Comité Asesor de Inversiones de la OMS. El comité revisa periódicamente las carteras de inversión para asegurarse de que el nivel de rendimiento y el nivel de riesgo de inversión sean apropiados para el Fondo. Los fondos a largo plazo son administrados por gestores de fondos externos que invierten principalmente en bonos gubernamentales y corporativos, y en acciones. La cartera de inversiones de renta fija está cubierta en las proporciones de un 50% en US\$, un 30% en CHF y un 20% en EUR para igualar las monedas de los pasivos del Fondo.

146 Para más información, véase la sección sobre supuestos y métodos actuariales en la nota 12.6 de este informe.

147 Véanse los análisis de sensibilidad de la tasa de descuento y de las tasas de aumento de los costos médicos en el futuro en la nota 12.8 de este informe.

Históricamente, el SHI no ha dado a conocer el análisis de sensibilidad correspondiente al supuesto de inflación general.

El actuario determinó explícitamente los resultados financieros, usando los supuestos alternativos obtenidos mediante modelos. La principal limitación de este enfoque es que solo ilustra los resultados posibles, sin cuantificar el rango probable de las tasas de descuento o los aumentos de los costos médicos en el futuro.

Desde el período anterior no hay cambios en el alcance del análisis de sensibilidad que se da a conocer.

148 Las carteras de inversión del SHI son revisadas periódicamente por el Comité Asesor de Inversiones de la OMS para asegurarse de que el nivel de rendimiento y el nivel de riesgo de inversión sean apropiados para el Fondo. Los fondos a largo plazo son administrados por gestores de fondos externos que invierten principalmente en bonos gubernamentales y corporativos, y en acciones. La cartera de inversiones de renta fija está cubierta en las proporciones de un 50% en US\$, un 30% en CHF y un 20% en EUR para igualar las monedas de los pasivos del Fondo.

149 (a) Como organización participante del SHI, la OPS no está obligada por ley a apartar fondos con antelación para el plan. El Comité de Supervisión Mundial ha expresado que tiene previsto acumular fondos de forma que, con el tiempo, logre acercarse al financiamiento pleno del pasivo contable. El principal mecanismo para lograr este objetivo es hacer aumentos constantes de las contribuciones al Fondo del SHI en general, para así aumentar los activos. El Comité continúa dando seguimiento a esta estrategia, y se reserva el derecho de realizar cambios en el futuro.

149(b) Véase la información sobre las contribuciones previstas para el año próximo en la sección 12.7 del presente informe.

149(c) Véase el cuadro sobre el análisis de sensibilidad en la sección 12.8 del presente informe.

12.3 Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación (TAREP)

Establecido en abril de 1972, este plan de prestaciones definidas de la OPS refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto a las prestaciones por separación del servicio, incluidos la licencia anual, la prima de repatriación, el viaje de repatriación y el traslado de muebles y enseres. La actividad relacionada con la obligación por prestaciones definidas se obtiene por medio de un informe actuarial anual elaborado por un consultor independiente. En el informe actuarial de este año se incluyen las siguientes informaciones de notificación obligatoria en conformidad con los párrafos 141 y 149 de la IPSAS 39:

141(a) i) El TAREP proporciona ciertos beneficios tras la separación del servicio, entre los que se incluyen: pagos por licencias acumuladas; beneficios por repatriación, discapacidad y fallecimiento; e indemnizaciones por separación del servicio.

ii) El TAREP no está sujeto a ningún marco regulatorio externo, pero el financiamiento general de la OPS se rige por los aportes de los Estados Miembros.

iii) No se ha establecido ningún comité de gobernanza formal para el TAREP. La gerencia de la OPS supervisa el funcionamiento del TAREP en conformidad con el Reglamento del Personal.

141(b) Los principales riesgos financieros y económicos que enfrentan los planes son los cambios en las tasas de descuento y la devolución de activos.

141(c) No hay modificaciones, restricciones ni liquidaciones correspondientes al año 2023 del plan.

141(d) La tasa de descuento se desarrolla para las prestaciones distintas de las vacaciones acumuladas. La tasa de descuento se basa en los rendimientos de los bonos corporativos que tengan una alta calificación crediticia en la fecha de la medición, así como los flujos de efectivo previstos y la exposición monetaria supuesta de esos beneficios. El actuario recomendó el método de la tasa de descuento; la OPS examinó este método y lo aprobó.

144 El TAREP posee los siguientes instrumentos financieros: efectivo y equivalente de efectivo en una cuenta del mercado monetario por un total de \$ 3 462 (detalles en la nota 3), e instrumentos de deuda en notas a largo plazo de entidades federales de Estados Unidos con calificación AAA y valor de mercado total de \$14 559 al 31 de diciembre del 2023 (detalles en la nota 5.3).

145 El TAREP no tiene instrumentos financieros transferibles.

146 Para tener más detalles sobre el proceso de selección de la tasa de descuento, consúltese la sección "Supuestos y métodos actuariales" (nota 12.6) de este informe.

147 En la nota 12.8 se presenta un análisis de sensibilidad. El cuadro puede incluir situaciones hipotéticas con tasas de descuento negativas. Las tasas de descuento pueden volverse negativas, si se justifica en función de los rendimientos de los bonos corporativos en la fecha de medición.

El actuario determinó explícitamente cuáles eran los resultados financieros, usando los supuestos alternativos obtenidos mediante modelos. La principal limitación de este enfoque es que solo ilustra los resultados posibles, sin cuantificar el rango probable de las tasas de descuento en el futuro.

Desde el período anterior no hay cambios en el alcance del análisis de sensibilidad.

148 El TAREP no tiene cobertura de los activos y pasivos.

149 (a) La OPS no está obligada por ley a apartar fondos con antelación para el plan.

Sin embargo, en la actualidad la OPS tiene previsto mantener activos para que, con el tiempo, logre acercarse al financiamiento pleno del pasivo contable. El principal mecanismo para alcanzar esta meta es por medio de contribuciones para cubrir total o parcialmente los pagos de los beneficios correspondientes a cada año a medida que pasan a ser adeudados, en lugar de recurrir a los activos del plan para pagar los beneficios.

El TAREP tiene un saldo de \$18 022 millones en activos. Además, la Organización tiene un saldo de \$3 012 millones en el Fondo de reserva para pagos por rescisión del nombramiento, disponible para cubrir las indemnizaciones por terminación de servicio que ocurran en el presente y el futuro.

149(b) Para los beneficios salvo las licencias acumuladas y las contribuciones previstas, véase el cuadro de la nota 12.7. Para las licencias acumuladas, no se hace una proyección actuarial de las contribuciones previstas.

149(c) Véase el cuadro sobre el análisis de sensibilidad en la nota 12.8.

12.4 Obligación neta por prestaciones definidas

Al 31 de diciembre del 2023, el estado de las obligaciones por prestaciones definidas (corrientes y no corrientes) según los cálculos de los consultores actuariales es el siguiente:

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2023	Total 2022
Pasivo corriente		3 209	3 209	3 033 ¹
Pasivo no corriente	180 886	2 910	183 796	136 904
Total	180 886	6 119	187 005	139 938

¹ Para cubrir las prestaciones actuales y futuras por separación del servicio, la OPS tiene \$3 012 en el fondo para prestaciones por separación del servicio, monto que puede utilizarse para reducir esta obligación por prestaciones definidas (2022: \$2 218).

- Las ganancias y pérdidas (cambios inesperados en el excedente o en el déficit) se reconocen de inmediato en el balance y no repercuten en el gasto pasado o futuro.
- No hay derecho de reembolso.
- Se estima que las contribuciones previstas de la Organización en el 2023 serán de \$12 931 para el fondo del ASHI y \$1 787 para el TAREP.

12.5 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del empleo y otras prestaciones relativas a la separación del servicio

En el 2023, las tasas de contribución a estos dos fondos a largo plazo fueron del 5% de los sueldos netos más el ajuste por lugar de destino acreditado al TAREP, y el 6% de los sueldos netos acreditados al fondo del ASHI.

12.6 Supuestos y métodos actuariales

Entre las otras prestaciones a largo plazo que se dan a los empleados se encuentra el viaje de licencia al país de origen, que se acumula mensualmente. Los empleados a quienes se paga esta prestación deben tener derecho a ella y disfrutarla cada dos años.

Supuesto	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación
Norma contable	IPSAS 39	
Fecha de la medición	31 de diciembre del 2023	
Tasa de descuento	5,1 % (2022: 5,6%)	4,9 % (2022: 5,1%)
Inflación general	2,3% (2022: 2,4%)	2,1% (2022: 2,3%)
Aumentos de los costos médicos	Estados Unidos: Un 6,0% en el 2024, y se reducirá gradualmente hasta llegar al 3,50% en el 2030 (2022: 3,85% en 2034) y años posteriores. Resto del continente: Un 8,8% en el 2024 (2023: 7,3%), y se reducirá gradualmente hasta llegar al 3,5% en el 2031 y años posteriores (2022: 3,9% en 2034).	No corresponde
Cambios futuros en la tasa de contribuciones	No está previsto que los porcentajes de cotización de los afiliados (como porcentaje del salario/pensión) cambien para después del 2023. Cualquier cambio en estas tasas se tratará como enmiendas al plan y se reflejará en el costo de servicio pasado para fines contables.	No corresponde
Esperanza de vida	Las tasas de mortalidad coinciden con las recomendadas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas en la guía sobre armonización.	
Costos médicos promedio	Costos en Estados Unidos y en el resto del continente: proyecciones basadas en la experiencia reciente, ajustadas según las tendencias del mercado y las medidas de ahorro de costos del SHI.	No corresponde
Uso efectivo de la cobertura al momento de la jubilación	Se prevé que los participantes que tengan menos de 9 años de servicio para el momento de la jubilación opten por no tener la cobertura del ASHI. 2022: se previó que el 94% de los participantes con más de 9 años de servicio para el momento de la jubilación decidirían tener la cobertura del ASHI.	No corresponde

En los cuadros siguientes se presenta información complementaria y un análisis de las obligaciones relacionadas con las prestaciones a los empleados calculadas por los actuarios.

12.7 Resumen actuarial del Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio y el Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación

Descripción	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2023	Total 2022
Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas				
Obligaciones por prestaciones definidas (saldo inicial)	208 130	23 816	231 946	404 886
Costo del servicio	3 887	1 590	5 477	12 506
Intereses sobre las obligaciones por prestaciones definidas	10 944	1 170	12 114	12 422
Importes reales de los pagos brutos de prestaciones tras la terminación del servicio y reembolso de Medicare	(15 356)	(3 133)	(18 489)	(14 268)
Importes reales de los gastos administrativos tras la separación del servicio	(981)		(981)	(805)
Importes reales de las contribuciones de los participantes tras la separación del servicio	2 888		2 888	2 676
Modificaciones del plan adoptadas				
Cambios en los métodos contables				
(Ganancia)/pérdida en las obligaciones por prestaciones definidas debido a cambios en los supuestos financieros	55 743	5	55 748	(127 935)
(Ganancia)/pérdida en las obligaciones por prestaciones definidas debido a otros cambios en los supuestos	(790)	693	(97)	(59 486)
Intereses sobre la reserva registrada pero no pagada	440		440	189
(Ganancia)/pérdida en las obligaciones por prestaciones definidas en la reserva registrada pero no pagada	389		389	1 760
Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2023	265 294	24 141	289 435	231 945
Conciliación de activos del plan				
Valor de mercado de los activos del plan (saldo inicial)	74 991	17 017	92 008	106 027
Pagos de beneficios brutos y reembolso de Medicare	(24 422)	(3 132)	(27 554)	(23 970)
Gastos administrativos del SHI	(1 641)		(1 641)	(1 578)
Contribuciones de los participantes al SHI	7 215		7 215	8 720
Contribuciones de la Organización, excluido el 4% de las contribuciones salariales	14 882		14 882	13 886
Contribuciones adicionales de la Organización	3 404	3 132	6 536	5 806
Intereses sobre los activos netos	4 028	868	4 896	3 165
Ganancia/(pérdida) respecto de los activos del plan	5 951	137	6 088	(20 047)
Activos del Plan al 31 de diciembre del 2023	84 408	18 022	102 430	92 009
Conciliación del estado financiado				
Obligaciones por prestaciones definidas				
Activos	109 234	24 141	133 375	106 948
Registrado pero no pagado	8 688		8 688	117 138
Inactivo	147 372		147 372	7 859

Total de las obligaciones por prestaciones definidas	265 294	24 141	289 435	231 945
Activos del plan				
Activos brutos del plan	84 408	18 022	102 430	92 009
Activos totales del plan	84 408	18 022		92 009
Pasivo neto (activo) reconocido en el estado de situación financiera				
Corrientes		3 209	3 209	3 033
No corrientes	180 886	2 910	183 796	136 904
Pasivo neto total (activo) reconocido en el estado de situación financiera	180 886	6 119	187 005	139 938
Gastos para el 2023				
Costo del servicio	3 887	1 590	5 477	12 506
Costo por intereses	7 356	302	7 658	9 447
Enmiendas a los planes adoptadas				
Gasto total reconocido en el estado de rendimiento financiero	11 243	1 892	13 135	21 953

Contribuciones esperadas en el 2024				
Contribuciones por/para personal activo, menos reclamos y costos administrativos	7 155		7 155	5 385
Contribuciones de la OPS por inactivos	5 776	1 788	7 564	7 242
Contribuciones totales esperadas para el 2024	12 931	1 788	14 719	12 627

Nota: De la actividad actuarial anual total que sumó \$47 068 (2022: \$-158 921), \$33 308 (2022: \$-180 794) se muestran en el estado de cambios en los activos netos y \$13 759 (2022: \$21 872) en el estado de rendimiento financiero.

Además de los activos del plan que se mantienen en el fideicomiso del TAREP, la Organización tiene un saldo de \$3 011 (2022: \$2 218) en el Fondo de reserva para pagos por rescisión del nombramiento, para cubrir las indemnizaciones por terminación de servicio que ocurran en el presente y el futuro.

La obligación por prestaciones definidas del ASHI pasó de \$208 130 millones en el 2022 a \$265 294 millones en el 2023. Los principales cambios fueron: aumento de \$18 842 debido a la tasa de descuento del 5,6% al 5,1%; aumento de \$19 771 \$ debido a la actualización de los supuestos de siniestralidad per cápita; y aumento de \$17 321 debido a la actualización de los supuestos de evolución de los costos de salud.

La obligación por prestaciones definidas del TAREP pasó de \$23 816 millones en el 2022 a \$24 141 millones en el 2023 debido a cambios en la tasa de descuento, que pasó del 5,1% al 4,9%. Aunque la disminución es inmaterial, se debe principalmente a cambios en los supuestos económicos (inflación general y tasa de descuento), parcialmente compensados por el impacto neto de otros factores.

12.8 Análisis de sensibilidad médica y análisis de sensibilidad de la tasa de descuento

Tres de los principales supuestos en los que se basa la valoración del plan de seguro médico tras la separación del servicio son:

1) la tasa a la cual se prevé que cambien los costos médicos en el futuro; 2) el rendimiento de los activos; y 3) la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de las prestaciones con recursos del plan en el futuro. Dado que la tasa de inflación de los costos médicos y la tasa de descuento repercuten considerablemente en la determinación de la valoración a largo plazo de la Organización, resulta útil efectuar un análisis de sensibilidad de estas tasas. El análisis de sensibilidad determina la repercusión que tendrá la tasa de inflación de los costos médicos y las variables de la tasa de descuento en la valoración total. En el estudio del actuario independiente se determinó la repercusión que tiene el aumento o la reducción de los supuestos sobre la valoración.

En los gráficos siguientes se presenta el análisis de sensibilidad correspondiente a cada uno de los fondos. La sensibilidad médica no se aplica a los datos del TAREP.

	ASHI Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2023	ASHI Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2022
Análisis de sensibilidad médica		
Supuestos de la inflación actual de costos médicos menos 1%	225 193	163 738
Supuestos de la inflación actual de costos médicos	256 606	200 271
Supuestos de la inflación actual de costos médicos más 1%	309 439	241 642
Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento		
Supuestos de la tasa de descuento actual menos 1%	309 930	232 053
Supuestos de la tasa de descuento actual	256 606	200 271
Supuestos de la tasa de descuento actual más 1%	225 441	172 125

	TAREP Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2023	TAREP Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2022
Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento		
Supuestos de la tasa de descuento actual menos 1%	24 674	24 344
Supuestos de la tasa de descuento actual	24 141	23 816
Supuestos de la tasa de descuento actual más 1%	23 666	23 343

La duración aproximada de la obligación por prestaciones definidas es de 2,1 años para el TAREP y de 17 años para el ASHI.

12.9 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La OPS participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la Caja), establecida por la Asamblea General con el fin de suministrar a los empleados beneficios por jubilación, fallecimiento y discapacidad, entre otros. La Caja es un plan de capitalización de múltiples empleadores con prestaciones definidas. Como se indica en el artículo 3(b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La Caja expone a las entidades participantes a riesgos actuariales asociados a la participación de los empleados actuales o anteriores de otras entidades afiliadas, y como consecuencia de ello no existe ningún procedimiento coherente y fiable para distribuir las obligaciones, los activos del plan y el costo entre cada una de las entidades participantes del plan. La OPS y la Caja, en consonancia con las demás organizaciones afiliadas a esta, no pueden determinar la parte proporcional de la OPS en el

conjunto de obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. En consecuencia, la OPS lo ha considerado como un plan de contribuciones definidas, de conformidad con los requerimientos de la IPSAS 39 (prestaciones a los empleados). Las aportaciones de la OPS a la Caja en el ejercicio financiero se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Los Estatutos de la Caja estipulan que, a solicitud del Comité de Pensiones, el actuario consultor debe hacer una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité de Pensiones ha sido la de efectuar una valoración actuarial cada dos años. El propósito principal de la valoración actuarial consiste en determinar si los activos corrientes y futuros estimados de la Caja alcanzarán para cubrir sus obligaciones.

La obligación financiera de la Organización con respecto a la Caja consiste en su contribución obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que es actualmente de un 7,9% para los participantes y de un 15,8% para las organizaciones afiliadas), sumada a la parte que le corresponde de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estos pagos por deficiencias actuariales solo deberían efectuarse en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas invoque el artículo 26, después de haber determinado que dichos pagos son necesarios, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la caja a la fecha de valoración. Para contribuir a financiar este déficit, cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.

La valoración actuarial más reciente de la Caja se finalizó el 31 de diciembre del 2021, y actualmente se está realizando la valoración al 31 de diciembre del 2023. En los estados financieros correspondientes al 2022 la Caja empleó los datos de participación desde el 31 de diciembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.

Según la valoración actuarial al 31 de diciembre del 2021, la razón de financiamiento entre los activos actuariales y las obligaciones actuariales fue del 117,0%. La razón de financiamiento fue del 158,2% cuando no se tuvo en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones.

Luego de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el actuario consultor concluyó que no había ningún requisito, al 31 de diciembre del 2021, que exija el pago de déficits actuariales, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja, dado que el valor actuarial de los activos fue mayor que el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas de la Caja. Además, el valor de mercado de los activos también superó el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas hasta la fecha de la valoración. Hasta el momento en que se preparó el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado las disposiciones del artículo 26.

De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante sus operaciones o debido a la terminación de la Caja, los pagos por deficiencias actuariales de cada una de las organizaciones afiliadas se basarían en la proporción de las contribuciones de cada organización respecto de las contribuciones totales pagadas a la Caja en los tres años anteriores a la fecha de la valoración. Las contribuciones totales (OPS y participación de los empleados) pagadas a la Caja durante los tres años anteriores (2020, 2021 y 2022) ascendieron a \$79 006 millones. El total de contribuciones pagadas a la Caja por todas las entidades participantes durante este período fue de \$8 937 683 millones. El pasivo resultante bajo el artículo 26 para la OPS sería del 0,88% de cualquier deficiencia actuarial.

En el 2023, las contribuciones abonadas a la Caja ascendieron a \$29 108 millones (\$27 005 millones en el 2022). Las contribuciones previstas pagaderas en el 2024 suman aproximadamente \$30 564 millones.

Previo recomendación en sentido afirmativo del Comité de Pensión, se podrá poner término a la afiliación de una organización a la Caja por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En caso de que una organización deje de estar afiliada a la Caja, se abonará a esa organización una parte proporcional de los activos totales de la Caja en la fecha en que se haya terminado la afiliación, en beneficio exclusivo del personal de los funcionarios de la organización que estuvieren afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y la Caja. El importe será determinado por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas tras una valoración actuarial de los activos y pasivos de la Caja en la fecha en que termine la afiliación; el monto no incluirá parte alguna de los activos que excedan de los pasivos.

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la Caja e informa sobre sus resultados cada año al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones; estos pueden leerse visitando su sitio web: <https://www.unjspf.org/>.

13. Ingresos diferidos

	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Corrientes		
Contribuciones voluntarias		
Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales	41 071	74 292
Contribuciones voluntarias	86 310	96 159
Contribuciones voluntarias de los países	159 818	99 947
Compra de suministros de salud pública		
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	314 068	375 319
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	133 083	94 678
Compras reembolsables	596	674
Otros	438	438
Total	735 384	741 507
No corrientes		
Contribuciones voluntarias		
Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales	1 934	21 391
Contribuciones voluntarias	36 711	27 337
Contribuciones voluntarias de los países	233 935	150 801
Total	272 580	199 529

14. Saldos de los fondos y reservas

Los saldos de los fondos representan la porción no gastada de las contribuciones que se utilizarán para futuras necesidades operativas de los programas o los proyectos.

Las reservas son establecidas por los Cuerpos Directivos como mecanismos para suministrar recursos o financiar los programas y proyectos de la Organización. Actualmente son:

- Fondo de Trabajo
- Fondo de Igualación de Impuestos
- Fondo Maestro de Inversiones de Capital
- Fondo especial para gastos de apoyo a programas
- Contribuciones voluntarias - Preparativos de emergencia y socorro en casos de desastre
- Fondo Especial para la Promoción de la Salud
- Fondo del excedente presupuestario
- Fondo de Emergencia para Epidemias
- Fondo del excedente de ingresos

Resumen de los saldos de los fondos y reservas

	Saldo al 31 de diciembre del 2022	Ingresos	Gastos	Transferencias	Valoración actuarial	Saldo al 31 de diciembre del 2023
Saldo de los fondos:						
Suministros estratégicos de salud pública - Capitalización	34 469	106 884	(104 600)			36 753
Plan del seguro de enfermedad tras la separación del servicio de la OPS	(133 139)		(11 867)		(35 880)	(180 886)
Contribuciones voluntarias	38	72 808	(72 807)			39
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de los países	(20)	88 474	(88 458)			(4)
Ingresos por servicios	9 219	2 655	(3 145)			8 729
Provisión para prestaciones del personal	8 764		1 239			10 003
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	270 306	626 062	(612 101)			284 267
Compras reembolsables		122	(122)			
Contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios	57 609	154 979	(108 889)	(35 246)		68 453
Fondo para pagos por cese del servicio y repatriación	(1 950)		(1 469)		2 571	(848)
Fondo de tasas por puesto ocupado	10 993		2 094			13 087
Gastos de prestación de servicios del SHI		435	(435)			
Presupuesto ordinario de AMRO		50 505	(50 505)			
Fondos Voluntarios de AMOR para la Promoción de la Salud		76 623	(76 623)			
Cuenta especial para gastos de prestación de servicios de AMRO		5 804	(5 804)			
Subtotal	256 289	1 185 351	(1 133 492)	(35 246)	(33 309)	239 593
Reservas:						
Fondo de Trabajo	50 000					50 000
Fondo de Igualación de Impuestos	5 635	8 075	(7 802)			5 908
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	45 198	272	(44)			45 426
Fondo especial para gastos de apoyo a programas	170 137	28 252	(28 847)			169 542
Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en casos de desastres naturales	18 825	57 480	(61 250)			15 055
Fondo Especial para la Promoción de la Salud	827	24	(1)			850
Fondo del excedente presupuestario				4 443		4 443
Fondo de emergencia para epidemias	914		(396)			518
Fondo del excedente de ingresos				30 803		30 803
Subtotal	291 536	94 103	(98 340)	35 246		322 545
Total	547 825	1 279 454	(1 231 832)		(33 309)	562 138

14.1 Fondo de Trabajo y préstamos internos

El Fondo de Trabajo se estableció con la finalidad principal de suministrar fondos que se requirieran para financiar el Presupuesto por Programas mientras se reciben las contribuciones pendientes de pago de los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados.

De conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero, cualquier déficit de los ingresos sobre los gastos de la asignación del Presupuesto por Programas al finalizar el ejercicio presupuestario en curso se financiará en primer lugar con cargo al Fondo de Trabajo, en la medida de lo posible, y luego mediante empréstitos u otro medio autorizado. Las partidas no presupuestarias, como la depreciación, la amortización y las contribuciones en especie no forman parte del Presupuesto por Programas, por lo que se excluyen de los ingresos y gastos para calcular el excedente o el déficit de la asignación del Presupuesto por Programas.

	Total al 31 de diciembre del 2022 Provisional	Total al 31 de diciembre del 2023	Total al 31 de diciembre Bienio 2022-2023	Total al 31 de diciembre Bienio 2020-2021
Saldo al 1 de enero - Bienio	50 000		50 000	25 000
2022 Excedente / (Déficit)	(26 827)		(26 827)	
2023 Excedente / (Déficit)		46 091	46 091	
2020 Excedente / (Déficit)				(29 142)
2021 Excedente / (Déficit)				
Excedente / (Déficit)	(26 827)	46 091	19 264	(29 142)
2022 Partidas no presupuestarias ¹	43 029		43 029	
2023 Partidas no presupuestarias ¹		(27 047)	(27 047)	
2020 Partidas no presupuestarias ¹				45 342
2021 Partidas no presupuestarias ¹				8 270
Partidas no presupuestarias¹	43 029	(27 047)	15 982	53 612
2023 Transferencia del Fondo del excedente presupuestario			(30 803)	
2023 Transferencia del Fondo del excedente presupuestario			(4 443)	
2020 Transferencia del Fondo del excedente presupuestario - CD 58/11				2 455
2020 Transferencia del Fondo del excedente presupuestario - CD 58/12				1 254
2021 Transferencia del Fondo del excedente de los ingresos				
2022 Transferencia al Fondo del excedente presupuestario				(3 179)
Total Transferencias			(35 246)	530
Autorizaciones del presupuesto ordinario Excedente/(Déficit)	16 202	19 044	35 246	24 470
Saldo al 31 de diciembre²		19 044	50 000	50 000

¹ Las partidas no presupuestarias comprenden la depreciación, la amortización y las contribuciones en especie, entre otras.

² En el 2022 se efectuó un cierre provisional; por consiguiente, el excedente del presupuesto y el excedente de ingresos se reconocerán al final del bienio 2022-2023.

Con respecto a las contribuciones señaladas correspondientes al 2023, 22 Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados las pagaron en su totalidad, 11 hicieron pagos parciales y 9 no efectuaron pago alguno. Al 31 de diciembre del 2023, el monto total de las contribuciones señaladas adeudadas era de \$30 325, en comparación con \$64 992 pendientes a fines del 2022. A pesar de que el saldo actual de las contribuciones señaladas mejora el promedio del último decenio, la Organización ha utilizado \$14 115 del Fondo de Trabajo para facilitar la ejecución del Presupuesto por Programas 2023-2024.

14.2 Fondo de Igualación de Impuestos

El Fondo de Igualación de Impuestos se estableció en virtud de la resolución CD18.R7 del 18.º Consejo Directivo (1968), y en él se ingresan las cantidades provenientes del plan de contribuciones del personal. Los créditos al fondo se contabilizan en nombre de cada Estado Miembro en proporción a su contribución señalada para el ejercicio financiero en cuestión y se reducen por el monto necesario para reembolsar los impuestos sobre la renta que cada Estado Miembro cobra a los funcionarios de la OPS. En el ejercicio financiero que sigue a ese cálculo se efectúan los reajustes necesarios a los sueldos de los funcionarios que están sujetos al pago de impuestos nacionales.

Los Estados Miembros que participaban en el Fondo de Igualación de Impuestos tenían los siguientes saldos a fines del período de notificación.

Estados Miembros	Saldo al 1 de enero del 2023	Créditos del Fondo de Igualación de Impuestos	Distribución a los Estados Miembros	Disponible para cubrir los reembolsos de impuestos al personal	Impuestos reembolsados al personal	Saldo al 31 de diciembre del 2023
Canadá	14	903	863	40	61	(7)
Colombia	16	151	151			16
Estados Unidos	5 505	3 750	(4 250)	8 000	7 722	5 783
Venezuela	100	179	144	35	18	116
Otros		2 517	2 517			
Total	5 635	7 500	(575)	8 075	7 801	5 908

No hay cuentas por cobrar pendientes para el Fondo de Igualación de Impuestos porque las obligaciones para el reembolso de los impuestos se incluyen en las cuentas por cobrar en concepto de contribuciones señaladas por cobrar de los Estados Miembros pertinentes.

14.3 Fondo Maestro de Inversiones de Capital

El Fondo Maestro de Inversiones de Capital (FMIC) de la Organización fue establecido en virtud de la resolución CSP27.R19 de la 27.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 59.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, en octubre del 2007. Desde el 1 de enero del 2008, este fondo está integrado por dos fondos subsidiarios, el Fondo de Bienes Inmuebles y Equipo y el Fondo de Tecnología de la Información, en lugar del Fondo para Bienes Inmuebles y el Fondo de Bienes de Capital. La finalidad del FMIC es financiar la reparación de los edificios de oficinas de la OPS y la sustitución sistemática de los equipos de computación y de telecomunicaciones, el software y los sistemas que apoyan la infraestructura de tecnología de la información de la Organización.

En el 2012, de conformidad con la resolución CSP28.R17 de la 28.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, se autorizó el establecimiento de tres fondos subsidiarios más: el Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles, el Fondo Subsidiario Rotatorio y Estratégico de Bienes Inmuebles y el Fondo Subsidiario para el Reemplazo de Vehículos. En el 2020 se revalorizaron las propiedades que se mantenían en el FMIC. El aumento de \$18,4 millones en el saldo del fondo se atribuye al impacto de la revalorización de \$14,6 millones junto con una transferencia de \$4,6 millones del Fondo del excedente de ingresos. Para más información sobre el estado del FMIC y su utilización, los ingresos acreditados al fondo, el plan de inversión y los gastos operativos en la Sede, consulte el documento SPBA16/13.

14.4 Fondo especial para gastos de apoyo a programas

Este fondo fue establecido en 1976 por el Director en virtud de la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente era el párrafo 6.7), y posteriormente fue ratificado mediante la resolución CSP20.R32 de la 20.ª Conferencia Sanitaria Panamericana (1978).

El fondo se utiliza para cubrir los costos indirectos asociados a la gestión de las contribuciones voluntarias. Teniendo en cuenta las necesidades estratégicas de la Organización y a discreción del Director, parte de los ingresos acreditados en un bienio más los saldos disponibles de períodos anteriores se ponen a disposición para financiar el Presupuesto por Programas. Los saldos restantes están reservados para contingencias.

Para las compras reembolsables se cobra un cargo por los servicios basado en el valor de las adquisiciones, y estos ingresos se acreditan a este fondo.

14.5 Contribuciones voluntarias – Preparativos de emergencia y socorro en casos de desastre

De conformidad con la resolución CD24.R10 del 24.º Consejo Directivo (1976), se creó el Fondo especial para socorro en casos de desastres naturales para proporcionar recursos que puedan ser utilizados con prontitud por el Departamento de Emergencias de Salud (PHE) de la Organización. Cuando hay una emergencia oficial declarada, el director de PHE, en coordinación con el Departamento de Planificación, Presupuesto y Evaluación (PBE) y el de Gestión de Recursos Financieros (FRM), y bajo la supervisión general del Director, autoriza el adelanto de los fondos que se utilizarán temporalmente mientras se autorizan y firman los acuerdos necesarios. Estos adelantos se recuperan por completo mediante una transferencia de gastos realizada una vez que los acuerdos se encuentran debidamente registrados en las cuentas.

14.6 Fondo Especial para la Promoción de la Salud

En el 13.º Consejo Directivo, celebrado en 1961, se estableció el Fondo Especial para la Promoción de la Salud con la finalidad de fortalecer el programa de salud de la Región de las Américas.

14.7 Fondo de Emergencia para Epidemias

El Fondo de Emergencia para Epidemias fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 64ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. Este fondo se utiliza como fondo rotatorio para adelantar dinero a los países afectados en caso de brote epidémico o emergencia de salud pública. Los adelantos de fondos se recuperarían de los llamamientos y otras formas de contribuciones voluntarias que se reciban en respuesta a la emergencia.

En caso de que se agote el fondo y con la concurrencia de los Cuerpos Directivos de la OPS, el Director podrá asignar parte del excedente de los ingresos de la Organización (de haberlo) para reponer este fondo.

14.8 Excedente del presupuesto

Las modificaciones al Reglamento Financiero aprobadas por medio de la resolución CD49.R1 del 49.º Consejo Directivo, 61.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, estipulan que "el saldo de los créditos asignados y no comprometidos del presupuesto ordinario al finalizar el ejercicio presupuestario al que correspondan servirá para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel autorizado, tras lo cual el posible saldo estará disponible para el uso que ulteriormente se decida darle de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia o el Consejo Directivo".

14.9 Excedente de los ingresos

Las modificaciones al Reglamento Financiero aprobadas mediante la resolución CD49.R1 del 49.º Consejo Directivo, 61.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, estipulan lo siguiente: "Todo remanente de los ingresos con respecto a las asignaciones del presupuesto ordinario que quede al finalizar un ejercicio presupuestario se considerará como un excedente de ingresos y estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración."

15. Ingresos

	Total 2023	Total 2022
Ingresos de transacciones sin contraprestación		
Contribuciones señaladas		
Contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios	97 200	97 200
Fondo de Igualación de Impuestos	8 075	8 075
Subtotal	105 275	105 275
Contribuciones voluntarias		
Contribuciones voluntarias	80 082	76 996
Contribuciones voluntarias – Contribuciones voluntarias de los países	92 963	70 077
Contribuciones voluntarias – Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales	61 417	119 636
Subtotal	234 462	266 709
Asignaciones de la OMS	132 932	115 915
Ingresos de transacciones con contraprestación		
Compra de suministros de salud pública¹		
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	636 688	975 065
Compras reembolsables en nombre de los Estados Miembros	126	169
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	108 690	138 495
Subtotal	745 504	1 113 729
Otros ingresos		
Intereses devengados	38 454	20 376
Pérdidas y ganancias resultantes de los avalúos	17 869	(44 176)
Disminución/(Aumento) en la provisión para cuentas dudosas ²	2 490	(2 692)
Otros ingresos	2 468	3 238
Subtotal	61 281	(23 254)
Total	1 279 454	1 578 374

¹ La Organización está volviendo a los niveles anteriores a la COVID-19.

² Véase la nota 6.2.

Nota: En aras de una mayor transparencia, todos los saldos inmateriales de las siguientes categorías se reclasificaron para reflejar la naturaleza subyacente de la partida. (1) Ingresos varios, que ya no es una jerarquía de ingresos. (2) Los intereses devengados, las ganancias y pérdidas de los avalúos y la provisión para cuentas de cobro dudoso se reflejan ahora específicamente como "Otros ingresos". (3) La actividad de ingresos inmateriales de distintos fondos de la OPS forma parte de la partida "Otros ingresos".

16. Gastos

	Total 2023	Total 2022
Personal y otros costos de personal		
Personal internacional y nacional	145 290	147 002
Funcionarios temporeros	11 149	9 210
Subtotal	156 439	156 212
Suministros, bienes básicos y materiales¹		
Medicamentos	640 579	927 317
Suministros médicos	38 094	87 411
Seguro y flete	41 444	80 793
Otros	60 963	63 782
Subtotal	781 080	1 159 303
Depreciación, amortización y revaluación	2 721	1 778
Servicios contractuales	201 729	174 745
Viajes¹	56 030	32 827
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	11 371	13 851
Costos operativos generales y otros costos directos		
Mantenimiento, seguridad y seguro	22 462	23 165
Disminución de las provisiones		(10 290)
Subtotal	22 462	12 875
Total	1 231 832	1 551 591

¹ La Organización está volviendo a los niveles anteriores a la COVID-19.

Nota: En aras de una mayor transparencia, se han reclasificado las siguientes categorías para reflejar la naturaleza subyacente de la partida: (1) Los bienes donados se reclasificaron en "Suministros, bienes básicos y materiales". Originalmente se encontraban en "Transferencias y fondos otorgados a contrapartes". (2) Los viajes reglamentarios se reclasificaron en "Viajes". Originalmente figuraba en "Personal y otros costos de personal".

17. Comparación del presupuesto y los importes reales

De conformidad con la IPSAS 24, deben conciliarse las diferencias entre el presupuesto y los importes reales. Deberían suministrarse explicaciones tomando en cuenta las siguientes categorías:

Diferencias de criterio: Se presentan cuando se usan diferentes criterios en la preparación del presupuesto y los estados financieros (por ejemplo, el presupuesto se elabora sobre el principio de caja y los estados financieros sobre el principio del devengo). En el caso de la OPS, aunque el presupuesto se prepara sobre la base del principio del devengo, no se incluyen algunos gastos como la depreciación, la amortización y el costo de los bienes vendidos.

Diferencias de tiempo: Ocurren cuando el período del presupuesto difiere del período reflejado en los estados financieros. El presupuesto de la OPS se prepara para un período bienal y los estados financieros se preparan anualmente.

Diferencias de presentación: Ocurren en los formatos y esquemas de clasificación usados en la presentación de los flujos de efectivo y la comparación del presupuesto y los importes reales (por ejemplo, en las actividades de inversión y financiamiento que se muestran en el estado de flujos de efectivo, pero no se presupuestan).

Diferencias de entidades: Las diferencias de entidad incluyen los gastos reales de los programas que no se reflejan en el presupuesto. Estos programas se clasifican como programas no vinculados al Presupuesto por Programas. En esta clasificación se encuentran, entre otros: las contribuciones voluntarias nacionales, el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas, el Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS, el Fondo de tasas por puesto ocupado y el Programa ampliado de libros de texto y materiales de instrucción.

17.1 Conciliación entre la actividad de los flujos de efectivo y los gastos reales asentados en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales

A continuación se presenta una conciliación entre los importes reales presentados sobre una base comparable en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales, por una parte, y los importes reales asentados en el estado de flujos de efectivo, por la otra, para el año finalizado el 31 diciembre del 2022:

Actividad	Operaciones	Inversiones y financiamiento	Total
Importe real sobre una base comparable (Estado de comparación del presupuesto y los importes reales)	(422 437)		(422 437)
Diferencias de criterio	192 149		192 149
Diferencias de tiempo			
Diferencias de presentación		(11 427)	(11 427)
Diferencias de entidad	231 157		231 157
Total	869	(11 427)	(10 558)

17.2 Conciliación entre los gastos totales (netos) asentados en el estado de rendimiento financiero y los gastos asentados en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales (Presupuesto por Programas)

Actividad	Total
Importe real sobre una base comparable (Estado de comparación del presupuesto y los importes reales)	422 437
Diferencias de criterio	62 903
Diferencias de tiempo	
Diferencias de presentación	
Diferencia de entidad	746 492
Total	1 231 832

17.3 Gastos y fondos en el 2023

Número del resultado intermedio	Nombre corto del resultado intermedio	Fondos disponibles al 31 de diciembre del 2023	Ejercicio fiscal 2022 Gastos (con acumulaciones)	Ejercicio fiscal 2023	Total gastos 2022-2023	Total gastos 2022-2023 como % de los fondos disponibles
Programas básicos						
1	Acceso a servicios de salud integrales y de buena calidad	20 680	7 927	12 547	20 474	99%
2	Salud a lo largo del curso de la vida	22 869	9 788	12 930	22 718	99%
3	Atención de buena calidad para las personas mayores	2 731	849	1 882	2 731	100%
4	Capacidad resolutive ante las enfermedades transmisibles	74 734	30 115	37 847	67 962	91%
5	Acceso a servicios de salud relacionados con las ENT y los trastornos de salud mental	23 242	11 799	11 191	22 990	99%
6	Capacidad resolutive ante la violencia y los traumatismos	2 359	962	1 359	2 321	98%
7	Personal de salud	11 043	3 992	6 475	10 467	95%
8	Acceso a las tecnologías sanitarias	36 403	12 148	19 477	31 625	87%
9	Fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza	7 489	3 784	3 686	7 470	100%
10	Aumento del financiamiento público para la salud	3 501	1 730	1 829	3 559	102%
11	Fortalecimiento de la protección financiera	1 452	636	813	1 448	100%
12	Factores de riesgo de las enfermedades transmisibles	20 062	8 141	11 709	19 851	99%
13	Factores de riesgo de las ENT	14 078	5 020	8 709	13 728	98%
14	Malnutrición	5 322	2 826	2 383	5 209	98%
15	Respuesta intersectorial a la violencia y los traumatismos	2 917	1 117	1 781	2 898	99%
16	Acción intersectorial en pro de la salud mental	3 751	1 671	2 029	3 700	99%
17	Eliminación de las enfermedades transmisibles	21 758	8 037	13 224	21 262	98%
18	Determinantes sociales y ambientales	15 952	5 975	9 727	15 702	98%
19	Promoción de la salud y acción intersectorial	4 431	1 304	3 115	4 418	100%
20	Sistemas integrados de información para la salud	17 140	7 450	8 576	16 026	94%
21	Datos, información, conocimiento y evidencia	16 882	6 666	9 737	16 403	97%
22	Investigación, ética e innovación en el ámbito de la salud	3 121	1 342	1 757	3 099	99%
23	Preparación ante las emergencias de salud y reducción de los riesgos	23 364	7 946	14 247	22 193	95%
24	Prevención y control de epidemias y pandemias	20 863	6 913	13 570	20 483	98%
25	Detección y respuesta a las emergencias de salud	34 916	18 083	15 633	33 716	97%
26	Temas transversales: equidad, etnicidad, género y derechos humanos	5 591	2 202	3 376	5 579	100%
27	Liderazgo y gobernanza	84 298	38 539	44 425	82 964	98%
28	Gestión y administración	113 907	47 173	62 637	109 810	96%
Subtotal - Programas básicos		614 856	254 134	336 673	590 806	96%
	Eliminación de la fiebre aftosa	13 921	6 062	6 480	12 542	90%
	Hospitales inteligentes	11 568	9 695	1 872	11 568	100%
	Respuesta a brotes y crisis	231 632	148 941	77 383	226 323	98%
	Mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis	156	127	29	156	100%
Subtotal - Programas especiales		257 277	164 825	85 765	250 590	97%
TOTAL - Presupuesto por Programas		872 133	418 959	422 437	841 396	96%

Esta nota complementa la información estandarizada presentada en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales para reflejar los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2023. Considerando que el Presupuesto por Programas de la OPS por lo general no se financia en su totalidad, especialmente en el primer año del bienio, es útil comparar los gastos y los importes acumulados con los fondos ("fondos disponibles"), como se muestra en el cuadro anterior, y con el presupuesto aprobado (dotaciones o límites máximos), como se observa en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales.

Como se muestra en el cuadro, los gastos, incluidos los valores devengados para el Presupuesto por Programas en el bienio 2022-2023, representaban el 96% de los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2023, explicados por el 96% de los gastos en programas básicos y el 97% en programas especiales.

18. Información financiera por segmentos

18.1 Estado de situación financiera por segmentos

	Total segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades comerciales	Total segmentos de actividades especiales	Segmento entre pares	Total 2023	Total 2022
ACTIVO							
Activo corriente							
Efectivo y equivalente de efectivo	168 371					168 371	178 929
Inversiones a corto plazo	226 426					226 426	50 959
Adeudado por otros segmentos*		241 746	880 437	44 392	(1 166 575)		
Cuentas por cobrar	20 114	139 473	74 158	1 938		235 683	261 960
Inventarios		12 133	1 433			13 566	17 604
Total activo corriente	414 911	393 352	956 028	46 330	(1 166 575)	644 046	509 452
Activo no corriente							
Inversiones a largo plazo	822 659					822 659	981 684
Cuentas por cobrar	28	199 220	13 148			212 396	123 388
Activo fijo neto	117 372		4 589	41 612		163 573	146 648
Activos intangibles	89		776			865	1 050
Total activo no corriente	940 148	199 220	18 513	41 612		1 199 493	1 252 770
TOTAL ACTIVO	1 355 059	592 572	974 541	87 942	(1 166 575)	1 843 539	1 762 222
PASIVO							
Pasivo corriente							
Pasivo acumulado	900	15 215	1 091	6 528		23 734	34 262
Adeudado a otros segmentos*	1 166 575				(1 166 575)		
Cuentas por pagar	25 226	1 970	25 974	869		54 039	90 503
Prestaciones a los empleados				3 209		3 209	3 033
Ingresos diferidos		287 199	448 185			735 384	741 507
Total pasivo corriente	1 192 701	304 384	475 250	10 606	(1 166 575)	816 366	869 305
Pasivo no corriente							
Cuentas por pagar	8 659					8 659	8 659
Prestaciones a los empleados				183 796		183 796	136 904
Ingresos diferidos		272 580				272 580	199 529
Total pasivo no corriente	8 659	272 580		183 796		465 035	345 092
TOTAL PASIVO	1 201 360	576 964	475 250	194 402	(1 166 575)	1 281 401	1 214 397
Saldos de fondos y reservas							
Saldos de los fondos	68 453	35	329 749	(158 644)		239 593	256 289
Reservas	85 246	15 573	169 542	52 184		322 545	291 536
TOTAL SALDO NETO DE LOS FONDOS Y RESERVAS	153 699	15 608	499 291	(106 460)		562 138	547 825
TOTAL PASIVO Y SALDOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS	1 355 059	592 572	974 541	87 942	(1 166 575)	1 843 539	1 762 222

* Los montos adeudados a otros segmentos o adeudados por ellos se deben a que la OPS mantiene dinero en efectivo compartido en nombre de otros segmentos. Esto no puede asignarse directamente a un segmento de efectivo. Estos montos se eliminan en la consolidación.

18.2 Estado de rendimiento financiero por segmentos

	Total segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades comerciales	Total segmentos de actividades especiales	Segmento entre pares	Total 2023	Total 2022
INGRESOS							
Ingresos de transacciones sin contraprestación							
Contribuciones señaladas	97 200			8 075		105 275	105 275
Contribuciones voluntarias		234 462				234 462	266 709
Asignaciones de la OMS	50 505	76 623	5 804			132 932	115 915
Ingresos de transacciones con contraprestación							
Compras de suministros de salud pública			745 504			745 504	1 113 729
Otros ingresos	57 780	2 780	32 672	34 620	(66 571)	61 281	(23 254)
TOTAL INGRESOS	205 485	313 865	783 980	42 695	(66 571)	1 279 454	1 578 374
GASTOS							
Personal y otros costos de personal	101 281	32 915	17 940	36 948	(32 645)	156 439	156 212
Suministros, bienes básicos y materiales	6 452	54 229	719 114	4 890	(3 605)	781 080	1 159 303
Depreciación, amortización y revalorización	512		1 175	1 034		2 721	1 778
Servicios contractuales	31 484	153 404	11 040	5 801		201 729	174 745
Viajes	8 595	44 502	2 690	243		56 030	32 827
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	827	10 489	55			11 371	13 851
Costos operativos generales	10 243	6 675	4 394	3 258	(2 108)	22 462	12 875
Costos		15 801	12 412		(28 213)		
TOTAL GASTOS	159 394	318 015	768 820	52 174	(66 571)	1 231 832	1 551 591
EXCEDENTE / (DÉFICIT) NETO	46 091	(4 150)	15 160	(9 479)		47 622	26 783

Nota: Para mayor transparencia, algunos importes se han reclasificado para reflejar mejor la naturaleza subyacente del rubro.

19. Pérdidas, pagos graciabiles y anulaciones en libros

En el 2023, la Organización registró los siguientes asientos contables:

- No se registró ningún importe como anulaciones de cuentas por cobrar de exfuncionarios (2022: \$7).
- Se registraron \$0,3 como transacciones fraudulentas (pérdida) en pagos comerciales (2022: \$0).
- Se registraron \$20 como anulación en libros de una deuda incobrable de un patrocinador de Contribuciones Voluntarias (2022: \$0).
- Se registraron \$48 como pagos graciabiles (compensación por primas) (2022: \$0).

20. Casos de fraude y presunto fraude

En el 2023, se notificó un total de 20 casos relacionados con fraude, robo, daño o pérdida de propiedad por un valor de \$9. La OPS recuperó \$5 de esta cantidad, con lo cual queda una pérdida neta de \$4 para la Organización. A continuación se describen los 20 casos notificados.

- a. Hubo 17 casos relacionados con fraude, daño, pérdida o robo de propiedad de la OPS en las representaciones y la Sede. Para la Organización, la pérdida neta total por esta propiedad perdida o robada fue de \$4.
- b. Un caso de presunto fraude laboral dio lugar a una investigación a cargo de la Oficina de Investigaciones. El importe de las pérdidas sufridas por la Organización a causa de este fraude fue de \$4, que se recuperaron en su totalidad, dejando una pérdida neta de cero para la Organización.
- c. Hubo tres casos en que personas ajenas a la Organización usaron indebidamente tarjetas de crédito de la OPS para viajes. En estos casos, las instituciones financieras pertinentes devolvieron los cargos fraudulentos, que fueron montos inmateriales.

21. Divulgación de información sobre entidades relacionadas y la dirección superior

Como se indica en la nota 1, la Organización es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. La relación entre ambas organizaciones se detalla en el Acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, debidamente firmado el 24 de mayo de 1949. Este acuerdo prevé la asignación de fondos del presupuesto de la OMS para su ejecución por la OPS. La gestión financiera de los fondos que la Organización recibe de la OMS se rige por el artículo IV del Reglamento Financiero de la OPS, "Financiamiento del Programa y Presupuesto".

El Acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana y el Reglamento Financiero de la OPS puede encontrarse en los Documentos Básicos de la Oficina Sanitaria Panamericana, en el siguiente enlace: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/documentos-basicos-ops-2017.pdf>.

Los detalles de las transacciones con la OMS se presentan en la nota 14, Presupuesto ordinario de AMRO, fondos voluntarios de AMRO para la promoción de la salud y cuenta especial de AMRO para gastos de prestación de servicios.

Los funcionarios clave de gestión son el Director, el Director Adjunto, el Subdirector y el Director de Administración, ya que tienen la autoridad y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Organización.

La remuneración total pagada a los funcionarios clave de gestión, según lo establecido por la Comisión de Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas (CAPI), incluye lo siguiente: los sueldos brutos, el reajuste por lugar de destino, los costos de envío de efectos personales, el reembolso del impuesto sobre la renta, así como las cotizaciones del empleador para pensiones y seguro de enfermedad. Estas remuneraciones se proporcionan de conformidad con las normas establecidas por la CAPI y son aplicables a todo el personal de las Naciones Unidas.

Los funcionarios clave de gestión también reúnen los requisitos para recibir las prestaciones después del empleo al mismo nivel que otros empleados. Estos beneficios no pueden cuantificarse de manera fiable.

Los funcionarios clave de gestión clave son miembros regulares de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU).

21.1 Funcionarios clave de gestión

Al 31 de diciembre del 2023, había cuatro funcionarios clave de gestión en un régimen equivalente a tiempo completo (2022: cuatro).

Funcionarios clave de gestión	2023	2022
Compensación y reajuste por lugar de destino	947	895
Prestaciones	501	334
Planes de jubilación y de seguro de enfermedad	319	342
Remuneración total	1 767	1 571

22. Hechos posteriores a la fecha de presentación

La Organización debe presentar su informe el 31 de diciembre de cada año. Hasta la fecha de la firma de estas cuentas por el Auditor Externo, no había ocurrido ningún suceso material, favorable o desfavorable, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha en que se autorizó esta publicación, que hubiera repercutido en estos estados de cuenta.

23. Pasivo contingente

En el curso normal de las operaciones, la OPS hace frente a demandas legales que se encuentran en diversas etapas de desarrollo. Tras un examen, y haciendo un balance de las probabilidades, la OPS no considera que estas acciones legales tendrán una repercusión significativa en los estados financieros. La OPS no puede cuantificar los costos potenciales que generarán la defensa ante estas acciones legales, pero no cree que sean significativos ni que puedan estimarse de una manera confiable.

24. Contribuciones en especie

Los gobiernos anfitriones y los socios colaboradores a nivel nacional aportan diferentes contribuciones en especie que son utilizadas por las representaciones de la Organización para sus operaciones generales y diarias. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros de la Organización debido a la complejidad de estandarizar un valor razonable en todas las representaciones de la Organización. Las contribuciones en especie recibidas por la Organización incluyen personal, locales de oficina y servicios de oficina.

Servicios recibidos en especie			
Representación o Centro	Personal	Locales de oficina	Servicio de oficina
Bahamas	X	X	X
Barbados	X	X	X
Belice	X		X
Chile	X	X	
Costa Rica	X	X	X
Cuba	X		
Ecuador	X		
El Salvador	X		
Guatemala	X		
Guyana	X	X	X
Honduras	X		
Jamaica	X		
Nicaragua	X	X	X
Panamá	X	X	X
Paraguay	X		
República Dominicana	X	X	
Suriname	X	X	X
Trinidad y Tabago	X	X	X
Uruguay	X		X
PANAFTOSA		X	
CLAP	X		

Informe del Auditor Externo

MAYO DEL 2024

OPS

Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS
correspondientes al 2023

La finalidad de la auditoría es proporcionar garantías independientes a los Estados Miembros; agregar valor a la gestión financiera y la gobernanza de la OPS; y apoyar sus objetivos por medio de un proceso de auditoría externa.

El Contralor y Auditor General dirige la Oficina Nacional de Auditoría (NAO, por su sigla en inglés), la entidad fiscalizadora superior del Reino Unido. El Contralor y Auditor General y la NAO son independientes del Gobierno de Reino Unido que velan por el gasto adecuado y eficaz de los fondos públicos y la rendición de cuentas al Parlamento de dicho país. La NAO presta servicios de auditoría externa a varias organizaciones internacionales, en una labor independiente de su función como órgano fiscalizador superior de Reino Unido.

Índice

Resumen	83
Principales observaciones	84
Primera parte	91
Gestión financiera	91
Gobernanza y control interno	100
Segunda parte	105
OPS Adelante	105
Tercera parte	109
Cuarta parte	117
Recomendaciones de años anteriores	117
Nota de agradecimiento	117
Apéndice uno Recomendaciones de años anteriores	118

Para más información sobre la NAO:
National Audit Office International Audit
157-197 Buckingham Palace Road Victoria
London SW1W 9SP

Resumen

Antecedentes

1 La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es el organismo internacional especializado en salud de la Región de las Américas. Colabora con los países de toda la Región para mejorar y proteger la salud de las personas. La OPS lleva a cabo actividades de cooperación técnica con sus Estados Miembros para combatir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y sus causas, fortalecer los sistemas de salud y responder a situaciones de emergencia y desastres. La Organización está comprometida con velar por que todas las personas tengan acceso a la atención de salud de buena calidad que necesiten, cuando la necesiten, sin el temor de caer en la pobreza. Con su labor, la OPS promueve y apoya el derecho de todas las personas a una buena salud.

2 Para avanzar en el logro de estos objetivos, la OPS promueve la cooperación técnica entre los países y trabaja en asociación con los ministerios de salud y otros organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, otras instituciones internacionales, universidades, instituciones de seguridad social, grupos comunitarios y otros asociados. La OPS promueve la inclusión de la salud en todas las políticas públicas y la participación de todos los sectores en las iniciativas para que las personas tengan una vida más larga y sana y que una buena salud sea su recurso más valioso.

3 Además de nuestras opiniones sobre los estados financieros de la OPS, en este informe se presentan los principales resultados y recomendaciones producto de nuestro trabajo, incluidas nuestras observaciones sobre gobernanza y control interno, así como oportunidades para transformar la manera de trabajar de la Organización. Asimismo, hemos dado seguimiento al progreso registrado en el cumplimiento de nuestras recomendaciones anteriores.

4 Este año marca el último año de nuestro mandato de auditoría externa de la OPS. Nos hemos centrado en abordar los principales temas que hemos explorado durante nuestro mandato y en hacer observaciones basadas en el período que llevamos como auditores de la OPS. También hemos reflexionado sobre las tendencias y la salud financiera general de la Organización. Nuestras observaciones tienen por objeto nutrir las iniciativas institucionales que se están llevando a cabo por medio del programa OPS Adelante, sobre el cual también hemos hecho observaciones.

5 Analizamos nuestras conclusiones y recomendaciones con la gerencia. En consonancia con las buenas prácticas, los resultados de nuestra auditoría financiera se comunicaron al Comité de Auditoría antes de ultimar nuestro trabajo.

6 El idioma original del presente informe es el inglés. La versión inglesa es el texto autorizado.

Principales observaciones

Opinión del Auditor sobre los estados financieros

7 Nuestra auditoría comprendió el examen de los estados financieros del 2023 y las transacciones y hechos conexos de ese año. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero de la OPS. Emitimos una opinión de auditoría sin reservas, sin modificación, sobre los estados financieros. Los estados financieros siguen siendo de buena calidad, y cuentan con el apoyo de los sistemas de controles internos y la presentación de informes. A lo largo de su mandato, la OPS ha obtenido opiniones de auditoría sin reservas y ha procurado perfeccionar los informes que presenta.

Gestión financiera

8 La OPS notificó un excedente general de \$47,6 millones (2022: excedente de \$26,8 millones), con ingresos totales de \$1279 millones (2022: \$1578 millones) y gastos de \$1232 millones (2022: \$1562 millones). La reducción de los ingresos puede atribuirse a una disminución de las compras que se registró a medida que la actividad se estabilizaba después de la pandemia. Durante nuestro mandato, la OPS hizo frente a retos importantes, como el cierre de su proyecto más importante en el 2019, las presiones sobre el flujo de efectivo y las repercusiones de la pandemia. La OPS sigue dependiendo en gran medida de un pequeño número de Estados Miembros para la mayor parte del financiamiento procedente de las contribuciones señaladas y las contribuciones voluntarias. Si bien se han registrado mejoras en los plazos de pago de las contribuciones, el saldo pendiente de pago aún es considerable (\$33,5 millones), principalmente de dos Estados Miembros. Continúa siendo importante que la OPS siga centrando sus esfuerzos en la búsqueda de la eficiencia y demuestre a los nuevos donantes su eficacia a la hora de mitigar los riesgos de perturbaciones externas y abordar los retos que enfrenta su modelo de financiamiento.

9 El gasto presupuestario real de la OPS correspondiente al bienio 2022-2023 fue de \$841,4 millones, frente a un presupuesto aprobado de \$881,5 millones. Esto representó una tasa de ejecución general del presupuesto de un 95%. La ejecución del segmento de programas básicos fue del 87%, en gran medida por el cambio de enfoque en la ejecución de los programas especiales. El gasto en el segmento de programas especiales fue de \$250,6 millones, lo que implica una ejecución de un 124%. Respaldamos la recomendación recientemente formulada en una evaluación de la OPS de revisar el enfoque de las tasas de ejecución como medida clave del desempeño.

10 Los activos netos al 31 de diciembre sumaban \$562,1 millones (2022: \$547,8 millones). Dentro de los activos netos se han producido algunos cambios, debido a la inversión en las renovaciones en la Sede, los aumentos de los ingresos diferidos y el incremento de las obligaciones por prestaciones al personal resultantes de cambios en el mercado. Hemos seguido tomando nota de las inversiones de envergadura que ha realizado la OPS, y de que en los próximos meses se pondrán

en práctica importantes recomendaciones que formulamos a fin de mejorar la gestión y supervisión de la estrategia de inversiones. Dada la magnitud de las inversiones, es importante que la OPS preste suficiente atención a la eficacia de la supervisión de las actividades de Tesorería, y que las revise periódicamente.

11 Para la OPS, las obligaciones por prestaciones al personal aún constituyen un riesgo financiero importante; seguimos recomendando que se tomen medidas para mitigar este riesgo. A lo largo de nuestro mandato, la OPS ha tomado medidas para mejorar y perfeccionar su enfoque con respecto a la valoración del pasivo, que aumentó en el 2023 debido a los cambios en las tasas de rendimiento del mercado, las tendencias de los costos médicos y los costos de las reclamaciones, lo que constituye un reflejo de los datos subyacentes y las circunstancias del mercado. Sigue siendo importante que los Estados Miembros revisen periódicamente las repercusiones de estas prestaciones en los costos, a fin de garantizar que sigan siendo asequibles y que la gerencia presente información de forma transparente para poner de relieve los costos y los riesgos.

Gobernanza y control interno

12 Los Estados Miembros obtienen garantías del buen funcionamiento del entorno de control interno de la OPS. Seguimos señalando que la Organización tiene una base sólida para ejercer el control interno a través del Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS, por su sigla en inglés). Nuestra auditoría no ha detectado ninguna deficiencia significativa o importante del control interno, aunque seguimos destacando áreas que la gerencia debe mejorar. Como parte de los esfuerzos por mejorar y perfeccionar la gobernanza y los mecanismos de control interno, seguimos reiterando la importancia de apuntar a elaborar un marco de rendición de cuentas claro y sistemático. Según entendemos, la OPS ha comenzado a trabajar en ello. En general, la OPS ahora cuenta con planes que, si se aplican eficazmente, deberían permitirle mejorar de manera significativa la rendición de cuentas y la transparencia de su marco de control interno.

13 A lo largo de nuestro mandato, hemos puesto de relieve las oportunidades para mejorar el control interno y la gobernanza. Nuestras recomendaciones se han centrado en establecer un enfoque eficaz para abordar el modelo de las tres líneas de defensa, dentro de un marco general de rendición de cuentas, que pueda sustentar mejor una declaración sobre el control interno basada en la evidencia. La OPS tiene la oportunidad de seguir desarrollando la primera línea al examinar la mejora de los procesos y la eficiencia como parte de la iniciativa OPS Adelante.

14 La OPS ha modificado su enfoque para alinearlo con la función de cumplimiento, la segunda línea de defensa, pero aún falta poner plenamente en marcha actividades que garanticen el cumplimiento sistemático. Ahora hay una hoja de ruta clara para introducir el cumplimiento sistemático, pero creemos que esto requerirá un importante cambio cultural. Los encargados de los procesos tendrán que asumir una responsabilidad más directa en cuanto al cumplimiento de los procesos que les corresponden, así como una mayor responsabilidad para proporcionar seguridad

sobre los datos de las transacciones subyacentes utilizando las nuevas herramientas de cumplimiento. Las actividades de la segunda línea aún no están lo suficientemente centradas y operativas como para proporcionar el grado de garantía necesario para llegar a una conclusión sobre su eficacia.

15 Asimismo, la OPS sigue perfeccionando su enfoque de la gestión de riesgos. Hemos informado con regularidad que la gestión de riesgos no está integrada en los procesos de toma de decisiones de la OPS. En nuestras visitas a las representaciones hemos observado que la gestión de riesgos se sigue considerando una actividad institucional, que se utiliza únicamente para la planificación y la presentación de informes institucionales, y no para fundamentar la toma de decisiones basadas en el riesgo a nivel local. En consonancia con las recomendaciones que formulamos el año pasado de examinar la eficacia de la gestión de riesgos, se llevó a cabo un examen externo. Entendemos que se ha propuesto una hoja de ruta que cubre hasta el 2027 con el objetivo de seguir desarrollando e integrando la gestión de riesgos. Es importante que la OPS adopte las conclusiones para garantizar que el proceso de gestión de riesgos genere valor y beneficios.

16 En cuanto a las funciones de aseguramiento correspondientes a la tercera línea de defensa, hemos observado oportunidades para centrarse mejor en los riesgos importantes y estratégicos. Un buen ejemplo se encuentra en el uso de conocimientos especializados para apoyar un examen de los riesgos cibernéticos. Hay margen para ampliar la labor de la Oficina de Auditoría Interna y el uso de expertos externos a fin de cubrir riesgos estratégicos como la iniciativa OPS Adelante y otros programas de cambio significativos. A medida que se introducen cambios en los equipos de auditoría interna e investigación, creemos que vale la pena considerar la manera en que estas funciones se llevan a cabo conjuntamente con las de ética y las del ómbudsman para tener un papel coherente y complementario en la supervisión de las actividades de la tercera línea.

OPS Adelante

17 En el 2023, el Director puso en marcha la iniciativa OPS Adelante, que tiene el objetivo lograr la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, en consonancia con una mejora del enfoque centrado en los países y de la capacidad de ejecución, con el apoyo de la mejora del desempeño y la innovación. OPS Adelante es un paquete de medidas útiles, pero consideramos que es mejor enmarcarlas dentro de una clara articulación del resultado final. Dar una mayor visibilidad a las interrelaciones entre cada iniciativa, como la posibilidad de pasar a servicios compartidos, y establecer de manera más específica las prioridades de las iniciativas ayudaría a determinar la trayectoria clave que se debe seguir para lograr el cambio. La mejora en estas áreas permitirá a la OPS evaluar mejor el logro de los beneficios.

18 La OPS ahora está pasando a la segunda fase de la iniciativa, OPS Adelante 2.0; hemos destacado algunas observaciones para que la gerencia las tenga en cuenta. En nuestra opinión, existe el riesgo de fatiga del personal por la

magnitud del cambio a largo plazo; sería provechoso dar prioridad a las iniciativas que generarán el mayor cambio beneficioso y centrarse en ellas. También hemos observado que la atención se ha centrado en los desafíos internos y la innovación. Si bien esto es importante, existen oportunidades para contar con perspectivas externas que podrían ayudar a validar el enfoque, garantizar que se exploren las oportunidades y ofrecer mayores garantías al Director sobre el logro de sus objetivos.

19 Es importante que, al comenzar esta segunda fase, se dedique suficiente atención y recursos a la gestión de los retos que suponen los cambios en la cultura de la Organización. A lo largo de toda nuestra labor, hemos puesto de relieve una y otra vez la necesidad de que haya un cambio cultural; la iniciativa OPS Adelante tiene elementos clave, como los servicios compartidos, que requerirán un cambio cultural y organizativo. Con respecto al modelo que tendrán las funciones habilitadoras en el futuro, es importante que la OPS tome una decisión fundamentada en información para que esto pueda reflejarse en los planes de cambio y se puedan lograr realmente los beneficios y ahorros estimados.

Una mirada retrospectiva a nuestro mandato

20 En el 2019, examinamos la labor del Departamento de Gestión de Recursos Humanos (HRM) e hicimos una serie de recomendaciones para mejorar las actividades relacionadas con los RRHH. Revisamos el progreso de la OPS en la ejecución de la *Estrategia de la Organización Panamericana de la Salud para el personal 2015-2019* y la atención prestada al objetivo de "atraer, retener y motivar a los profesionales más talentosos". En ese momento, HRM informó que solo había completado el 41% de las actividades previstas. Debido al subsiguiente impacto de la pandemia, HRM decidió ampliar esa estrategia para que pasara a ser la estrategia para el personal 2.0. En nuestro seguimiento del progreso, hemos observado mejoras en la atención prestada a atraer personal capacitado, sin perder de vista las persistentes complejidades y los plazos necesarios para la selección y contratación de personal.

21 En nuestro informe habíamos señalado que se necesita más objetividad, coherencia y equidad en el sistema de gestión del desempeño. En el ciclo de informes sobre el desempeño correspondiente al año 2024 se introducirá una nueva escala de calificación para reflejar el desempeño real, determinar el perfil de calificaciones que se prevé obtener e introducir la moderación a fin de garantizar la coherencia. Estos cambios reflejan una transformación cultural significativa, pero para lograr sus objetivos deben tener el apoyo de los gerentes y del personal. También se ha reconocido la importancia de la capacitación y del desarrollo profesional continuo, al aumentar la inversión en herramientas de aprendizaje y prestar mayor atención a la capacitación y el desarrollo como parte de los debates sobre el desempeño.

22 Siguiendo nuestras recomendaciones, la OPS ha seguido utilizando las encuestas para evaluar la eficacia de su compromiso con el personal. Será importante que estas encuestas den seguimiento al compromiso del personal a medida que se aplique la iniciativa OPS Adelante, de modo que estos datos ayuden a

perfeccionar el enfoque que debe adoptarse para abordar los problemas que puedan surgir en cuanto al bienestar y el cambio cultural. En conjunto, estos cambios le brindan a la OPS la oportunidad de crear una fuerza laboral más ágil y adaptable y mejorar las competencias del personal para alcanzar sus objetivos de manera eficaz.

23 La actividad de los **fondos de compras** de la OPS ha crecido y evolucionado durante nuestro mandato, como reflejo de los niveles sin precedentes de actividad registrados durante la pandemia. En el 2020 llevamos a cabo una revisión de los fondos de compras, y determinamos que había varias áreas que podían ser objeto de mejoras. No había una estrategia general para estos fondos y no se aprovechaban las oportunidades de crecer y responder mejor a las expectativas de los usuarios. A partir de nuestro informe y de un cambio de liderazgo, los fondos de compras han comenzado a adoptar un enfoque más holístico y estratégico. Se están considerando varias iniciativas para obtener una mayor visibilidad de los planes relativos a la demanda y, a partir de allí, explorar oportunidades para el almacenamiento regional, las compras a granel y mejoras en la capacidad y la resiliencia en la producción de vacunas. Estos cambios deberían traducirse en un incremento del valor y de los beneficios para los usuarios.

24 También se está comenzando a trabajar para mejorar las herramientas utilizadas en la administración de los fondos, proporcionando una mayor visibilidad a los usuarios al gestionar sus cuentas y planificar la demanda. Esto también ayudará a mejorar el uso de las líneas de crédito disponibles para los participantes de los fondos, lo que les permitirá aprovechar mejor el mecanismo para planificar de manera eficaz los costos de las compras. La OPS aplica un cargo por el uso de los fondos de compras, que tiene por objeto recuperar los costos de su administración. Sobre la base del notable excedente registrado al 31 de diciembre del 2023, consideramos importante que se evalúe si sigue siendo adecuado aplicar estos cargos y que se refleje con claridad el excedente real disponible en el rendimiento que se haya notificado. En general, las inversiones que se están realizando en las herramientas deberían proporcionar una mejor experiencia a los usuarios y reducir los costos administrativos; las iniciativas planificadas por la OPS constituirán una respuesta eficaz a nuestras observaciones y proporcionarán mejor valor a los usuarios.

25 En el 2021, informamos acerca el enfoque de la OPS sobre **la gestión basada en los resultados**. Señalamos que la OPS realizó un esfuerzo significativo para apuntalar su proceso de planificación al hacer consultas con los Estados Miembros y usar métodos para el establecimiento de prioridades en el ámbito de la salud. En términos generales, pusimos de relieve que el enfoque de la gestión basada en los resultados requería muchos procesos e implicaba un importante esfuerzo institucional. Indicamos además que al organizar de manera conjunta la planificación y la presentación de informes sobre los resultados en materia de salud resultaba difícil determinar directamente cuál era el impacto de la labor de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina). Consideramos que si la contribución de la Oficina fuera más visible y si las actividades que no son básicas se integraran mejor en los mecanismos de presentación de informes sobre el rendimiento mejoraría la rendición de cuentas y habría una concordancia más estrecha entre los resultados y el uso de

los recursos.

26 Un elemento clave para examinar el desempeño de la OPS es la evaluación. Durante gran parte de nuestro mandato, no ha habido actividades de evaluación en la OPS, lo que ha representado una debilidad significativa en la supervisión. Las actividades de evaluación comenzaron en el último año; se han realizado varias evaluaciones significativas, que han proporcionado datos útiles para lograr un cambio positivo. De conformidad con nuestras recomendaciones, en una de esas evaluaciones se examinó el proceso de gestión basada en los resultados. En muchas de las observaciones planteadas en esa evaluación se hace eco de las que formulamos en nuestro informe; se está elaborando un plan de acción para garantizar que estas conclusiones se integren en la planificación futura y en el desarrollo de la gestión basada en los resultados.

27 En general, la OPS está reconociendo la necesidad de fortalecer la gestión basada en los resultados y desarrollar un modelo de teoría del cambio, a fin de determinar mejor de qué manera la Oficina agrega valor. Esta fue una recomendación clave que planteamos. También se reconoce la necesidad de mejorar la coherencia y la definición de los resultados inmediatos e intermedios, con el apoyo de una capacitación específica. Junto con nuestras propias recomendaciones, los resultados de la evaluación ayudarán a transformar la presentación de informes sobre el desempeño en la OPS, mejorando la eficiencia y efectividad del proceso. Un conjunto más claro y más pequeño de medidas que reflejen el desempeño de la Oficina le permitirá a la OPS estar en una mejor posición para medir y demostrar su valor a las partes interesadas y a los donantes, por lo que recibimos con beneplácito los compromisos positivos con el cambio.

28 A lo largo de nuestro mandato hemos revisado el enfoque de la OPS con respecto a su patrimonio. Si bien la OPS llevó a cabo un estudio sobre la condición de los bienes inmuebles en el 2014 para fundamentar sus planes de inversión de capital, no lo ha hecho en el contexto de una **estrategia de patrimonio**, en la que se determinen cuáles son las necesidades de espacio de la Organización. Considerando los cambios en las prácticas de trabajo y las iniciativas del programa OPS Adelante, sigue siendo importante alinear esta estrategia con los objetivos clave e incrementar al máximo el valor del patrimonio. Las mejoras deben considerar la adopción de un enfoque más estratégico frente a las inversiones de capital, que refleje las diferencias en la importancia de los bienes inmuebles utilizados por la OPS y sus características, así como un aumento del compromiso con la sostenibilidad. Observamos que la OPS aún no se ha comprometido con la elaboración de una estrategia nueva ni ha actualizado sus planes de inversión, por lo que consideramos que se trata de una importante tarea pendiente.

29 A la vez que la OPS considera la posibilidad de seguir remodelando el edificio de la Sede, ha implementado nuestras recomendaciones para explorar más a fondo la utilización del edificio ubicado en el 2121 de la avenida Virginia. En estos estudios sobre el espacio utilizado se señala el potencial de hacer una racionalización para optar por una sola edificación, y decisiones como la de adoptar servicios compartidos

pueden consolidar aún más esta idea. La racionalización de los inmuebles brinda la oportunidad de liberar capital para financiar la inversión en una mayor modernización de la Sede y la demostración de un compromiso con la sostenibilidad.

Recomendaciones anteriores

30 De las 24 recomendaciones hechas para el 2022 y las de años anteriores que permanecieron en curso, la OPS ha aplicado 14 de forma completa o parcial, y hemos cerrado otras dos porque la Organización no las ha aceptado. Hay ocho recomendaciones que siguen abiertas o están en curso.

Primera parte

Gestión financiera

Resultados generales de la auditoría

1.1 Nuestra auditoría de los estados financieros de la OPS correspondientes al 2023 no reveló deficiencias ni errores que consideremos significativos para su exactitud, integralidad o validez. La opinión del auditor confirma que estos estados financieros presentan de manera justa, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Organización, su desempeño financiero y los flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha. También confirma que los estados financieros se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés). La auditoría corroboró asimismo que, en todos los aspectos fundamentales, las transacciones que forman la base de los estados financieros se hicieron de conformidad con el Reglamento Financiero y se destinaron a los fines previstos por los Cuerpos Directivos.

1.2 La auditoría incluyó un examen general de los procedimientos contables de la OPS, una evaluación de los controles internos que inciden en nuestras opiniones de auditoría y las pruebas de los comprobantes de cuentas y otros documentos que consideramos necesarias según las circunstancias. Nuestros procedimientos de auditoría fueron diseñados principalmente para formar esas opiniones. La auditoría no incluyó un examen detallado de todos los aspectos de los sistemas de información presupuestaria y financiera; por lo tanto, los resultados no deberían considerarse como una declaración integral sobre ellos. Por último, se llevó a cabo un examen para garantizar que los estados financieros reflejaran con exactitud los registros contables y los presentaran de manera justa.

1.3 Durante el período abarcado por nuestra auditoría, la OPS ha mantenido estados financieros que han cumplido sustancialmente las IPSAS y que han reflejado fielmente su desempeño financiero. Hemos formulado observaciones para mejorar la presentación de los estados financieros y de los informes financieros conexos, y hay más oportunidades de mejora que la gerencia debería examinar.

Comentario financiero

Desempeño financiero

1.4 La OPS notificó un excedente general de \$47,6 millones (2022: excedente de \$26,8 millones), con ingresos totales de \$1279 millones (2022: \$1578 millones) y gastos de \$1232 millones (2022: \$1562 millones). La disminución de los ingresos y gastos en comparación con el 2022 se debió principalmente a la reducción de las actividades realizadas a través de los fondos de compras, dado que los Estados

Miembros compraron menos vacunas y suministros. Si bien la actividad de los fondos de compras disminuyó, la OPS siguió recibiendo fondos adicionales por medio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como contribuciones voluntarias de otros países para la compra de insumos de salud pública y el financiamiento de programas especiales de respuesta a brotes epidémicos y crisis. En el cuadro 1 se muestra nuestro análisis de los componentes de los ingresos y gastos en el 2023.

Cuadro 1. Principales corrientes de ingresos y gastos: En las actividades de la OPS siguen predominando, cada vez con mayor peso, los servicios de compras que la Organización presta directamente a cada gobierno nacional.

Corrientes de ingresos	2023	Porcentaje del total de los ingresos (2022 en paréntesis)
Actividades de compras en nombre de los Estados Miembros	745,5 millones	58,3 (70,5)
Contribuciones voluntarias (incluidas las nacionales)	234,5 millones	18,3 (16,9)
Ingresos de la OMS	132,9 millones	10,4 (7,3)
Contribuciones señaladas	105,3 millones	8,2 (6,7)
Ingresos varios y otros ingresos	61,3 millones	4,8 (-1,4)
Ingresos totales	1279,5 millones	
Corrientes de gastos	2023	Porcentaje del total de los gastos (2022 en paréntesis)
Actividades de compras en nombre de los Estados Miembros	781,1 millones	63,4 (74,3)
Servicios contractuales	201,7 millones	16,4 (11,2)
Gastos de personal y otros gastos conexos	156,4 millones	12,7 (10,1)
Transferencias y fondos obtenidos	11,4 millones	0,9 (1,5)
Otros gastos	81,2 millones	6,6 (2,9)
Total gastos	1231,8 millones	

Fuente: Análisis de los estados financieros de la OPS a cargo de la NAO.

Desempeño del presupuesto

1.5 El Estado de comparación del presupuesto y los aportes reales (Estado V) muestra los gastos respecto del presupuesto bienal aprobado revisado.¹ Los gastos reales del bienio 2022-2023 fueron de \$841,0 millones en comparación con un presupuesto aprobado de \$881,5 millones. Esto representó una tasa de ejecución general del presupuesto de un 95%. En el caso de los programas básicos, la OPS notificó gastos de \$590,8 millones respecto de un presupuesto de \$679,5 millones (ejecución de un 87%) y, en el caso de los programas especiales, notificó gastos de \$250,6 millones respecto de un presupuesto de \$202,0 millones (124%). Uno de los hallazgos significativos de la reciente evaluación de la gestión basada en los

¹ El presupuesto revisado fue aprobado por la Conferencia Sanitaria Panamericana (documento CSP30/6 del 1 de julio del 2022).

resultados estaba relacionado con el enfoque de la OPS en la importancia de la utilización del presupuesto en lugar del desempeño para medir el éxito y la ejecución. En la tercera parte del presente informe hemos hecho otros comentarios sobre esta evaluación.

1.6 El gasto de los programas especiales estuvo vinculado principalmente al programa de respuesta a brotes de enfermedades y crisis, que notificó gastos de \$226,3 millones. Además, los gastos del proyecto de Hospitales Inteligentes ascendieron a \$11,6 millones, y los del programa de fiebre aftosa, a \$12,5 millones.

Situación financiera

1.7 En el 2023 hubo un pequeño aumento de los activos netos, que ascendieron a \$562,1 millones (2022: \$547,8 millones). Los activos aumentaron \$81,3 millones y llegaron a un total de \$1843,5 millones. El cambio más importante en los activos fue el aumento de las cuentas por cobrar, que ascendieron a \$448,1 millones (2022: \$385,3 millones) después de un deterioro de \$33,5 millones, de los cuales \$24,8 millones correspondieron a un solo Estado Miembro y otros \$5,8 millones a un segundo Estado Miembro. Continuamos observando que, a pesar de que los Estados Miembros en mora están sujetos a las restricciones de votación establecidas en el Artículo 6B, no hay procesos para considerar y aprobar si un Estado puede tener acceso a la OPS para utilizar los fondos de compras o para participar en el programa de contribuciones voluntarias nacionales.

1.8 El pasivo total aumentó en \$67,0 millones y llegó a \$1281,4 millones. Los cambios más importantes se debieron a aumentos de los ingresos diferidos, que ascendieron a \$1008,0 millones (2022: \$941,0 millones), y a aumentos de la valoración actuarial neta de las obligaciones por prestaciones al personal, que sumaron \$187,0 millones (2022: \$139,9 millones).

1.9 En todas nuestras auditorías internacionales usamos el análisis de coeficientes de la solidez financiera de una organización para mostrar los cambios en la posición financiera con el tiempo. Estos coeficientes expresan la relación entre un elemento contable y otro. Por ejemplo, hay solo \$0,80 de activo corriente por cada \$1 de pasivo corriente, lo cual demuestra que el pasivo corriente sigue superando el activo corriente. Hemos hecho un examen de los indicadores de la solidez financiera de la OPS usando los principales coeficientes financieros (cuadro 2).

Cuadro 2. Análisis de los principales coeficientes relativos a la solidez financiera de la OPS

(actividades básicas entre paréntesis): Estos coeficientes muestran que las actividades básicas están sujetas a mayor presión que aquellas financiadas con fondos voluntarios y que la OPS no tiene suficientes activos líquidos para sufragar los pasivos corrientes.

Coefficiente	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Coefficiente corriente						
Activo corriente: Pasivo corriente	0,8 (0,3)	0,6 (0,2)	0,6 (0,3)	1,1 (0,6)	1,1 (0,6)	1,2 (0,6)
Total activos: Total pasivos	1,4 (1,1)	1,5 (1,1)	1,2 (1,1)	1,2 (1,2)	1,2 (1,1)	1,4 (1,1)
Activos: Pasivos						
Coefficiente de efectivo:						
Efectivo e inversiones a corto plazo: Pasivo corriente	0,5 (0,04)	0,3 (-0,03)	0,4 (-0,02)	0,7 (0,00)	0,7 (-0,05)	0,8 (-0,02)
Coefficiente de inversión:						
Efectivo e inversiones: Total activos	0,7 (0,04)	0,7 (-0,03)	0,7 (-0,01)	0,7 (0,00)	0,7 (-0,04)	0,7 (-0,02)

1.10 Nuestro análisis de las actividades generales y básicas muestra que las presiones financieras han sido más intensas, con activos corrientes relacionados con actividades básicas que cubren solo el 30% de los pasivos corrientes, lo que significa que la OPS no puede cubrir sus obligaciones inmediatas con recursos básicos² solamente. Para mitigar este riesgo, la Organización puede liquidar inversiones no corrientes con poco preaviso si es necesario. En general, la solidez financiera de la OPS se ha mantenido estable en los últimos seis años. La presión sobre las actividades costeadas con fondos básicos ha mejorado debido al aumento del pago de contribuciones señaladas atrasadas de los Estados Miembros, combinado con los pagos de \$13,4 millones (2022: 0) recibidos por adelantado.

1.11 Durante nuestro mandato, la OPS ha enfrentado tres eventos significativos y sin precedentes que han afectado las operaciones:

- A fines del 2018 se suspendió el programa Mais Médicos. En el 2017, los ingresos de este programa llegaron a su nivel máximo, de \$466 millones. Si bien las contribuciones voluntarias nacionales no han vuelto a los niveles que tenían cuando este programa estaba en ejecución, están aumentando otra vez, con el aporte de \$92,9 millones en el 2023 (2022: \$70,1 millones). Brasil sigue siendo el mayor contribuyente y receptor de esta fuente de financiamiento, ya que aporta alrededor del 90% de esos ingresos.
- En el 2019, la OPS enfrentó riesgos derivados de la demora en el pago de las contribuciones señaladas por el Estado Miembro que más contribuye, al cual corresponde la mitad del total de las contribuciones señaladas. La OPS informó al Comité Ejecutivo (por medio del documento CE166/7) que un monto sin

² Las actividades básicas se exponen en la nota 18 de los estados financieros y comprenden principalmente las contribuciones señaladas, los ingresos varios y los fondos del presupuesto ordinario de la OMS.

precedentes de \$63,7 millones en concepto de contribuciones señaladas del 2019, o sea el 57% del total original, todavía estaba pendiente de pago casi en la segunda mitad del 2020. En la sesión especial del Comité Ejecutivo de mayo del 2020, se acordó que la OPS revisaría los gastos de operación a fin de ahorrar más por medio de modificaciones en las estructuras de recursos humanos y los procesos administrativos. Debido al pago posterior de las contribuciones, estas medidas de ahorro no se aplicaron plenamente.

- Como consecuencia de la pandemia, la OPS reconfiguró sus operaciones durante un tiempo, prestando especial atención a la respuesta a la pandemia y las crisis conexas. A raíz de eso, la OMS ha aumentado considerablemente su financiamiento a la OPS. En el 2018, la OMS aportó \$69,3 millones, que ahora casi se han duplicado hasta alcanzar \$132,9 millones en el 2023.

1.12 La situación financiera de la OPS depende en gran medida de un pequeño número de donantes. Por consiguiente, la Organización debe buscar la mejor manera de protegerse y prepararse para resistir cualquier conmoción futura. Por ese motivo, en nuestra opinión, es aún más importante concentrar los recursos de la manera más eficiente posible en función de los costos y estar bien posicionados para atraer financiamiento de donantes. La finalidad de las recomendaciones que formulamos durante nuestro mandato era destacar estas oportunidades. En la tercera parte comentamos sobre nuestras observaciones anteriores acerca de la forma en que la OPS puede alcanzar sus objetivos de una manera más eficiente.

Presentación de informes financieros

Estados financieros

1.13 La OPS ha continuado proporcionando y presentando estados financieros que han recibido un dictamen de auditoría sin reservas y que muestran de manera razonable su situación financiera. La OPS implantó las IPSAS en el 2010, y desde entonces ha evolucionado: el enfoque de las actividades que no son básicas ha cambiado y se han revisado las normas para la presentación de informes. Desde nuestro nombramiento en el 2018, hemos alentado a la Oficina a seguir mejorando la divulgación de información y la presentación de sus informes financieros.

1.14 En el 2023, la Oficina aplicó las nuevas normas para la presentación de informes sobre instrumentos financieros (IPSAS 41). Tras la presentación de los proyectos de estados financieros y las deliberaciones posteriores, la OPS decidió seguir revisando su propuesta de política contable. En general, la introducción de la nueva norma ha tenido un impacto limitado y no ha dado lugar a cambios en la valoración de los instrumentos financieros. No obstante, la OPS ha aprovechado la oportunidad para mejorar su política contable en relación con las inversiones (nota 2.3) y la divulgación de información sobre los instrumentos financieros correspondientes (nota 5).

1.15 El Consejo de las IPSAS ha participado activamente en la aprobación de un conjunto de normas nuevas para la presentación de informes que se aplicarán en el 2025 y el 2026, como se indica en la nota 2.21 de los estados financieros. Hasta la

fecha, la OPS no ha comenzado a considerar plenamente las repercusiones de estas normas, algunas de las cuales podrían ser considerables. Aunque corresponderá a nuestros sucesores acordar los cambios necesarios, instamos a la gerencia a que participe de manera proactiva para abordar estas repercusiones, así como la información y los procesos que se requerirán para respaldar la aplicación de las nuevas normas.

Inversiones

1.16 La OPS tiene inversiones cuantiosas, y el valor de su cartera de inversiones al 31 de diciembre del 2023 era de \$1050 millones. Se presenta información detallada en las notas 4 y 5 a los estados financieros, que suministran más información sobre la naturaleza y la expansión de esas inversiones.

1.17 La política de inversiones de la OPS dispone que debe haber un comité de inversiones. Dada la escala de la cartera de inversiones de la OPS y la mayor inestabilidad del mercado, en el 2022 recomendamos que el comité tuviera acceso a expertos independientes en inversiones para que pudiera comprender el entorno más amplio del mercado y estimular a sus gerentes de inversiones a fin de obtener el mayor rendimiento posible. En consecuencia, la OPS ha modificado el mandato del comité para que se puedan agregar miembros externos que posean conocimientos y experiencia pertinentes. Sin embargo, aún no lo ha puesto en práctica y, en nuestra opinión, la posibilidad de que los expertos externos formulen cuestionamientos proporcionaría una mayor garantía de que las considerables inversiones de la OPS se manejen adecuadamente. Se prevén más movimientos del mercado en los próximos 12 meses, lo cual pone de relieve la importancia de poner en práctica estas medidas.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

1.18 Las obligaciones más importantes que la OPS reconoce en sus estados financieros son los pasivos por prestaciones a los empleados. Estas obligaciones comprenden el seguro de enfermedad tras la separación del servicio y los pagos por rescisión del nombramiento y repatriación. El pasivo total por estas prestaciones al personal ha aumentado a \$289,4 millones (2022: \$231,9 millones). Los pasivos se compensan con activos del plan de \$102,4 millones (2022: \$92,0 millones), que la OPS usa para cubrir parcialmente esos pasivos. El valor de los activos aumentó en el 2023 como consecuencia de la mejora de las condiciones del mercado financiero. Los cambios combinados han generado pasivos netos no financiados de \$187,0 millones (2022: \$123,8 millones).

Cuadro 3. Pasivos por prestaciones a los empleados: Con los cambios en las condiciones del mercado y la evolución positiva de los supuestos demográficos, el pasivo neto se ha reducido considerablemente en los tres últimos años.

Composición de los pasivos por prestaciones a los empleados (miles de dólares)

	Seguro de enfermedad tras la separación del servicio (ASHI)	Derechos por rescisión del nombramiento y repatriación (TAREP)	Total			
1 de enero del 2023	208 130	23 816	231 946			
Costo de servicio corriente	3 887	1 590	5 477			
Costo por intereses	10 944	1 170	12 114			
Solicitudes de reembolso, contribuciones y costos administrativos	-13 449	-3 133	-16 582			
Pérdidas actuariales	54 953	698	55 651			
Otros	829		829			
31 de diciembre del 2023	265 294	24 141	289 435			
Activos del plan	84 408	18 022	102 430			
Pasivo neto						
31 de diciembre del 2023	180 886	6 119	187 005			
Pasivos netos no financiados por prestaciones de los empleados a lo largo del tiempo (miles de dólares)						
	2023	2022	2021	2020	2019	2018
ASHI	180 886	133 139	295 795	330 330	270 249	198 792
TAREP	6 119	6 799	3 064	4 618	7 292	4 435
Total	187 005	139 938	298 859	334 948	277 541	203 227

Fuente: Estados financieros de la OPS.

1.19 Los factores más importantes que han repercutido en la valoración del pasivo son los supuestos actuariales, que tienen por objeto proporcionar la mejor estimación de los costos futuros del pasivo en dinero de hoy. Para el 2023, estos ajustes aumentaron el pasivo en \$55,7 millones (cuadro 3) y están relacionados con una pérdida en las variaciones de los supuestos financieros, que abarcan actualizaciones de los supuestos como las tasas de descuento, los costos per cápita de las reclamaciones y las tendencias de la atención de salud. Los cambios se debieron principalmente a lo siguiente:

- una disminución del 0,5% en la tasa de descuento, que dio lugar a un aumento de \$18,8 millones en el pasivo;
- un aumento de los costos per cápita de las reclamaciones presentadas por miembros no estadounidenses, que aumentó el pasivo en \$19,8 millones;
- cambios en las tendencias de la atención de salud, que aumentaron aún más el pasivo, en \$17,3 millones.

Costo per cápita de las reclamaciones

1.20 El actuario de la OPS analizó los datos de las reclamaciones de los miembros inactivos presentadas entre el 2019 y el 2023 con el fin de elaborar proyecciones prospectivas de reclamaciones tanto para Estados Unidos como para el resto de la Región de las Américas. El actuario examinó el promedio de las reclamaciones por adulto de estos dos grupos, ajustado por inflación y tendencias previstas. Si bien hay cierta subjetividad en torno a las ponderaciones que se deben asignar a los datos de experiencias anteriores, consideramos que este enfoque es sólido y coherente con la práctica prevista. El resultado de este análisis fue que los costos de las reclamaciones en Estados Unidos seguían siendo coherentes con los supuestos que se usan actualmente. Para el resto de la Región de las Américas, el análisis indicó que las reclamaciones reales eran más elevadas que los supuestos anteriores. En consecuencia, los supuestos relativos al costo de las reclamaciones para el resto de la Región se han incrementado en un 12%. Consideramos que el cambio de enfoque es razonable sobre la base de la información proporcionada.

Tasa de tendencia de costos médicos

1.21 Las tasas de tendencia de costos médicos a corto plazo han aumentado del 4,5% al 6,0% para los planes estadounidenses y del 7,3% al 8,8% para los planes no estadounidenses. Estas tasas incluyen un factor de ajuste del 75% para reflejar el supuesto de que la inflación de los gastos médicos en el plan de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal es inferior a la del mercado en general. Hemos visto pruebas de ello, pero se trata de algo que la gerencia debería validar regularmente. La tasa ajustada se encuentra dentro de los rangos previstos en la fecha del informe.

1.22 Los supuestos a largo plazo con respecto a la inflación de los gastos médicos se establecen en consonancia con las directrices de las Naciones Unidas para la armonización, elaboradas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad de acuerdo con el asesoramiento proporcionado por actuarios externos. La tasa de tendencia a largo plazo del 3,5% tanto para los planes de Estados Unidos como para los planes de otros países se encuentra fuera de nuestro rango previsto del 4,5% y el 5,0%, respectivamente. Estas cuestiones son similares a las notificadas el año pasado, pero estamos convencidos de que su impacto general en los estados financieros no es sustancial.

1.23 El actuario de la OPS proporcionó un análisis de sensibilidad adicional que se presenta en la nota 12.8 a los estados financieros. Esto demuestra que un aumento del 1% de las tasas de inflación de los costos médicos incrementaría el pasivo en aproximadamente \$41,4 millones. Aunque la incertidumbre de la estimación se ha dado a conocer de manera adecuada, de conformidad con las orientaciones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad, es importante que la OPS considere la idoneidad de estos supuestos de manera independiente.

1.24 En el último año, los pasivos netos del Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio (ASHI, por su sigla en inglés) han aumentado. Las

obligaciones vinculadas al compromiso de proporcionar estas prestaciones al personal siguen siendo un pasivo muy significativo que la OPS debe administrar. La Organización no puede controlar la tasa de descuento, que se determina mediante los movimientos de las tasas de interés, ni tampoco los costos de la inflación de los servicios médicos. Como hemos informado en años anteriores, seguirá siendo importante que la gerencia continúe buscando oportunidades para mitigar y reducir los costos del plan siempre que sea posible.

1.25 En vista del poco control que tiene la gerencia sobre estas importantes obligaciones, habíamos recomendado que la OPS consultara periódicamente a sus Cuerpos Directivos sobre los riesgos y beneficios de seguir participando en la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS. La gerencia no ha aceptado esta recomendación y considera que los informes de la OMS a sus Estados Miembros son suficientemente transparentes para los Estados Miembros de la OPS. En nuestra opinión, dada la magnitud de los pasivos y los riesgos conexos, se debería informar a los Estados Miembros de la OPS con más regularidad sobre los riesgos y las opciones del ASHI y se deberían mantener conversaciones explícitas con ellos sobre el tema. Hemos cerrado la recomendación porque la Oficina no ha aceptado nuestras observaciones sobre este asunto.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

1.26 La OPS está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la Caja) a través de sus empleados. Sin embargo, como el plan de pensiones no puede estimar de manera fiable el riesgo asumido por cada organización participante, en los estados financieros de la Organización no aparecen pasivos actuariales del plan de pensiones.

1.27 Las características del plan de pensiones de las Naciones Unidas se describen en la nota 12.9 a los estados financieros, y esta información se aplica en muchas organizaciones participantes. En la fecha actuarial más reciente (31 de diciembre del 2021), la Caja llegó a la conclusión de que no era necesario pagar el déficit actuarial en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que su tasa de financiamiento había mejorado desde su último informe actuarial para ubicarse en 117% (2019: 107,1%). Si esta situación cambiara en el futuro, se requerirían pagos de la OPS para cancelar el déficit. Esta situación representa un posible riesgo financiero futuro para la Organización y es necesario seguir dándole seguimiento.

Demanda relativa a Mais Médicos

1.28 En el 2018, cuatro médicos cubanos presentaron una demanda colectiva en Estados Unidos contra la OPS con respecto a su papel en el programa Mais Médicos, que se ejecutó en Brasil entre el 2013 y el 2018. Los demandantes alegan que la OPS actuó como intermediario financiero entre Brasil y Cuba. Además, afirman que, en la práctica, el programa trató como mano de obra forzada a 8 300 médicos cubanos que trabajaban en Brasil como empleados del gobierno cubano.

1.29 Hemos hecho más consultas a la gerencia con respecto a este litigio significativo. Inicialmente, la OPS solicitó que se desestimara la demanda por considerarla improcedente, argumentando que la Organización era inmune tanto a las leyes de Estados Unidos como a la Constitución de la OMS. La OPS nos ha informado que los reclamos de varios demandantes fueron desestimados. Sin embargo, sigue habiendo reclamos con respecto a los cuales se podría atribuir responsabilidad a la OPS. Ahora, la OPS ha presentado una moción fáctica para desestimar el caso.

1.30 La OPS cree que la información que presenta en los estados financieros sigue siendo apropiada y concuerda con la presentada en años anteriores. La Organización sigue considerando que la demanda carece de mérito, lo cual significa que no se necesitaría una provisión financiera. El caso está cubierto actualmente por las informaciones genéricas sobre el pasivo contingente (nota 24), sin ninguna cuantificación. Aunque la posibilidad de que se atribuya responsabilidad a la OPS es remota, sigue representando un posible riesgo financiero significativo para la OPS. Llegados a este punto, estamos convencidos de que el asunto está rodeado de suficiente incertidumbre como para que sea apropiado informar sobre un pasivo contingente no cuantificable.

Gobernanza y control interno

1.31 El Director es responsable de garantizar la administración financiera eficaz de la Organización, de conformidad con el Reglamento Financiero. La OPS ha establecido y mantiene sistemas de control interno y delegación que son importantes para proveer un marco de aseguramiento que resulte fiable para los Estados Miembros. Reiteramos que la Organización tiene una base sólida para ejercer el control interno a través del Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS, por su sigla en inglés). Nuestra auditoría no ha detectado ninguna deficiencia significativa o importante del control interno, aunque seguimos poniendo de relieve áreas que la gerencia debe mejorar.

1.32 La OPS utiliza el “modelo de las tres líneas de defensa” en su articulación del control interno dentro de la Organización.

- Primera línea de defensa: funciones que tienen y gestionan riesgos. Esta línea está formada por los gerentes y el personal que se encargan de las operaciones de primera línea y el apoyo administrativo.
- Segunda línea de defensa: funciones que supervisan el cumplimiento institucional o la gestión de riesgos de la Organización o que se especializan en estas tareas.
- Tercera línea de defensa: funciones que proporcionan garantías independientes. En el contexto de la OPS, esta línea de defensa está representada por la Oficina de Auditoría Interna y las funciones de investigación y ética.

1.33 El Director se ha comprometido claramente a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Como se informó en años anteriores, es importante que la OPS mejore continuamente cada una de las líneas de defensa y la calidad de las garantías subyacentes que brindan. Estos procesos deben ser sistemáticos y coherentes y reflejarse cabalmente en una declaración sobre el control interno reforzada y mejor documentada. Si bien hemos visto mejoras durante nuestro mandato, creemos que siempre hay margen para mejorar varias áreas y pasar de la etapa de diseño al despliegue y el uso activos de análisis del cumplimiento para fundamentar la supervisión del marco de control por la gerencia.

Control interno

1.34 En la primera línea, la OPS opera un entorno de control interno sólido. A lo largo de nuestro mandato, nuestra auditoría no ha detectado ninguna deficiencia significativa en este elemento del marco de control, ni se nos ha informado de ninguna por conducto de la labor de la Oficina de Auditoría Interna. Sigue habiendo oportunidades para aumentar la eficiencia de los procesos en el uso de estos controles.

Cumplimiento

1.35 La OPS ha hecho avances limitados en la puesta en práctica de su enfoque del cumplimiento y la segunda línea de defensa. En el 2023 se avanzó en la creación de un panel de información sobre el cumplimiento, y hay una visión y un enfoque más claros en las actividades en este ámbito previstas para el bienio 2024-2025. Esto incluye la revisión de procesos y políticas, la supervisión de sistemas de control interno, el fomento de una cultura de cumplimiento y el seguimiento del cumplimiento residual.

1.36 Junto con la hoja de ruta, la función de cumplimiento ha comenzado a definir mejor los controles clave y a centrarse en ellos. También hay una creciente conciencia y énfasis en que los propietarios de los procesos asuman la responsabilidad del cumplimiento y dejen de lado la supervisión centralizada del cumplimiento. Nosotros apoyamos estos cambios. La función central de cumplimiento debe facilitar el suministro de información y herramientas para ayudar a los propietarios de los procesos a cumplir sus responsabilidades y rendir cuentas. Se necesitará un cambio cultural, reforzado por la capacitación, para que las personas rindan cuentas de sus procesos de gestión de principio a fin y de su funcionamiento y aplicación adecuados en toda la Organización.

Gestión de riesgos

1.37 Seguimos insistiendo en la importancia de una gestión proporcionada y eficaz de los riesgos institucionales y de su uso operacional dentro de la Organización. Aunque la OPS cuenta con buenos instrumentos para notificar riesgos, nuestro trabajo de auditoría ha puesto de relieve que estos procesos no se usan en medida suficiente para apoyar la toma de decisiones. Como hemos destacado anteriormente, la gerencia en el terreno está al tanto de los problemas relacionados con los riesgos y los mitiga en sus operaciones cotidianas, pero esas prácticas no eran sistemáticas ni

estaban documentadas. El uso de los sistemas institucionales era somero fuera de los procesos de planificación institucional, y los riesgos se actualizaban con poca frecuencia y no reflejaban los detalles y las medidas de mitigación.

1.38 A lo largo de nuestro mandato, la OPS ha comenzado a integrar el concepto de gestión de riesgos en sus actividades de cooperación técnica. Eso se debió principalmente a las enseñanzas del programa Mais Médicos. Sin embargo, en la práctica, la OPS sigue trabajando para integrar plenamente la disciplina de gestión de riesgos. De acuerdo con nuestra recomendación de examinar la eficacia de la gestión de riesgos, la OPS encargó un examen de la madurez de la gestión de riesgos. En el informe, que se hizo eco de nuestras observaciones anteriores, se señala que la OPS estaba pasando de la etapa de madurez 2, “En desarrollo”, a la etapa 3, “Definida”, de la gestión de los riesgos institucionales, lo cual confirma que se necesita seguir trabajando para integrarla. El informe contiene una hoja de ruta sobre la implementación con los siguientes fines:

- integrar la gestión de los riesgos institucionales y realzar su visibilidad a nivel del personal directivo superior para fomentar una mayor participación de los gerentes y mejorar la pertinencia y la gestión activa de un menor número de riesgos;
- aumentar el apoyo para mejorar la calidad de la migración de riesgos a través de la capacitación, el seguimiento y la elaboración de indicadores de riesgo;
- a más largo plazo, considerar una mejor integración de las herramientas de gestión de riesgos e incorporar conceptos de riesgo en los sistemas de rendición de cuentas y medición del desempeño.

1.39 Desde el 2019, la mayor actividad de cooperación técnica de la OPS ha sido la iniciativa de Hospitales Inteligentes. En nuestro trabajo de seguimiento de esta actividad descubrimos que se prestó poca atención sustantiva a la incorporación de la gestión de riesgos y al uso de herramientas de gestión de riesgos para dar seguimiento a la calidad y la eficacia de las medidas de mitigación a fin de apoyar la ejecución de este proyecto. El registro de riesgos operacionales de los proyectos se actualizaba esporádicamente, como se puso de relieve en la posterior evaluación independiente de los proyectos. En nuestra opinión, en proyectos en gran escala debería haber un enfoque más proporcionado de la aplicación de las disciplinas relacionadas con la gestión de riesgos y de la forma en que influyen en los riesgos para la ejecución y los mitigan.

1.40 El objetivo fundamental de la gestión de riesgos es que sirva de base para tomar buenas decisiones y que no se convierta en un mero proceso. Si bien la OPS cuenta con herramientas y procesos, todavía no está obteniendo beneficios de los procesos de gestión de riesgos institucionales y es necesario trabajar para que aporten valor a la Organización.

Mecanismos de supervisión interna de la OPS

1.41 La OPS tiene varias funciones independientes que constituyen su tercera línea de defensa: la Oficina de Auditoría Interna (OIA), la Oficina de Investigaciones, la Oficina de Ética y el Ómbudsman. En conjunto, estas funciones deben proporcionar garantías al Director sobre el correcto funcionamiento del entorno de control interno. A lo largo de nuestro mandato hemos formulado observaciones relacionadas con estas funciones que han servido de base para ulteriores avances.

1.42 En cuanto a la auditoría interna, seguimos viendo margen para un enfoque más amplio de la planificación basada en el riesgo, que tenga más en cuenta los riesgos financieros y operativos de la OPS. Aunque el reciente nombramiento de un experto para apoyar la auditoría de los riesgos cibernéticos es un buen ejemplo de auditoría centrada en los riesgos, consideramos importante que OIA sea ágil para responder a acontecimientos futuros, que su labor se centre en los riesgos más importantes y críticos para la institución y que recurra a pericia y capacidad externas cuando proceda.

1.43 El Instituto de Auditores Internos ha publicado nuevas normas mundiales que entrarán en vigor en el 2025. Junto con los cambios en el equipo de OIA, ello representa una buena oportunidad para que el Director examine el papel de OIA, su enfoque y la medida en que puede proporcionar una garantía objetiva y válida con respecto a importantes iniciativas, como OPS Adelante, los servicios compartidos y los cambios en los fondos rotatorios regionales y las actividades de compras en general de la OPS. En nuestra opinión, OIA debería ofrecer garantías objetivas con respecto a estos riesgos y oportunidades fundamentales para la OPS, dada su importancia.

1.44 Los cambios de personal en OIA y en la Oficina de Investigaciones, así como la reciente contratación de un nuevo Ómbudsman, ofrecen una oportunidad para examinar la forma en que, junto con la Oficina de Ética, estas funciones actúan colectivamente. Hay margen para adoptar un enfoque más integral de la supervisión y lograr una mayor eficiencia en la realización de actividades de promoción y capacitación. Además, hay oportunidades para considerar la forma en que se aplica el sistema de justicia interno, promover la solución de conflictos y resolver cuestiones en una etapa más temprana o mediante medidas de supervisión de operaciones.

1.45 Con el nombramiento de un Ómbudsman independiente, que recomendamos anteriormente, el uso de la solución de conflictos como medio para responder a las preocupaciones del personal es un paso positivo que debería conducir a una reparación más oportuna. En cuanto a las investigaciones, sigue siendo importante distinguir entre las evaluaciones preliminares y las investigaciones completas y garantizar que todo mecanismo nuevo de investigación sea proporcionado y se centre en abordar los riesgos y fundamentar los cambios en los procesos. Al respecto, la OPS debería considerar las posibles modalidades de estos mecanismos, entre ellas la asociación en la prestación de servicios con otras organizaciones internacionales para garantizar el acceso a las competencias necesarias de una manera costo-eficaz.

Marco de rendición de cuentas

1.46 La declaración sobre el control interno de la OPS debería proporcionar a los Estados Miembros garantías sobre el entorno de control interno de la Oficina, el funcionamiento de las líneas de defensa y otros elementos de control. La declaración ha evolucionado en los últimos seis años. Para seguir mejorándola, la OPS tendrá que mejorar el cumplimiento y la garantía en un marco de rendición de cuentas en funcionamiento y garantizado.

1.47 Uno de los pilares fundamentales del Director es mejorar la rendición de cuentas, y en el 2021 destacamos la necesidad de un nuevo marco de rendición de cuentas. Ese marco reuniría las tres líneas de defensa, la planificación, la presentación de informes financieros y de desempeño, la evaluación, los sistemas de delegación y autoridad, y la ética a fin de proporcionar un marco coherente y sistemático para la presentación de informes a los Estados Miembros sobre el control interno y la gobernanza. Recientemente se ha establecido un grupo de trabajo para comenzar a desarrollar este marco. En esta tarea se deberían tener en cuenta el informe reciente de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas y las enseñanzas adquiridas por otras entidades de las Naciones Unidas.

1.48 La OPS cuenta ahora con planes que deberían permitirle mejorar considerablemente la rendición de cuentas y la transparencia de su marco de control interno abordando el fondo de las observaciones que hemos hecho durante nuestro mandato. Al fomentar e incorporar una mejor rendición de cuentas, la OPS no debe subestimar que esto representará un gran desafío y un cambio cultural. Será importante que las personas entiendan su rol, especialmente como propietarios de procesos, y que estén debidamente capacitadas para cumplir sus responsabilidades.

Segunda parte

OPS Adelante

Introducción y alcance

2.1 En el 2023, el Director puso en marcha OPS Adelante. En nuestro informe del año pasado recalcamos que es necesario planificar y ejecutar cuidadosamente programas de cambios que sean satisfactorios, estén respaldados por suficientes recursos y capacidades del personal, cuenten con el apoyo de estructuras claras de rendición de cuentas, tengan visibilidad y estén acompañados de la presentación de informes a los Estados Miembros sobre el progreso y los resultados.

2.2 Los objetivos que busca alcanzar el Director con OPS Adelante son modernizar, innovar y simplificar las políticas, los procesos y la toma de decisiones. Su finalidad es fomentar una cultura de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas con el propósito de aumentar la eficacia de la Organización. En nuestro informe del año pasado hicimos hincapié en la importancia de modernizar la OPS y aprovechar la oportunidad que surge de un cambio en la dirección. El programa se propone alcanzar tres objetivos fundamentales, que creemos que son importantes para asegurar el futuro de la OPS, a saber:

- fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de la Oficina;
- reforzar la visibilidad, el enfoque centrado en los países y la capacidad de la Oficina para proporcionar cooperación técnica;
- mejorar el desempeño de los recursos humanos de la Oficina e impulsar la innovación para hacer avanzar a la Organización.

2.3 Junto con los objetivos, el Director estableció un plan de acción inicial que formaba parte de OPS Adelante 1.0 para el período comprendido entre abril del 2023 y marzo del 2024. El plan incluía cuestiones transaccionales, como facilitar los informes de auditoría interna para mejorar la transparencia, e iniciativas más integrales sobre cambios que se realicen de forma continua. Entre ellas figuraban las sinergias del trabajo en pro de la interoperabilidad con los sistemas de la OMS y la armonización con el programa de modernización de los sistemas de la OMS para mejorar la integración. En el 60.º Consejo Directivo (septiembre del 2023) se presentó el plan a los Estados Miembros. La OPS tiene previsto informar al Consejo Directivo sobre los avances más adelante en el curso del año.

2.4 La OPS ha designado a un gerente para que supervise y coordine la ejecución del plan de acción. La supervisión del plan está a cargo del grupo operativo de OPS Adelante, dirigido por la Oficina del Director y con participantes de cada una de las entidades que lideran un objetivo específico. La Directora de Recursos Humanos, la

Jefa de Gabinete, la Oficina de Coordinación de Países y Subregiones y el director del proyecto forman parte del grupo. Se informa sobre los avances en relación con las actividades planificadas a la Gerencia Ejecutiva, en sesiones informativas al personal y por medio de la página de la iniciativa OPS Adelante en la intranet de la OPS.

2.5 Las actividades de la iniciativa OPS Adelante se incorporan en las modalidades habituales de planificación y dotación de recursos y se notifican en el programa de trabajo bienal en relación con los resultados intermedios 27 (liderazgo y gobernanza) y 28 (gestión y administración). La OPS no ha establecido un marco separado para presentar informes a los Estados Miembros sobre estas actividades porque no se las presupuesta ni se las financia por separado.

Enfoque estratégico

2.6 En nuestro informe del 2022 recalcamos el concepto de un modelo operativo específico para enunciar la mejor manera en que la OPS puede asignar recursos a fin de alcanzar objetivos estratégicos, detallando qué trabajo se realizará, cuál será el personal responsable y en qué lugares. Este modelo ayuda a definir un objetivo final coherente, que posteriormente enmarca el diseño de las iniciativas de cambios y sus resultados intermedios. En nuestra opinión, OPS Adelante es un conjunto de medidas útiles cuya finalidad es abordar los objetivos que el Director ha establecido, pero que carecen de una articulación clara del resultado final. Esto dificultará la evaluación del éxito general y los beneficios del programa.

2.7 Las medidas y los productos entregables previstos son sólidos y, como se señaló anteriormente, se incorporan en los flujos de trabajo ordinarios de la Oficina. Sin embargo, sus interrelaciones carecen de la visibilidad que facilitaría una priorización más clara y serviría de base a la ruta crítica para el cambio. Por ejemplo, el enfoque de los servicios compartidos tendrá un impacto importante en las decisiones que puedan tomarse con respecto a otras iniciativas planificadas.

2.8 Seguimos insistiendo en los beneficios para la OPS de definir un modelo operativo específico para enmarcar la visión relativa al enfoque de la OPS de prestar servicios costo-eficaces, haciendo hincapié en la eficiencia y la eficacia de las funciones habilitadoras para brindar apoyo en la realización de las operaciones.

OPS Adelante 2.0

2.9 La iniciativa OPS Adelante 1.0 tenía un plazo, y el plan de acción se extendía hasta marzo del 2024. Como se señaló anteriormente, muchas de sus actividades eran transaccionales y se han ejecutado; otras son actividades de mejora continua con un plazo más largo para su ejecución. La intención ahora es elaborar un segundo plan de acción. En el momento en que se realizó nuestra auditoría, la OPS estaba recopilando los resultados de la participación de su personal en otras iniciativas, las cuales constituirán un nuevo conjunto de actividades comprendidas en OPS Adelante 2.0, que se pondrá en marcha en junio.

2.10 Al considerar el enfoque de la próxima fase, creemos que es importante priorizar las actividades indicadas, de modo que se dé el mayor protagonismo y atención a las

más importantes y a las que añadan mayor valor. Una serie compleja de cambios a lo largo de un período prolongado crea un riesgo de fatiga. Por lo tanto, es importante centrarse claramente en los más beneficiosos.

2.11 Las iniciativas de cambio a menudo facilitan un mayor enfoque en la innovación e impulsan a los empleados a examinar nuevas ideas, procesos y tecnologías que puedan agilizar las operaciones y mejorar la eficiencia. Si bien impulsar el cambio internamente puede tener el beneficio de que los empleados lo acepten, existen riesgos relacionados con el pensamiento en compartimientos estancos y en grupos y la pérdida de oportunidades para cuestionar el statu quo. Creemos que hay oportunidades para que OPS Adelante 2.0 tenga un mayor impacto con la incorporación de perspectivas externas y la facilitación externa. Los aportes objetivos e independientes para fundamentar la iniciativa OPS Adelante 2.0 ayudarán a validar el enfoque, garantizar que se exploren las oportunidades y ofrecer mayores garantías al Director sobre el logro de sus objetivos. Estos aportes podrían consistir en pericia en la gestión del cambio para proporcionar perspectivas objetivas, cuestionar las normas existentes y buscar oportunidades para agilizar el proceso de gestión.

2.12 En nuestro informe del 2022 destacamos la importancia de que la iniciativa OPS Adelante tenga en cuenta los desafíos culturales. A fin de garantizar un cambio positivo en la cultura de la Organización, destacamos la importancia de que haya personas con habilidades precisas y experiencia para ejecutar un programa de gestión de cambios. La gestión eficaz del cambio implica una planificación cuidadosa y apoyo a las personas afectadas. Observamos el compromiso con las comunicaciones con el personal. Además, será importante tener en cuenta los riesgos de la fatiga causada por el cambio y determinar cómo se podrá apoyar al personal cuando sea necesario.

Servicios compartidos

2.13 A lo largo de nuestro mandato hemos observado que hay áreas en las cuales se duplican las tareas que se realizan en cada lugar. También hay grandes diferencias en los costos de transacción en diferentes ubicaciones. En consecuencia, seguimos viendo grandes oportunidades para que la OPS adopte en mayor medida un modelo de servicios compartidos para la prestación de sus servicios transaccionales. Hemos notado un enfoque cauteloso en el examen de las oportunidades para compartir servicios surgidas de vacantes no planificadas. La OPS todavía no ha determinado su enfoque en esta área.

2.14 La OPS contrató consultores externos y realizó varios exámenes tanto en el 2018 como en el 2022. Estos exámenes han demostrado claramente los ahorros y otras eficiencias que se obtendrían con la adopción de un modelo de servicios compartidos. La OPS está bien posicionada para adoptar un modelo de este tipo con el Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS, por su sigla en inglés). Durante la pandemia y ahora, con la intensificación del uso de mecanismos de teletrabajo, el PMIS ha demostrado que puede permitir que el personal de la OPS siga trabajando desde cualquier lugar.

2.15 A fines del 2023, la OPS recibió otro informe de sus consultores en el que se analizaban con más detalle cuatro posibles modelos de servicios compartidos. También se analizó la forma en que estos modelos podrían funcionar en 10 lugares diferentes de la Región de las Américas y se los clasificó según el riesgo y el atractivo de la ubicación, la infraestructura y la disponibilidad de personal. De este análisis surgieron dos posibles opciones que, según los consultores, podrían redundar en ahorros de unos \$20 millones generados por la eficiencia en un período de cinco años, tras una inversión inicial de alrededor de \$3 millones. En vista del nivel de ahorro potencial, en nuestra opinión, la OPS ya cuenta con los elementos necesarios para tomar una decisión firme sobre el modelo administrativo que considere más beneficioso.

Tercera parte

Compendio

3.1 A lo largo de nuestro mandato hemos examinado la manera en que la OPS administra sus recursos y hemos formulado observaciones y recomendaciones. Nuestros informes se han centrado en la forma en que la OPS gestiona los recursos humanos, su uso de los fondos de compras, la gestión basada en los resultados, la presentación de informes y la estrategia para sus bienes inmuebles en Washington, D.C. En esta sección presentamos información actualizada sobre los avances de la OPS en estas importantes áreas y formulamos observaciones finales al respecto.

Recursos humanos

3.2 Los recursos humanos son el activo más importante de la OPS, y el desempeño de la Organización depende en gran medida de lo bien que contrata, utiliza y forma a su personal. En el 2019 informamos sobre los avances de la OPS en la ejecución de su Estrategia para el Personal 2015-2019. La estrategia tenía como meta “atraer, retener y motivar a los profesionales más talentosos” y planteaba cinco prioridades:

- realinear la dotación de personal para satisfacer mejor las necesidades programáticas y de los Estados Miembros;
- fomentar el talento en todos los niveles;
- impulsar el desempeño del personal;
- promover un liderazgo inspirador por medio de la inversión en su banco de talento gerencial;
- crear un entorno de trabajo de primer nivel y una función facilitadora de los recursos humanos.

Cuando analizamos esto por primera vez, en febrero del 2020, HRM indicó que se había avanzado poco en la aplicación de la estrategia, con solo el 41% de las actividades plenamente concluidas. En consecuencia, la OPS decidió actualizar la estrategia vigente —Estrategia para el Personal 2.0— y volver a priorizar las tareas pendientes en vez de poner en marcha una nueva estrategia. En el 2022 revisamos nuestras recomendaciones y reflexionamos sobre los avances realizados.

3.3 Desde nuestro informe, la Estrategia para el Personal 2.0 ha seguido guiando a la OPS con el fin de atraer, retener y empoderar a las personas de más talento para alcanzar los objetivos descritos en el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. A pesar del progreso realizado en la implementación de los pilares de la estrategia (agilidad, optimización funcional e innovación), persisten desafíos críticos que requieren intervenciones estratégicas para garantizar un éxito sostenido. A lo largo del 2023, la OPS priorizó la planificación estratégica de los recursos humanos y métodos

eficientes de contratación a fin de abordar las necesidades de personal para el bienio 2024-2025. La conclusión satisfactoria de 103 procesos de selección por concurso para nombramientos de plazo fijo demostró un compromiso con la captación de nuevo talento. Sin embargo, los retrasos persistentes y la complejidad de los procesos de contratación siguen siendo una dificultad importante que amenaza la eficiencia operacional y la asignación oportuna de recursos.

3.4 En nuestro informe del 2022 seguimos señalando que una proporción considerable del personal recibió la calificación de desempeño más alta y recomendamos que la OPS estableciera un perfil previsto de calificaciones de desempeño y aplicara procesos de moderación para mantener la uniformidad de las calificaciones en los procesos de evaluación. La OPS lo ha aceptado y ha acordado los cambios que se introducirán en el ciclo de evaluación del desempeño del 2024. Estos cambios incluyen ajustes en la escala de calificación para ofrecer más flexibilidad y reflejar con mayor precisión el desempeño del personal. Estos cambios representan un cambio sustancial en el enfoque de la gestión del desempeño, y es importante que se preste apoyo a los gerentes y al personal para que la iniciativa tenga éxito y conduzca a los resultados previstos.

3.5 Se están realizando avances para mejorar la gestión de los recursos humanos por medio de la tecnología, como la planificación adaptativa del PMIS. HRM ha comenzado a usar estas herramientas para simplificar los procesos y mejorar la colaboración, pero será necesario que estén respaldadas por otras mejoras del sistema y por la capacitación de los usuarios para aprovechar plenamente sus ventajas. Además, será importante garantizar el acceso equitativo a las plataformas virtuales de aprendizaje y abordar las brechas en el personal en cuanto a la alfabetización digital, especialmente cuando estas necesidades se indiquen en el nuevo proceso de gestión del desempeño. Será importante ofrecer todo esto al personal de manera apropiada para que la OPS pueda fomentar una cultura de aprendizaje y desarrollo continuos tras un período de inversión insuficiente y falta de compromiso del personal directivo superior en esta área.

3.6 Se están introduciendo iniciativas de innovación, incluida la participación en programas de tutoría y oportunidades de desarrollo de la capacidad de liderazgo, en consonancia con nuestras recomendaciones para detectar y cultivar el talento. Se están adoptando nuevas medidas para fomentar la capacidad y las aptitudes y promover el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo. Sin embargo, con el inicio de este proceso, la OPS ha encontrado dificultades para garantizar el acceso equitativo a estas iniciativas en diferentes equipos y lugares, y está mejorando los mecanismos de divulgación y apoyo focalizados para mitigar estos riesgos.

3.7 En el 2023, la OPS realizó su tercera Encuesta sobre el Compromiso del Personal. Aunque el modesto aumento en el grado de compromiso indica un progreso, es necesario mantenerlo y profundizarlo. Es importante, en vista de los cambios que podrían surgir de la iniciativa OPS Adelante, que los asuntos observados en las encuestas se aborden con planes claros y comunicación para brindar apoyo al personal durante este período.

3.8 Subsisten otras dificultades. En el 2019 informamos sobre el mayor uso de personal contingente y consultores. Observamos que la gama de categorías de personal que no es de plantilla era inusualmente amplia y que el límite entre el trabajo del personal de plantilla y del personal que no es de plantilla carecía de claridad y uniformidad. Encontramos personal “contingente” que había estado en el puesto durante mucho tiempo y que sus tasas de movimiento en general eran comparables a las del personal de plantilla. Observamos estas circunstancias y riesgos en las siete representaciones de la OPS que visitamos durante nuestro mandato. Se ha avanzado poco en la búsqueda de este equilibrio, y seguimos creyendo que hay margen para examinar los riesgos, el valor y la idoneidad de estas modalidades y determinar si siguen siendo útiles para la OPS.

3.9 La OPS está elaborando una nueva estrategia para el personal para el período 2025-2030. Será importante mantener la concordancia entre la iniciativa OPS Adelante, los resultados de la evaluación y la necesidad de continuidad y de retención de conocimientos en las actividades básicas.

Fondos de compras

3.10 En el 2020 examinamos los fondos de compras de la OPS, que comprenden el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. Estos fondos han crecido hasta convertirse en el programa más grande de la OPS. Aunque en el 2023 los ingresos cayeron por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, a \$745,5 millones, alcanzaron un nivel máximo de \$1100 millones en el 2022.

3.11 El Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas se creó en 1977 para facilitar la disponibilidad oportuna de vacunas de calidad garantizada a precios inferiores a los que se obtendrían si los Estados Miembros actuaran unilateralmente. Para apoyar a los programas nacionales de inmunización, por medio de este fondo se ayuda a determinar las necesidades y la demanda de vacunas y se compran vacunas y jeringas precalificadas por la OMS en nombre de los Estados Miembros. El Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública se creó en 1999 con el fin de comprar medicamentos y suministros para el VIH/sida, la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades infecciosas. Este fondo proporciona un mecanismo de compras mancomunadas con el fin de reducir los precios para cada Estado Miembro. En el caso de ambos fondos, la Oficina se propone colaborar con los Estados Miembros para determinar las necesidades y la demanda y velar por que los productos adquiridos cumplan las normas internacionales mínimas de calidad.

3.12 Observamos que la OPS no tenía una estrategia global para los fondos de compras, y consideramos que había una oportunidad para reflexionar sobre la forma de optimizar su uso y los beneficios para los Estados Miembros. Desde que se crearon estos fondos, se han producido grandes cambios en los enfoques de las compras que han adoptado otras organizaciones internacionales para el suministro de vacunas e insumos médicos. Creemos que es importante que la OPS exprese claramente el valor que aporta a sus Estados Miembros. A raíz del reciente cambio en el liderazgo de la Organización, hay una visión más integral de estos mecanismos y

de la forma en que los Estados Miembros pueden recabar más beneficios de las oportunidades que ofrecen.

3.13 Destacamos cuestiones operacionales, entre ellas la necesidad de mejorar la colaboración con los Estados Miembros en materia de gestión de existencias y previsión de la demanda. Informamos que la tarea de compras debía centrarse más en la influencia en el mercado y la relación con los proveedores, y que la OPS debía revisar sus estrategias en relación con los precios para evaluar mejor el poder adquisitivo. Observamos que los enfoques de asociación habían demostrado su valor, especialmente durante la pandemia, y que los fondos de compras desempeñaron un papel crucial en la respuesta a la pandemia. Esto indicaba que la OPS debía aprovechar estas ventajas con una evaluación de los posibles beneficios de nuevas asociaciones.

3.14 En la actualidad, la OPS está examinando la forma de reposicionar los fondos de compras a fin de obtener mayores beneficios para los Estados Miembros. Se están estudiando varias iniciativas, como el almacenamiento regional de productos fungibles, para obtener mejores precios en las compras a granel y una mayor visibilidad de los suministros de salud que tienen mucha demanda. También se están examinando otras iniciativas, como facilitar una mayor capacidad y resiliencia en la producción de vacunas y la fabricación de otros productos conexos en la Región de las Américas. Las iniciativas que se están considerando abordan de manera sustantiva nuestras recomendaciones anteriores. Aunque todavía no se han acordado cambios firmes, instamos a la OPS a que sea ambiciosa en la ejecución de sus planes.

3.15 Destacamos el uso de las líneas de crédito a corto plazo ofrecidas a los Estados Miembros, que consideramos que estaban infrautilizadas en el caso del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas. Estos mecanismos ofrecen a los Estados Miembros una línea de crédito a corto plazo (60 días) sin intereses, que les permite aplazar el pago de insumos de salud. Examinamos las inversiones digitales actuales en el portal de los Estados Miembros destinadas a mejorar la eficiencia y destacamos la necesidad de un análisis y un seguimiento adecuados de los beneficios. También informamos que se necesitaba una mayor transparencia con respecto a los costos de administración de los fondos, con exámenes periódicos y, cuando procediera, ajustes en los cargos aplicables a los servicios.

3.16 La OPS está viendo cómo pueden los Estados Miembros usar la línea de crédito ofrecida y tiene la intención de vincular el servicio a la planificación sistemática de la demanda para agilizar el proceso de aprobación. La OPS tiene previsto ampliar el portal de los Estados Miembros para que se pueda presentar una solicitud de crédito junto con el plan de demanda anual. A fin de mitigar el riesgo crediticio, la OPS está estableciendo un proceso más estandarizado para vigilar los pagos y el aumento de los atrasos. Como resultado de los comentarios de los usuarios, se prevé introducir otras funciones en el portal, como la posibilidad de obtener información financiera más oportuna, incluido el estado de cuenta, detalles de facturas pendientes y liquidadas e información sobre pagos.

3.17 En nuestro informe anterior destacamos la importancia de que los usuarios de los servicios de los fondos de compras sufragaran su costo. La OPS cobra un cargo a los usuarios de estos fondos, y en febrero del 2024 informó a los Estados Miembros sobre los cargos aplicables para la compra de insumos de salud pública.³ En el presente informe se señala que, para el 2023, los gastos en efectivo (\$15,8 millones) habían superado el monto recaudado en el curso del año (\$12,5 millones). La Oficina consideró que el saldo retenido de \$21,5 millones era esencial para mejorar los servicios. Ese saldo no incluía los cargos por el servicio devengados en el bienio 2022-2023, que ascendían a unos \$28 millones. Por consiguiente, es importante que los Estados Miembros sepan que, al 31 de diciembre del 2023, el Fondo disponía de alrededor de \$54 millones.

3.18 A nuestro juicio, la forma en que se presentó la información financiera al Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, en su 18.^a sesión, debería haber sido más transparente en cuanto al excedente global al 31 de diciembre y se debería haber explicado que el excedente indica que los cargos aplicables a los servicios han recuperado los costos en exceso. Convendría que los Estados Miembros pidan a la Oficina que aclare la forma en que se usarán esos saldos y que se siga considerando nuestra recomendación de revisar el cargo aplicable a los servicios.

Gestión basada en los resultados

3.19 En nuestro informe del 2021 analizamos los procesos de planificación y elaboración del presupuesto de la OPS y su relación con la cadena de resultados. Observamos que el plan estratégico se había formulado mediante una consulta a nivel regional, con la participación de las autoridades nacionales de salud en el proceso de establecimiento de prioridades. En el plan estratégico se establecían las prioridades regionales que guiaban la elaboración de los resultados inmediatos y los resultados intermedios prioritarios.

3.20 Recalcamos que, debido al énfasis de la OPS en presentar informes sobre los resultados de salud junto con los Estados Miembros, el vínculo directo entre el uso de los recursos por la OPS y el impacto de la labor de la Oficina no tenía plena visibilidad. Consideramos que mejoraría la rendición de cuentas y habría una mayor armonización entre los resultados y el uso de los recursos si la contribución de la Oficina fuera más visible. La evaluación se hizo eco de nuestras observaciones en este ámbito. Destacó que el marco de la OPS no se basaba en una teoría del cambio que articulara los beneficios previstos. También se llegó a la conclusión de que el proceso actual no distinguía ni indicaba fácilmente las contribuciones de la Oficina a los resultados del plan estratégico. Como informamos anteriormente, una mayor visibilidad de la contribución de la Oficina mejoraría la rendición de cuentas y posibilitaría una concordancia más estrecha entre los resultados y el uso de los recursos.

³ SPBA18/12

3.21 Recalcamos que las actividades de la OPS que no son básicas, incluidos los fondos de compras y las contribuciones voluntarias nacionales, representan la mayor parte de los ingresos y gastos y tienen canales separados de planificación y presentación de informes. En nuestra opinión, el plan estratégico debería abarcar mejor estas otras actividades, vinculándolas más estrechamente a los objetivos estratégicos generales de los Estados Miembros. De esta forma se mediría de una manera más completa el desempeño general de la Oficina y se destacaría mejor la contribución de otras actividades a la obtención de resultados.

3.22 La estrategia de la OPS es ambiciosa en cuanto a la amplitud de sus objetivos. Durante nuestro mandato hemos recalcado la importancia de que en la estrategia se indique dónde el aporte de la Oficina puede contribuir más a los resultados en materia de salud y obtener el mayor rendimiento de los recursos invertidos por los Estados Miembros. Señalamos que eso debía basarse en un programa de evaluación específica, que en los últimos años ha estado ausente. La OPS cuenta ahora con una estrategia de evaluación y ha aportado enseñanzas útiles en dos áreas clave para la Organización, a saber, lo que se aprendió de la pandemia de COVID-19 y la evaluación de la gestión basada en los resultados. Estas evaluaciones están conduciendo de manera decisiva a cambios sustantivos en las estructuras y los procesos, lo cual demuestra que el nuevo compromiso con la evaluación está ayudando a enfocar y cuestionar las formas de trabajo de la OPS para obtener beneficios. Si bien eso es positivo, seguimos opinando que la evaluación debe separarse del presupuesto por programas, pero observamos que la OPS no ha aceptado nuestra recomendación anterior al respecto.

3.23 En respuesta a las conclusiones de la evaluación sobre la gestión basada en los resultados, la OPS se ha comprometido a incorporar el aprendizaje en el proceso de planificación y a mejorar el aprendizaje dentro de la Organización mediante el establecimiento de comunidades de práctica y otros mecanismos. También se ha comprometido a ampliar los exámenes posteriores a la acción. Estos hallazgos se hacen eco de las observaciones que hicimos sobre el proyecto Hospitales Inteligentes, en el que la OPS no ha maximizado su aprendizaje de la evaluación integral de este proyecto.

3.24 En el momento en que hicimos nuestra auditoría, la Oficina se encargaba de entregar más de 4000 productos y servicios que contribuyen al logro de los resultados inmediatos del plan de trabajo. Como mecanismo clave de rendición de cuentas interna, informamos sobre el proceso intensivo de seguimiento y evaluación del desempeño que se lleva a cabo cada seis meses, que requiere que los centros de costos examinen su desempeño en relación con el presupuesto y los productos entregables. En nuestro informe destacamos la necesidad de que la OPS examinara el proceso para garantizar que fuera proporcionado y aportara un valor claro. Observamos también que, aunque el marco actual para la presentación de informes daba una imagen equilibrada del desempeño colectivo en relación con los resultados, no medía el desempeño y la eficacia reales de la Oficina.

3.25 La OPS ha tomado algunas medidas para simplificar su enfoque del proceso de seguimiento y evaluación del desempeño. Sin embargo, en el informe de evaluación se destaca que el enfoque en la tasa de utilización del presupuesto, en lugar del desempeño, impide que el seguimiento del desempeño y la presentación de informes alcancen su pleno potencial. En general, observamos que la OPS está trabajando en su respuesta a los hallazgos de la evaluación. El Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración ha recibido las primeras indicaciones de la respuesta de la Oficina, entre ellas las siguientes:

- fortalecer y profundizar la cultura de la gestión basada en los resultados como medio para priorizar el trabajo de la OPS;
- examinar el modelo y el marco de la gestión basada en los resultados, incluida la elaboración de un modelo de teoría del cambio;
- mejorar la coherencia de la aplicación de la gestión basada en los resultados, mediante la redefinición de productos, servicios, resultados intermedios y resultados inmediatos;
- mejorar la capacitación disponible para todo el personal y adaptarla para que refleje las diferentes funciones y responsabilidades en el proceso de gestión basada en los resultados.

Junto con nuestras recomendaciones anteriores, los resultados de la evaluación proporcionan una base para que la OPS transforme sus informes de desempeño. De esta forma, la OPS estará en una posición más firme para demostrar a las partes interesadas el valor agregado de la Oficina.

Gestión de bienes inmuebles

3.26 Examinamos la estrategia de la OPS tanto en el 2018 como de manera más integral el año pasado. El patrimonio inmobiliario de la OPS comprende una importante base de activos, valorada en \$157,1 millones. Observamos que no había una estrategia integral de bienes inmuebles que concordara con las necesidades institucionales. En el 2014 se hizo un estudio para evaluar el estado de los bienes inmuebles e indicar las reparaciones y renovaciones que fueran necesarias. En ese momento se presentaron siete opciones a los Estados Miembros, pero no se elaboró una estrategia integral.

3.27 La planificación operacional sigue basándose en los resultados del estudio del 2014, pero la inversión real difiere del plan y hay una falta de visibilidad, de modo que no se reflejan los cambios en las prioridades. También faltan parámetros para medir el uso de los edificios y la eficiencia energética, que podrían ayudar a respaldar la toma de decisiones, incluso con respecto a las inversiones. Durante nuestro mandato hemos visto bienes inmuebles de la OPS en ocho lugares. Cada representación tiene características diferentes; por ejemplo, la de Argentina funciona en un edificio comercial junto con otros arrendatarios, y la de Barbados está construida en terrenos públicos cuya propiedad se revertiría si la OPS dejara de operar en ese lugar. En consecuencia, las decisiones sobre inversiones en cada ubicación operativa y la

maximización de su utilidad deben considerarse de forma individual y articularse claramente en la planificación estratégica y operacional. Observamos que la Oficina no ha elaborado un plan de inversiones actualizado y que nuestra recomendación del año pasado sigue en curso.

3.28 En el 2022, la OPS inició un proyecto para mejorar el edificio de la Sede basándose en los resultados del estudio anterior. Este proyecto tiene varios componentes:

- reemplazo de los sistemas de calefacción y ventilación;
- remodelación de las salas de conferencias, las oficinas y los espacios abiertos del segundo y décimo pisos;
- mejoras en el área del vestíbulo.

En la primera fase del proyecto se dio prioridad a la terminación de las salas de conferencias del segundo piso a tiempo para el 60.º Consejo Directivo, que se celebró en septiembre del 2023. Ya se ha iniciado la segunda fase, que incluye la renovación de los baños y el reemplazo de los sistemas de climatización. Se prevé que estas obras concluirán a mediados del 2025. Los planes futuros, sujetos a aprobación, incluyen el reemplazo de todas las ventanas originales del edificio de la Sede de la OPS con ventanas de doble panel, que proporcionan aislamiento térmico. Así aumentará aún más la eficiencia energética y se ofrecerá un entorno de trabajo más seguro. Al 31 de diciembre del 2023, la OPS había gastado \$21,0 millones en las renovaciones.

3.29 En el 2022 informamos sobre la importancia de la presentación de informes de sostenibilidad, y hemos tomado nota del compromiso del Director de mejorar el enfoque de la OPS para alcanzar las metas ambientales y de sostenibilidad, como lo demuestra el compromiso con las compras sostenibles. Con las inversiones que se están haciendo en las renovaciones para mejorar la eficiencia energética, la OPS debería considerar la elaboración de un conjunto de parámetros para medir su desempeño en lo que se refiere al cumplimiento de las metas de sostenibilidad e informar al respecto.

3.30 Tras la adquisición del arrendamiento residual en el edificio ubicado en el 2121 de la avenida Virginia en el 2019, destacamos la necesidad de una estrategia integral en materia de bienes inmuebles. A pesar de las oportunidades para usar mejor o liberar fondos de capital mediante una enajenación, el edificio sigue estando considerablemente infrautilizado. Siguiendo nuestras recomendaciones, en el 2023, la OPS contrató a consultores para que hicieran un análisis integral de la utilización del espacio tanto en el edificio principal de la Sede como en el del 2121 de la avenida Virginia. El estudio confirmó la gran infrautilización y que había oportunidades para dar cabida a todo el personal en el edificio de la Sede. Entendemos que continúan las conversaciones con la Gerencia Ejecutiva sobre una decisión final. Seguimos viendo grandes oportunidades en la racionalización del patrimonio inmobiliario con el fin de proporcionar recursos para invertir en la actualización del edificio de la Sede de acuerdo con los estándares modernos y garantizar el uso eficiente de los activos.

Cuarta parte

Recomendaciones de años anteriores

4.1 De las 24 recomendaciones hechas para el 2022 y las de años anteriores que permanecían en curso, la OPS ha aplicado 14 de forma completa o parcial, y hemos cerrado otras dos porque la Organización no las ha aceptado. Hay ocho recomendaciones que siguen abiertas o están en curso.

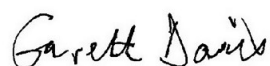
Traspaso de la auditoría

4.2 Esperamos con interés colaborar con nuestros sucesores en el traspaso de la auditoría externa a la Contraloría General de la República de Chile. Tenemos una relación de larga data con nuestros colegas chilenos y un historial comprobado de traspasos eficaces de todas nuestras auditorías anteriores. Ya nos hemos preparado para entablar amplias conversaciones e intercambiar conocimientos a fin de que la transición sea eficaz. Nos aseguraremos de proporcionarles nuestra plena cooperación y seguiremos el marco del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas en la entrega de la documentación clave de auditoría. Deseamos a nuestros sucesores el mayor de los éxitos en su mandato.

Nota de agradecimiento

4.3 Quisiéramos dar las gracias al Director y a su personal por su cooperación para facilitar nuestro trabajo de auditoría. Agradecemos la cooperación del personal de la OPS y de las representaciones que visitamos durante nuestro mandato y su compromiso con nuestro trabajo.

4.4 Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los Estados Miembros por la confianza que depositaron en nosotros durante nuestro mandato de seis años. Durante ese período hemos visto a la Organización enfrentar muchos desafíos sin precedentes y hemos acogido con beneplácito la oportunidad de brindarle observaciones para mejorar la gestión de la OPS y de sus recursos. Deseamos a la Organización y a sus Miembros que sigan teniendo éxito en sus esfuerzos para promover la salud de los pueblos de la Región de las Américas.



Gareth Davis

Contralor y Auditor General del Reino Unido, Auditor Externo

20 de mayo del 2024

Apéndice uno Recomendaciones de años anteriores

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: febrero del 2024	Opinión del auditor externo	Estado
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2018 Rec. 3	Analizar los costos para evaluar en qué medida se recupera el costo total de la actividad financiada por contribuciones voluntarias y elaborar una política equitativa, coherente y transparente de recuperación de costos.	Se contratarán consultores externos en febrero del 2024. Sobre la base de los hallazgos, que se presentarán en junio del 2024, se considerará la posibilidad de hacer una revisión de la política actual.	En vista del compromiso de la gerencia de examinar esta área, consideramos que esto aborda la sustancia de la recomendación.	Cerrada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019 Rec. 7	Definir una hoja de ruta para la elaboración de informes de cumplimiento prioritarios y facilitar a los gerentes las herramientas para dar seguimiento a los controles internos y los procedimientos de trabajo bajo su responsabilidad.	En el 2023, la OPS activó el panel de cumplimiento, una herramienta de PowerBI que extrae información sobre el cumplimiento del PMIS en lo que concierne a ciertos requisitos de política en las áreas de viajes, compras, planificación, cartas de acuerdo, conciliaciones, transacciones <i>ad hoc</i> y asignación de activos. Todo el personal, incluidos los gerentes y administradores, tiene acceso a esta herramienta.	Ha habido avances en esta área, pero aún no hemos visto una estrategia clara para la actividad de cumplimiento en la OPS. Hemos seguido considerando este asunto en el informe de este año.	Cerrada.

<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 8</p>	<p>Formular una estrategia para dar seguimiento e informar sobre el cumplimiento de los principales controles internos y procedimientos de trabajo al personal directivo superior por parte de los gerentes de centros de costos y los gerentes de presupuesto, sustentada en un régimen de sanciones por incumplimiento para hacer rendir cuentas a los gerentes.</p>	<p>En el 2023, la OPS comenzó a usar un método revisado de certificación del cumplimiento, que da seguimiento al cumplimiento por medio de una autoevaluación de los centros de costos. Los resultados se dan a conocer a los propietarios de los procesos de gestión para su seguimiento y al Comité Permanente de Gestión del Riesgo Institucional y Cumplimiento para su información.</p>	<p>Ha habido avances en esta área, pero aún no hemos visto una estrategia clara para la actividad de cumplimiento en la OPS. Hemos seguido considerando este asunto en el informe de este año.</p>	<p>Cerrada.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020</p> <p>Rec. 4</p>	<p>Consultar periódicamente con sus Estados Miembros sobre los riesgos y las ventajas de seguir participando en el Fondo del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS, en vista del poco control que tienen sobre estas importantes obligaciones.</p>	<p>No fue aceptada por la gerencia.</p> <p>La OPS colabora activamente con el Comité de Supervisión Mundial del SHI de la OMS y sus subcomités a fin de analizar los riesgos, las responsabilidades y los beneficios para el personal. La Oficina informa regularmente a los Estados Miembros de la OPS a través del Comité de Auditoría, el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración (SPBA) y el Comité Ejecutivo de la Organización. La OMS también informa regularmente a los Estados Miembros de la OMS (incluidos los Estados Miembros de la OPS) sobre la solidez financiera del SHI y las dificultades y los beneficios del plan.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia, pero consideramos que es importante aumentar la transparencia ante los Estados Miembros sobre la responsabilidad más importante de la OPS. En el informe de este año formulamos más comentarios.</p>	<p>No implementada. Cerrada.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros</p>	<p>Realizar una evaluación exhaustiva y sistemática de las enseñanzas extraídas con su despliegue de</p>	<p>En el segundo trimestre del 2022 se llevó a cabo una auditoría interna de la continuidad de las operaciones (informe 04/22 de OIA). Cumpliremos las recomendaciones de OIA durante los próximos 12 meses. Se incluirán las recomendaciones 7 y 8 del</p>	<p>Tomamos nota de que las recomendaciones de OIA se formularon en el 2020 y de que la gerencia tiene</p>	<p>En curso.</p>

<p>correspondientes al 2020</p> <p>Rec. 7</p>	<p>planes de preparación en respuesta a la pandemia para fundamentar el establecimiento de procedimientos de continuidad de las operaciones.</p>	<p>2020 en la implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría de OIA.</p> <p>Implementación en curso.</p>	<p>previsto aplicarlas en los próximos 12 meses. Consideramos que los avances en esta área son lentos.</p>	
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020</p> <p>Rec. 8</p>	<p>Cabe esperar que esto incluya una clara incorporación de las respuestas del plan de continuidad en la evaluación de los riesgos de las oficinas locales, la aplicación centralizada de políticas claras en todas las operaciones de la OPS para hacer cumplir el teletrabajo cuando sea necesario, la recopilación de datos esenciales sobre puestos clave y el control de todo el personal que trabaje in situ durante períodos de crisis.</p>	<p>Esta recomendación se abordará como parte de la recomendación anterior.</p> <p>En el segundo trimestre del 2022 se llevó a cabo una auditoría interna de la continuidad de las operaciones (informe 04/22 de OIA). Cumpliremos las recomendaciones de OIA durante los próximos 12 meses. Se incluirán las recomendaciones 7 y 8 del 2020 en la implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría de OIA.</p> <p>Implementación en curso.</p>	<p>Tomamos nota de que las recomendaciones de OIA se formularon en el 2020 y de que la gerencia tiene previsto aplicarlas en los próximos 12 meses. Consideramos que los avances en esta área son lentos.</p>	<p>En curso.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020</p>	<p>Elaborar un marco integral de desempeño que permita hacer análisis más sistemáticos del progreso en relación con los objetivos de los fondos e</p>	<p>En el 2023 se creó el Programa Especial de Fondos Rotatorios Regionales para promover sinergias entre ambos fondos. Una de las áreas clave para promover sinergias es la estandarización de los indicadores clave de desempeño a fin de supervisar el desempeño de los fondos e informar al respecto. En este momento, los fondos no tienen parámetros de medición</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia y de su intención de establecer parámetros de medición para la presentación de informes.</p>	<p>Cerrada.</p>

Rec. 12	informar al respecto a los Estados Miembros y a la Gerencia Ejecutiva.	armonizados. A más tardar en el primer trimestre del 2024, los fondos contarán con un marco de indicadores clave comunes para informar sobre su desempeño en el bienio 2024-2025.	Sobre esta base, estamos satisfechos con la respuesta.	
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 15	Analizar y evaluar las enseñanzas extraídas de la operación de los fondos durante la pandemia para a) examinar la posibilidad de mejorar el valor o la oferta a través de una cooperación más amplia con los asociados, y b) fundamentar las conversaciones sobre la forma en que la OPS podría responder a futuras emergencias de salud. La OPS debería informar sobre sus conclusiones a los Estados Miembros para fundamentar las decisiones futuras.	Se señalaron las tareas prioritarias para abordar las recomendaciones de la evaluación externa. El Programa Especial de Fondos Rotatorios Regionales trabajará en las tareas señaladas dentro de los plazos acordados. En el primer trimestre del 2024 se contrató apoyo externo para examinar y efectuar posibles ajustes según el plan de trabajo de la evaluación.	La OPS está elaborando un enfoque estratégico para el futuro de los fondos. Hemos seguido examinando este asunto en el informe de este año. Consideramos que la respuesta de la gerencia es apropiada para abordar la recomendación.	Cerrada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 19	Considerar cómo puede utilizar los sistemas existentes para mejorar su información sobre el costo del uso de recursos de personal para comprender mejor el costo total de los programas y procesos.	El Programa Especial de Fondos Rotatorios Regionales, trabajando en coordinación con PBE, FRM y PRO, contrató a un equipo externo para que hiciera el análisis de costos, y los resultados preliminares se presentaron en febrero del 2024. El informe final se presentará a fines de febrero del 2024.	Observamos que la gerencia contrató consultores para apoyar su examen de los costos. Si bien esta tarea no ha concluido, consideramos que la respuesta de la gerencia es apropiada para abordar la recomendación.	Cerrada.

<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020</p> <p>Rec. 20</p>	<p>a) Asegurarse de que todas las decisiones futuras sobre inversiones en sistemas digitales estén respaldadas por una argumentación sólida y documentada que exponga las razones estratégicas, económicas, financieras, comerciales y de gestión a favor del cambio; b) someter todas estas argumentaciones al debido examen y aprobación; c) aplicar un plan integral de realización de beneficios para su actual programa digital para los fondos de compras, y d) recabar comentarios de los usuarios sobre el valor de un portal de usuarios como parte de un examen posterior a la implementación.</p>	<p>Las reuniones periódicas del Comité Directivo del portal de los Estados Miembros, del cual forman parte los jefes del Fondo Estratégico, el Fondo Rotatorio, PRO, ITS y FRM, siguen realizándose dos veces al mes para garantizar la armonización de los objetivos estratégicos, la gobernanza y el progreso de los programas. Se incorporarán progresivamente exámenes posteriores a la ejecución a medida que se desplieguen los programas. El portal de los Estados Miembros se puso en marcha a mediados del 2023, y los Estados Miembros lo usaron por primera vez para solicitudes relativas a la demanda del 2024. En el cuarto trimestre del 2023, el Programa Especial de Fondos Rotatorios Regionales llevó a cabo una encuesta y una entrevista en profundidad con países clave para recabar sus opiniones sobre el portal.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. En el informe de este año formulamos más comentarios sobre el portal de los Estados Miembros.</p>	<p>En curso.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020</p>	<p>Velar por que la implementación del portal concuerde con objetivos estratégicos claros, incluida la estrategia de la OPS relativa a los sistemas de información.</p>	<p>El Comité Directivo del portal de los Estados Miembros, del cual forman parte los jefes del Fondo Estratégico, el Fondo Rotatorio, PRO, ITS y FRM, también examina y garantiza la concordancia de la iniciativa con la estrategia de los sistemas de información de la OPS.</p>	<p>Los objetivos fundamentales del portal eran ofrecer un mejor servicio a los usuarios de los fondos de compras y aumentar la eficiencia de los procesos. Nos complace que haya planes para lograrlo, y en el informe de este año</p>	<p>Cerrada.</p>

Rec. 21			formulamos más comentarios al respecto.	
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2021 Rec. 3	a) Examinar su enfoque respecto de la declaración sobre el control interno para centrarse en las fuentes de garantías, y b) considerar la adopción de un marco general de rendición de cuentas para reunir los diversos elementos de rendición de cuentas de la Organización y las fuentes de garantías.	a) La OPS ha adoptado una nueva declaración sobre el control interno para el 2023, centrada en las fuentes de garantías. b) La OPS está elaborando un marco de rendición de cuentas para el bienio 2024-2025.	Hemos tomado nota de los cambios positivos en la declaración sobre el control interno del 2023 y hemos formulado observaciones que se incorporaron en la versión final. En vista del compromiso de la gerencia de elaborar un marco de rendición de cuentas, consideramos que se ha abordado el fondo de la recomendación.	Cerrada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022 Rec. 1	a) Tomar medidas urgentes para examinar la idoneidad de su política actual y la supervisión del rendimiento de las inversiones, y b) garantizar que su política de inversiones esté sujeta a datos objetivos aportados por expertos para manejar de manera adecuada los riesgos relacionados con la estrategia de inversiones.	Se revisó y se actualizó la política de inversiones. Se establecieron los términos de referencia del Comité de Inversiones, que permiten agregar miembros externos que posean conocimientos y experiencia pertinentes.	Tomamos nota de la respuesta. Sin embargo, la OPS aún no ha llevado ningún cuestionamiento externo ante su Comité de Inversiones. En el informe de este año formulamos más comentarios.	Cerrada.

<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022</p> <p>Rec. 2</p>	<p>Considerar las ventajas y posibles desventajas de separar la estrategia y la planificación de las funciones de contabilidad de la gestión y de presupuesto, así como los méritos de combinar el seguimiento financiero y del presupuesto en una sola unidad de finanzas.</p>	<p>AM, FRM y PBE analizarán las ventajas de combinar la función de seguimiento del presupuesto con la función de gestión financiera de la Organización, junto con otras opciones.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta, pero no consideramos que este enfoque aborde objetivamente nuestras preocupaciones en torno a la estructura de la gestión financiera y la presentación de informes de la OPS.</p>	<p>No implementada.</p> <p>Abierta.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022</p> <p>Rec. 3</p>	<p>Separar la evaluación del proceso operativo de presentación de informes y seguimiento del desempeño, habida cuenta de los riesgos para la objetividad.</p>	<p>No aceptada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La política y el manual de evaluación de la OPS contienen salvaguardias para que se lleven a cabo evaluaciones independientes, objetivas y de buena calidad, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas. 2. El seguimiento y la evaluación del desempeño son procesos separados con sus respectivos mecanismos, directrices y sistemas de gobernanza. 3. Las evaluaciones son realizadas por expertos externos. PBE encarga y gestiona el proceso de evaluación, que está separado de la planificación y ejecución de programas o proyectos de cooperación técnica. 	<p>Tomamos nota del desacuerdo de la gerencia con la recomendación, pero creemos que persisten conflictos fundamentales en cuanto a la independencia percibida y real de la función.</p>	<p>No implementada.</p> <p>Cerrada.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros</p>	<p>Revisar su estatuto de auditoría interna para introducir límites en el mandato de futuros</p>	<p>OIA ha actualizado el estatuto de auditoría interna en el manual electrónico para introducir límites en el mandato de futuros nombramientos de Auditor General. Véase el párrafo 200 de la Política 1.6.2b.</p>	<p>Tomamos nota del cambio en el estatuto y de que el mandato de los nombramientos se limita a siete años.</p>	<p>Implementada.</p> <p>Cerrada.</p>

correspondientes al 2022 Rec. 4	nombramientos de "Auditor General".			
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022 Rec. 5	Adoptar medidas inmediatas destinadas a establecer un Ómbudsman independiente a fin de prever un apoyo plenamente confidencial, neutral e imparcial fuera de la cadena de gestión.	El 1 de enero del 2024 se incorporó a la Organización un nuevo Ómbudsman, que ya ha asumido plenamente sus funciones. El nombramiento ha sido anunciado a todo el personal de la OPS.	Tomamos nota de la medida adoptada.	Implementada. Cerrada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022 Rec. 6	Elaborar un modelo operativo específico para articular su enfoque de prestación de servicios costo-eficaces, haciendo hincapié en la eficiencia de las funciones habilitadoras para brindar apoyo en la realización de las operaciones.	OPS Adelante es un enfoque nuevo para toda la Organización que tiene como objetivo guiar la ejecución de las iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de manera colaborativa y coordinada. Este enfoque de modernización continua también reforzará la presencia de la Oficina en los países y su capacidad para prestar cooperación técnica e impulsar la innovación para que la Organización avance. La Oficina del Director está al frente de las actividades.	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. En el informe de este año hemos comentado más sobre OPS Adelante y hemos reformulado nuestras observaciones teniendo en cuenta los avances de la iniciativa.	Cerrada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022 Rec. 7	a) Formular un plan general de cambios para reunir las diversas iniciativas y propuestas y para que un solo equipo de proyecto supervise y coordine los proyectos de transformación y así ayudar a los centros de	OPS Adelante es un enfoque nuevo para toda la Organización que tiene como objetivo guiar la ejecución de las iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de manera colaborativa y coordinada. Este enfoque de modernización continua también reforzará la presencia de la Oficina en los países y su capacidad para prestar cooperación técnica e impulsar la innovación para que la	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. En el informe de este año hemos comentado más sobre OPS Adelante y hemos reformulado nuestras observaciones	Cerrada.

	costos a conseguir la relación costo-beneficio definida y gestionar el cambio; <i>b</i>) asegurar que se destinen recursos adecuados y suficientemente capacitados a los proyectos de cambio para garantizar que los beneficios del cambio puedan aprovecharse al máximo, y <i>c</i>) informar sobre el progreso y las opciones presupuestadas a los Estados Miembros para dar plena visibilidad a la relación costo-beneficio.	Organización avance. La Oficina del Director está al frente de las actividades.	teniendo en cuenta los avances de la iniciativa.	
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022 Rec. 8	Llevar a cabo un análisis de las opciones identificadas a partir de la consultoría sobre servicios compartidos y fomentar la participación de los Estados Miembros en el resultado.	AM trabajó con Accenture en el estudio de viabilidad de los servicios compartidos, basado en la hoja de ruta elaborada en el 2022, y en noviembre del 2023 se presentaron opciones y recomendaciones a EXM. La Gerencia Ejecutiva solicitó un análisis más detallado, que concluyó en diciembre del 2023 y se presentará a EXM en marzo del 2024.	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. Prosiguen las conversaciones en la Gerencia Ejecutiva. En el informe de este año formulamos más comentarios.	En curso.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022	Realizar una evaluación integral de sus necesidades de propiedad para cumplir su mandato y así sustentar la elaboración de una estrategia relativa a sus inmuebles basada en las	AM y GSO trabajaron con consultores externos sobre gestión de inmuebles a fin de formular una estrategia institucional para la planificación inmobiliaria en la Sede, que se presentó a EXM en junio del 2023.	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. Prosiguen las conversaciones en la Gerencia Ejecutiva. En el informe de este año	En curso.

Rec. 9	necesidades de la Organización.	Los consultores están realizando un segundo estudio sobre la estrategia del lugar de trabajo para la Sede, que se presentará a EXM en el primer semestre del 2024.	formulamos más comentarios.	
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022 Rec. 10	Acordar un plan financiero y de gestión que sea claro y esté financiado para el mantenimiento y el desarrollo previstos de los bienes inmuebles.	AM, GSO y PBE coordinarán y propondrán a EXM un plan para garantizar que el Fondo Maestro de Inversiones de Capital tenga recursos adecuados para el mantenimiento y la mejora de inmuebles.	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia.	En curso.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022 Rec. 11	Crear mecanismos apropiados de presentación de informes para hacer un seguimiento de la ejecución en comparación con el plan, incluidas las revisiones periódicas para reflejar cambios en los supuestos y las necesidades.	La OPS informa anualmente a los Estados Miembros por medio del documento sobre el estado del Fondo Maestro de Inversiones de Capital acerca del cumplimiento del plan de gestión de inmuebles vigente. Hemos agregado más recursos humanos a OSG con el fin de apoyar esta iniciativa.	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. Hasta que se haya cumplido la recomendación 10 <i>supra</i> , esta sigue en curso.	En curso.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2022 Rec. 12	Establecer un perfil previsto de las calificaciones de desempeño para cada categoría y elaborar y aplicar procesos de moderación para asegurar la uniformidad de las calificaciones en los	La Organización convocó a un grupo de trabajo en el 2023 para examinar el proceso de evaluación del desempeño. Los objetivos del examen eran agilizar el proceso, mejorar la experiencia del usuario, fomentar el crecimiento y aumentar el cumplimiento. El 10 de enero del 2024, las recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo fueron presentadas a EXM, que las aprobó. Las recomendaciones aprobadas incluían la aplicación de la calibración en el ciclo de evaluación del desempeño del 2024 durante el cuarto trimestre. Además, para las evaluaciones del 2024, la escala de calificación se ampliará de tres calificaciones a	Tomamos nota de los planes y la intención de HRM, que concuerdan con el espíritu de nuestra recomendación. Es importante que HRM tenga en cuenta la eficacia de los planes una vez ejecutados y que propicie una	Cerrada.

	procesos de evaluación en toda la Organización.	cinco para ofrecer una mayor flexibilidad y reflejar el desempeño del personal con mayor precisión. Se proporcionarán definiciones claras para cada calificación (adjuntas).	evolución apropiada del proceso.	
--	---	--	----------------------------------	--

Esta publicación presenta el Informe Financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) correspondiente al 2023.

Certificados y aprobados para su publicación por el Director de la Organización, los estados financieros se han elaborado siguiendo el principio contable de devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Además de los estados financieros y sus notas, el informe contiene un análisis del rendimiento financiero de la OPS en el 2023. Las secciones sobre ingresos, contribuciones voluntarias, compras, gastos, situación financiera, reservas, inversiones, divisas y pasivos por prestaciones al personal van acompañadas de cifras y cuadros. Sin embargo, este informe va más allá de la información financiera para destacar también algunos logros de la Organización en el 2023. Estos logros se relacionan con los esfuerzos continuos de la OPS por encabezar iniciativas innovadoras en la Región de las Américas para llevar a una mayor escala las acciones en el ámbito de la salud y su labor para ayudar a los países a proteger los logros en materia de salud pública, recuperarse mejor del impacto de la pandemia de COVID-19 y construir para fortalecerse. En el 2023, la OPS también procuró fomentar el compromiso, facilitar la cooperación, aclarar soluciones y centrar los esfuerzos en reducir las brechas de desigualdad en la Región. Los logros seleccionados se refieren, por ejemplo, a los esfuerzos de la OPS para fortalecer la atención primaria de salud, ayudar a responder a las emergencias de salud y los desastres, aumentar la resiliencia y la preparación de los sistemas de salud, abordar las enfermedades transmisibles prevenibles, hacer frente a la creciente carga de enfermedades no transmisibles, izar la bandera de la salud mental, recuperar las tasas de vacunación y acelerar la transformación digital de la salud pública. También se hace referencia a la labor constante por agilizar los sistemas y procesos internos al poner en marcha la iniciativa OPS Adelante.

ISBN: 978-92-75-37370-5 (PDF)

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

www.paho.org

